



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 24 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.446

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	45
AVISOS COMERCIALES	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
SUCESIONES	89
REMATES JUDICIALES	91

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	95
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	104
AVISOS COMERCIALES	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	105
REMATES JUDICIALES	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	115
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A.

(CUIT 30-69101948-5).- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/2024 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: María Isabel Jacobo; Vicepresidente: Hugo Oscar Yerba Directores Titulares: Daniel Ricardo Tinto y Norma Beatriz Urquiza. Los Directores constituyen domicilio especial en Catamarca 2335, 1° Martinez, Prov. de Bs.As.- Asimismo se reformaron los arts. 8 y 10° en los que se prevé la posibilidad de realizar las reuniones de Directorio y Asambleas a distancia de acuerdo a las normas vigentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39634/24 v. 24/06/2024

AIRFLOW S.A.

Por escritura del 19/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: María Lorena LARDIZABAL, 01/07/1971, DNI 22109890, CUIT 27-22109890-6, divorciada de sus 1° nupcias de Mariano Jorge Zegarelli; con 3.000.000 de acciones y Franco ZEGARELLI, 07/02/2002, DNI 44079873, CUIT 20-44079873-0, soltero, con 27.000.000 de acciones, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Roseti 1620, CABA. Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros, a la industrialización y comercialización, importación y exportación de: a) Sustancias y productos farmacéuticos, medicinales y químicos; reactivos, instrumental y aparatos de diagnóstico, monitoreo y tratamiento en medicina humana, elementos para cierres de heridas y artículos de cualquier clase y forma, destinados o empleados en la cirugía, medicina, ortopedia y para la conservación de la salud. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéuticos y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de las farmacias; b) Productos plásticos, naturales o sintéticos; algodón, telas adhesivas, gasas y otros artículos análogos, de aplicación en la cirugía, de medicina, ortopedia y para la higiene humana, de igual modo cuando se utilicen en la industria; c) Artículos de higiene humana, tocador de belleza, tales como jabones, polvos, talcos, perfumes, extractos, esencias, tinturas, pomadas, cepillos, aceites, dentífricos, cosméticos e implementos relacionados con la aplicación o el uso de tales productos; d) Sustancias, productos específicos, aparatos, instrumental y medicamentos veterinarios: artículos destinados o empleados en la veterinaria en general, desinfectantes, insecticidas sustancias químicas o de otra naturaleza que entren en su composición, sean para su uso industrial, pecuario o de otra índole, inclusive productos de la sanidad vegetal y productos para la destrucción de alimañas; e) Productos alimenticios, vinos, licores, bebidas y/o frutas; f) Lentes de contacto en todas sus variedades, líquidos y soluciones y todo otro tipo de productos para la limpieza, higiene y conservación de lentes de contacto, lentes y anteojos en general en todas sus variedades y productos oftalmológicos en general; g) Inmobiliarios mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra y venta de inmuebles; h) Financieras: Tomar u otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de Capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; i) Mandatos y Servicios: La organización, asesoramiento y prestación de mandatos y servicios comerciales, industriales, administrativos, contables, legales y de carácter económico y financieros, relacionados con sus actividades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/05. Duración de mandato del directorio: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Franco ZEGARRELI y DIRECTORA SUPLENTE: María Lorena LARDIZABAL, ambos con domicilio especial en la

sede. Sede: Cerrito 1070, piso 11°, oficina 136 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 800

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 Nº 39720/24 v. 24/06/2024

ALICURÁ HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: ENERGÍA ARGENTINA S.A, inscrita en IGJ el 2/02/2005, bajo el nº 1546, Libro 27, de S.A.; CUIT 30-70909972-4, Sede Avenida Del Libertador 1068, piso 2° CABA; 15.300.000 acciones Clase A y 14.100.000 acciones Clase B y NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A inscrita en la IGJ el 27/09/2005, bajo el nº 11220, Libro 29, de S.A.; CUIT 33-68005999-9, Sede La Pampa 1532/34, piso 5, departamento "B", CABA, 600.000 acciones Clase C. Plazo: 40 años. Objeto: (A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico denominado ALICURÁ de acuerdo al respectivo Contrato de Concesión; (B) Planificar, desarrollar, ejecutar, explotar, operar y mantener todo tipo de obras y/o elementos complementarios de la central y el complejo de generación de energía hidroeléctrica, para eficientizar, complementar u optimizar la generación, comercialización y venta de energía eléctrica, destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/u otros consumidores de energía eléctrica; (C) asimismo, actuando directa o indirectamente ya sea en forma individual o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de asesoramiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía, propios o de terceros; b) la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica; y c) la participación en otras sociedades con actividades en los mercados energéticos, contando para ello con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), otorgada para cada caso en particular; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A) o (B) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con la explotación del complejo hidroeléctrico; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte, locación, o distribución de materiales, maquinarias, artefactos y equipos afines con las actividades descriptas en (A), (B), (C) y (D); y prestar todo tipo de servicios que se consideren vinculados directamente con los fines señalados anteriormente; (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526);(G) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado a eficientizar, complementar u optimizar el complejo hidroeléctrico concesionado a la Sociedad por Poder Ejecutivo Nacional directamente o a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para sí o destinada a terceros. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley Nº 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y Nº 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. Para tales fines, podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector hidroeléctrico, como así también todo tipo de servicios periféricos y complementarios del sector. Tomar y otorgar préstamos, ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por sí misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley Nº 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; y administrar bienes. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales: 15.300.000 son clase A; 14.100.000 son Clase B y 600.000 son Clase C. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Carlos DONCEL JONES, Vicepresidente: Rigoberto Orlando MEJÍA ARAVENA, Director titular: Alberto Enrique DEVOTO, Directores Suplentes: Ximena VALLE y Rodrigo Javier ALCORTA, todos con domicilio especial en la sede. SÍNDICOS TITULARES: Dr. Lisandro VÁZQUEZ GIMÉNEZ, Cr. Ángel Enrique RODRÍGUEZ y Cr. Alberto MAQUIEIRA y SÍNDICOS SUPLENTE: Dr. Ezequiel Antonio MAQUIEIRA Dra. Cecilia Candela RIVERO y Cr. Daniel Alejandro SPINOSA todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 389 Planta Baja CABA. Sede Social: Avenida del Libertador 1068, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 03/06/2024 Reg. Nº 1859

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 Nº 39647/24 v. 24/06/2024

ALPINOS S.A.

1) Miguel Tomás MORGAN, argentino, casado, 18/7/1955, DNI 11.478.861 CUIT 23-11478861-9, comerciante, domicilio Ayacucho 1145, piso 6°, departamento "B" CABA y María Victoria LAVIN, argentina, casada, 29/6/1962 DNI 14.900.503 CUIT 27-14900503-5, comerciante, domicilio Ayacucho 1145, piso 6°, departamento "B" CABA 2) 18/6/2024 3) ALPINOS S.A. 4) 99 años. 5) Uruguay 775 piso 8° CABA 6) venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y frutos, así como a todo tipo o especies de animales, haciendas y ganados, y cualquier otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o que tenga aplicación en la misma 7) \$ 30.000.000 9) 100 acciones de \$ 100.000- valor nominal cada una y un voto por acción.- Miguel Tomás MORGAN 150 acciones y María Victoria LAVIN 150 acciones.- 10) Presidente Miguel Tomás MORGAN, Director Suplente Nicolás MORGAN, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 775, piso 8° CABA 11) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, quienes durarán en el cargo por el término de 3 ejercicios. 12) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39734/24 v. 24/06/2024

B2FI MANAGEMENT TEAM S.A.

Constitución por Escritura Pública del 13/06/2024, N° 111, F° 314, Registro N° 773. 1) Accionistas: a) Guillermo Miguel Nano, argentino, DNI 8.415.416, CUIT 20-0841541-6, nacido el 15/03/1946, abogado, casado, con domicilio en real en la calle Paraguay 1477, Piso 1, CABA, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; B) Federico Guillermo NANO, argentino, DNI 24.335.562, CUIT 20-24335562-2 nacido el 6/09/1974, empresario, casado, con domicilio en real en la calle República Árabe Siria N° 2885, Piso 2, CABA, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. 2) Denominación social: "B2FI MANAGEMENT TEAM S.A.". 3) Sede social: Libertador N° 3000, Piso 6, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría tecnológica y desarrollo, investigación, diseño, testeo, mejora, producción e implementación de sistemas, servicios y/o productos basados en el uso de las tecnologías de la información y/o software y/o hardware, intermediación, comercialización, consultoría, explotación, distribución, administración, mantenimiento y soporte en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios y productos antes mencionados, plataformas electrónicas, paginas web y redes sociales para ser utilizados para intermediar pagos, cobros a través de internet y para la prestación de todo tipo de servicios, operatoria, de transferencias, a través del uso de dispositivos móviles y cualquier actividad que tenga relación con las finanzas y la tecnología financiera (fintech), incluyendo el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles que permita canalizar las operaciones establecidas para la habilitación de canales pagos y transferencias, incluyendo dispositivos genéricos, gestión, implementación y tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para este fin; b) compra, comercialización, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bienes y/o servicios relacionadas con las actividades precedentes enunciadas. c) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable. La sociedad está capacitada para importar y exportar los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto así como realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero y para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 (PESOS UNO) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Federico Guillermo Nano; Director Suplente: Guillermo Nano. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente, o a los directores debidamente autorizados. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 773
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39604/24 v. 24/06/2024

B2US S.A.

Por escritura del 18/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Marco FILIBERTI, argentino, soltero, empresario, 27/05/1991, DNI 35.973.841, Castex 3599 piso 6° CABA 15.000.000 acciones y Julieta LA GROTTERRIA, argentina, soltera, empresaria, 15/07/1993, DNI 37.805.114 Clemente Onelli 486, San Isidro, provincia de Buenos Aires 15.000.000 acciones. Plazo: 50 años. Objeto: La importación, comercialización, distribución y venta por menor y al por mayor de muebles, objetos y artefactos para el hogar, oficina y comercio; ventas al público al por mayor y menor; elaboración y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores. Importación, exportación, comercialización de todo tipo de muebles, productos y artefactos para el hogar, línea blanca, heladeras, lavarropas, calefones, termotanques, cocinas, aires acondicionados, artefactos de calefacción, muebles como mesa y sillas de comedor, sillones, butacones, muebles para la televisión, bibliotecas y demás productos para el hogar, la oficina y el comercio, y artículos de decoración. Capital: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Marco FILIBERTI. Director Suplente: Julieta LA GROTTERRIA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Esmeralda 1120 piso 1°, CABA. Autorizado por escritura N° 87 del 18/06/2024 registro 1985. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39340/24 v. 24/06/2024

BBGL S.A.

30717671151 Por Asamblea del 30/6/23 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 71.700.000 llevándolo así de \$ 200.000 a la suma de \$ 71.900.000 representado en acciones de \$ 1 V/N c/u. Y por Asamblea del 27/3/24 resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 2.100.000 llevándolo así de \$ 71.900.000 a la suma de \$ 74.000.000 representado en acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben Daniel Isaac Dana 55.500.000 acciones y Marcos Javier Dana 18.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39605/24 v. 24/06/2024

BRIET S.A.

CUIT 30-67856253-6. Comunica que por Asamblea celebrada el día 06/06/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 62.653.200, es decir de \$ 750.000 a la suma de \$ 63.403.200; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 51.271.200, es decir de la suma de \$ 63.403.200 a la suma de \$ 114.674.400; y (iii) Reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Bautista Garoby, representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Juan Pedro Garoby, representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (c) Juan Cruz Garoby representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (d) Francisco Garoby representativo de 286.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39385/24 v. 24/06/2024

CACHO SUSPENSION S.A.

CUIT 30-70058413-1.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024 se resolvió: a) Designación de Autoridades: Presidente: Mario Daniel Woloski, Vicepresidente: Susana Marta Gorn y Director Suplente: Maia Sol Woloski, quienes ejercerán sus funciones por el término de tres años, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social; y b) la reforma del artículo noveno del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio"

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39379/24 v. 24/06/2024

CAMPOFARMA S.A.

CUIT 30-71688097-0. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/05/2024, elevada a esc. 17, del 13/06/2024, folio 50 del Reg. 1115 de CABA, se modificó el artículo tercero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a ellos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES E INVERSIONES EN GENERAL: Mediante la financiación con dinero propio y/o de terceros, socios o no, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, títulos valores, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Asimismo, la sociedad podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, constitución de fideicomisos, y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. MAQUINARIA AGRICOLA: Compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y explotación de taller y reparación de pintura. COMERCIALIZACION DE VEHICULOS: Compra, venta, leasing, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de automotores, motos, camiones, acoplados, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. INMOBILIARIA: Compra y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. CONSTRUCTORA Y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad también podrá reparar y/o realizar cualquier tipo de refacción en inmuebles de cualquier tipo." Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1115
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39576/24 v. 24/06/2024

CANTU STORE ARGENTINA S.A.U.

Por Escritura N° 85 del 12 de junio de 2024, Folio 316, Registro Notarial 1872 a cargo del escribano Sebastián Ballestrin, se constituyó una sociedad anónima unipersonal: 1) ÚNICO SOCIO: José Mariano Beltrami; DNI 16.009.299; CUIT: 20-16009299-9; nacido el 20/01/1962, argentino, casado, abogado, con domicilio en Jacinto Díaz 736, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2) DENOMINACIÓN: CANTU STORE ARGENTINA S.A.U. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: 1) Comercialización, importación, exportación, distribución, venta al por mayor y al por menor de neumáticos, llantas, autopartes, accesorios y productos relacionados con la industria automotriz. 2) Desarrollo, comercialización, venta y licencia de software y servicios basados en la nube (SaaS) con la industria automotriz. 3) Cualquier otra actividad relacionada, conexas o complementaria con las anteriores que contribuya al desarrollo y crecimiento de la sociedad, así como aquellas que le sean permitidas por la ley y que resulten compatibles con su objeto social. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 300 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas por el único socio José Mariano Beltrami. 6) ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5, por 3 ejercicios. 7) SINDICATURA: Sindicatura compuesta del número de miembros que fije la asamblea, por 3 años. Síndico Titular: Ignacio González Arguello, quien constituyó domicilio especial en Rivadavia 6351, Torre 1, Piso 3 "B", CABA. Síndico Suplente: Gonzalo Martín Beltrami, quien constituyó domicilio especial en John F. Kennedy 2808, Piso 1° Departamento "A", CABA. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Director Titular: Martín Varela. Director Suplente: José Mariano Beltrami. Ambos constituyeron domicilio especial en John F. Kennedy 2808, Piso 1° Departamento "A", CABA. 10) SEDE SOCIAL: John F. Kennedy 2808, Piso 1° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1872
Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39549/24 v. 24/06/2024

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.004.111, es decir, de la suma de \$ 104.025.245 a la suma de \$ 114.029.356, mediante la capitalización del aporte de capital de un accionista; (ii) emitir 10.004.111 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 34.023.981.906, es decir de \$ 3.401 por acción; y (iii) reformar el artículo TERCERO del Estatuto Social a los fines de reflejar dicho aumento. El aumento fue suscripto en su totalidad por el accionista y aportante Latin America South Investments SL. en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer. Composición accionaria luego del aumento: (a) Latin America South Investments SL. es titular de 109.287.581 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; (b) Linthal S.A. es titular de 4.514.737 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y (c) Accionistas minoritarios (40) 227.038 son titulares de 227.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Capital resultante: \$ 114.029.356 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39695/24 v. 24/06/2024

CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: ENERGÍA ARGENTINA S.A, inscrita en IGJ el 2/02/2005, bajo el n° 1546, Libro 27, de S.A.; CUIT 30-70909972-4, Sede Avenida Del Libertador 1068, piso 2° CABA; 15.300.000 acciones Clase A y 14.100.000 acciones Clase B y NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A inscrita en la IGJ el 27/09/2005, bajo el n° 11220, Libro 29, de S.A.; CUIT 33-68005999-9, Sede La Pampa 1532/34, piso 5, departamento "B", CABA, CABA, 600.000 acciones Clase C. Plazo: 40 años. Objeto: (A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico denominado EL CHOCÓN – ARROYITO, de acuerdo al respectivo Contrato de Concesión; (B) Planificar, desarrollar, ejecutar, explotar, operar y mantener todo tipo de obras y/o elementos complementarios de la central y el complejo de generación de energía hidroeléctrica, para eficientizar, complementar u optimizar la generación, comercialización y venta de energía eléctrica, destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/u otros consumidores de energía eléctrica; (C) asimismo, actuando directa o indirectamente ya sea en forma individual o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de asesoramiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía, propios o de terceros; b) la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica; y c) la participación en otras sociedades con actividades en los mercados energéticos, contando para ello con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), otorgada para cada caso en particular; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A) o (B) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con la explotación del complejo hidroeléctrico; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte, locación, o distribución de materiales, maquinarias, artefactos y equipos afines con las actividades descriptas en (A), (B), (C) y (D); y prestar todo tipo de servicios que se consideren vinculados directamente con los fines señalados anteriormente; (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); (G) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado a eficientizar, complementar u optimizar el complejo hidroeléctrico concesionado a la Sociedad por Poder Ejecutivo Nacional directamente o a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para sí o destinada a terceros. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley N° 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes N° 15.336 y N° 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. Para tales fines, podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector hidroeléctrico, como así también todo tipo de servicios periféricos y complementarios del sector. Tomar y otorgar préstamos, ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por sí misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley N° 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; y administrar bienes. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción de las cuales: 15.300.000 son clase A; 14.100.000 son Clase B y 600.000 son Clase C. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Carlos DONCEL JONES, Vicepresidente: Rigoberto Orlando MEJÍA ARAVENA, Director titular: Alberto Enrique DEVOTO, Directores Suplentes: Ximena VALLE y Rodrigo Javier ALCORTA, todos con domicilio especial en la sede. SÍNDICOS TITULARES: Dra. Cecilia Leonor CARABELLI. Cr. Marcelo Fabián COSTA Dra. Sandra Guillermina BERGENFELD SÍNDICOS SUPLENTEs: Dra. Mara Denise FELDMAN Dra. Cecilia Candela RIVERO Cr. Ángel Enrique RODRÍGUEZ todos con domicilio especial en Av Corrientes 389 Planta Baja CABA. Sede Social: Avenida del Libertador 1068, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39681/24 v. 24/06/2024

COCOS CRYPTO S.A.

CUIT 30-71787353-6. Por Asamblea General Extraordinaria de COCOS CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS S.A., como continuadora de COCOS CRYPTO S.A., celebrada el día 11 de junio de 2024, se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social por COCOS CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS S.A., reformándose en consecuencia el artículo 1 del estatuto social (denominación social).

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/06/2024

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39349/24 v. 24/06/2024

CREACIONES DOMUYO S.A.

Rectifico aviso N° 17828/24 publicado el 04/04/2024 por vista de IGJ HOMONIMIA llamado DOMUYO SA se va a llamar CREACIONES DOMUYO SA Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1234

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/06/2024 N° 39697/24 v. 24/06/2024

ENERGIA DEL NORTE S.A.

CUIT. 30-71529963-8. 1) Por Asamblea Gral Extraordinaria 8 del 20/12/2023 se decide: a) aumenta el capital a la suma de 601.532 y reforma Art. 5°. La suscripción de acciones quedaría así: Patricia Graciela Chávez Asensio. 55.052. Verónica Brandi. 13.763. Macarena Brandi. 13.763. Joaquín José Brandi. 13.763. Facundo José Brandi. 13.763. Gustavo José Brandi. 79.822. Martín Federico Brandi. 13.763. Teresa Brandi. 13.763. Victoria Brandi. 13.763. Marcelo Aníbal Brandi. 34.408. Ernesto José Cavallo. 159.749. Eduardo Cesar Cavallo. 90.015. Horacio Luis Cavallo. 86.145. todas acciones de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 2) Cambio de Objeto y Reforma Art. 4°: "La sociedad tiene por objeto exclusivo la inversión, consistente en la adquisición y titularidad del dominio, tanto pleno como imperfecto, sobre participaciones de capital en otras sociedades, sea mediante la suscripción originaria o por aumento de capital, compraventa, cesión, permuta o cualquier otro contrato o negocio jurídico, de acciones, debentures, obligaciones negociables u otra clase de títulos, valores o derechos en sociedades constituidas o a constituirse, dentro y fuera del país. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni cualquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos directa o indirectamente vinculados con su objeto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39615/24 v. 24/06/2024

FFSV RENEWABLES S.A.

30-71610743-0. Rectificadorio del aviso N° 31121/24 publicado el 22/05/2024: el artículo del estatuto que fue modificado por asamblea del 19/02/2021 fue el 6, no el 7. Autorizado por Asamblea del 19/02/2021

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39378/24 v. 24/06/2024

FLUAR S.A.

CUIT. 30-69442663-4. Por Acta de Directorio N° 127 del 02/04/2024 se establece sede social en Tucumán 540, Piso 20°, Oficinas "A" y "B" CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 29 del 02/05/2024 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el artículo 1° así: Denominación: "PANCHITA G. DE NAVEGACION AUSTRAL S.A." y es continuadora de la sociedad antes denominada FLUAR S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 29 de fecha 02/05/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39532/24 v. 24/06/2024

GALLO ROJAS ABOGADOS S.A.

1) Constituida el 10/6/2024 2) socios: Marcelo Iván ROJAS CINGEL, argentino, nacido el 09/7/1977, DNI 26.091.347, C.U.I.T. N° 20-26091347-7, casado, abogado, con domicilio en la calle Uruguay sin número, Guaviravi, San Martín, Prov. de Corrientes y Federico GALLO, argentino, nacido el 02/4/1982, DNI 29.479.148, C.U.I.T. 20-29479148-6, soltero, abogado, domiciliado en la calle Sucre 2201, piso 3, CABA 3) Roosevelt 5322, piso 7, oficina A C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la organización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, de la prestación de servicios de consultoría, asistencia, asesoramiento y representación jurídica que realizarán en forma personal sus accionistas, aplicando para tal finalidad los aportes de dichos accionistas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 5) Duración: 99 años 6) Director Titular y Presidente: Marcelo Iván ROJAS CINGEL, Director Titular: Federico GALLO y Director Suplente: Juan Manuel GALLO aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. 7) Cierre del ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39582/24 v. 24/06/2024

GRUPO CUATROUNOS S.A.

30-71173801-7 - Por Asamblea del 02-11-2023: a) Se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 36.500.000 reformandose Artículo 4°: capital \$ 36.500.000 representado por 3.650.000 acciones de \$ 10, vn c/u, 1 voto por acción suscripto e integrado por Ricardo Alejo Nitti y Carla Lis Nitti cada uno con 1.825.000 acciones.- b) Se reforma Artículo 3°: 1) realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. 2) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias respecto de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los bienes de que se trate. 3) Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad y marketing, efectuando contrataciones en periódicos, radios, televisión, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados a la actividad de asesoramiento. 4) actuar como agencia de publicidad, en forma integral, y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos. Marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudios de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. 5) Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose las actividades de investigación de mercados, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 6) Organizar y promover actividades y eventos comerciales o educativos o de divulgación en general a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. c) Se reforma el Artículo 8° por la Garantía de los Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2024 N° 39526/24 v. 24/06/2024

HARDWIT S.A.

Por Escritura N° 148 del 19/06/2024, se constituye: Rubi Esmeralda BERNAL, 06/08/1988, DNI 96.006.907, profesional en comercio internacional, DIRECTORA SUPLENTE y Edvar Josue MARTIN HERNANDEZ, 09/01/1984, DNI 95.976.341, soltero, ingeniero de sistemas, PRESIDENTE. Ambos colombianos, solteros, denuncian domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Don Bosco 3759, CABA 1) HARDWIT S.A. 2) 99 Años. 3) A) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y CIBERSEGURIDAD: Desarrollo y mantenimiento de software, aplicaciones, videojuegos, y servicios en tecnologías de información, incluyendo integración de IT y OT, consultoría en inteligencia artificial, blockchain, big data, cloud computing y Web 3.0. Evaluaciones para detectar el nivel de madurez en ciberseguridad de las empresas, auditorías, pentest, monitoreo continuo (SOC) e informática forense. Implementación y gestión de sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI), implementación de soluciones IDS/IPS y servicios de respuesta a incidentes y recuperación ante desastres. Complementará su oferta con capacitación en seguridad, cumplimiento de normativas internacionales como ISO/IEC 27001, y organización de eventos tecnológicos, asegurando una cobertura completa en seguridad informática y tecnología avanzada. B) SERVICIOS EMPRESARIALES Y TECNOLÓGICOS: Provisión de servicios de gestión de nómina y recursos humanos, incluyendo cálculo de salarios. Implementación de sistemas de gestión de recursos empresariales (ERP) y soluciones tecnológicas integrales. C) SOLUCIONES LOGÍSTICAS: Servicios logísticos, incluyendo recepción, almacenamiento, transporte y distribución de bienes y productos, incluyendo la gestión de almacenes y la planificación de rutas. Utilización de medios tecnológicos y físicos para la logística, como aplicaciones de delivery y plataformas digitales. D) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana y la comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en este inciso a través de tiendas físicas, comercio electrónico y otros canales de distribución, como redes sociales y marketplace. Desarrollo, gestión y comercialización de franquicias para expansión en mercados nacionales e internacionales. E) CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO: Impartir cursos de capacitación y entrenamiento en las áreas de tecnologías de la información, ciberseguridad, informática, tecnología, logística y gestión empresarial. Los cursos podrán ser impartidos de manera presencial, virtual sincrónica o asincrónica, adaptándose a las necesidades de los participantes. Desarrollo de materiales educativos y programas de formación continua para mejorar las competencias profesionales de los interesados, incluyendo formación en línea, seminarios, talleres y programas de certificación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Rubi Esmeralda BERNAL: 14.700.000 acciones y Edvar Josue MARTIN HERNANDEZ: 15.300.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39718/24 v. 24/06/2024

INTELIGENCIA DIRECTA DIGITAL JTGI S.A.

1) Tomás MARTINEZ CASAS, 17/9/76, DNI 25.251.489, CUIT 23-25251489-9, abogado, Garibaldi 423, 1° piso, San Isidro, Pcia Bs. As, y María Victoria QUAGLIA, 9.10.1979, DNI 27.691.825, CUIT 27-27691825-2, empresaria, Santa Rosa 2801, Victoria, Pcia Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) 13.6.24. 3) INTELIGENCIA DIRECTA DIGITAL JTGI S.A. 4) Soler 4111 CABA 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, marketing directo, telemarketing, comunicación digital y online en todas sus formas, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes o propia; elaborar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, Internet, medios online o digitales y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento y propia. b) La comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, sea online como offline relacionadas con la publicidad. c) Actuar como agencia de publicidad y digital, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; en Internet por medio de posteos, videos, banners, emailing, influencers, e-commerce, video gaming y realidad virtual; realizar programas de televisión, de radio, y de streaming. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de comunicación; actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; consignaciones, representaciones e intermediaciones y mandatos. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por un profesional con título habilitante. A los fines

aquí indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Tomás Martínez Casas 28.500.000 y María Victoria Quaglia 1.500.000 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Tomás Martínez Casas y Director Suplente María Victoria Quaglia, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39545/24 v. 24/06/2024

KHARTOS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura N° 81 del 13/06/24, F° 205 Registro Notarial 106 de CABA; Se constituyó la sociedad denominada KHARTOS CONSTRUCCIONES SA.- SOCIOS: Luciano MACCHIARELLI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/05/99, DNI 41.917.481, CUIT 20-41917481-6; domicilio Juncal 4648 piso 6 departamento A CABA; Florencia Anahí REYES, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/05/94, con DNI 38.148.642, CUIT 27-38148642-2, domiciliada en Güemes 4213, Villa Lynch, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: KHARTOS CONSTRUCCIONES S.A.; Domicilio: Juncal 4648 piso 6° departamento A CABA; Objeto: a- La construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza. La realización de obras civiles, de vivienda, industriales, sean éstas urbanas o rurales, clubes de campo, depósitos y silos. b- La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. c - La realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Y d- La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente.- Plazo: 99 años; Capital: \$ 3.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto, suscripto por los socios: Luciano Macchiarelli 90% o sea 27.000 acciones; y Florencia Anahi Reyes 10% o sea 3.000 acciones cada uno de ellos.- Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Luciano Macchiarelli. Director suplente Florencia Anahi Reyes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 106 Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 106
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39631/24 v. 24/06/2024

LATAM PROCESAMIENTO DE DATOS S.A.

CUIT 30-71786244-5: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024 se resolvió (i) modificar la denominación social y reformar el Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina Comahue Drill Company SA. (antes denominada "LATAM Procesamiento de Datos S.A."); y (ii) modificar el objeto social de la Sociedad y reformar el Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de República Argentina como también en el exterior a las siguientes actividades: I) Prestaciones de servicios en la industria del petróleo y gas: a) Alquiler y provisión de herramientas de fondo para equipos de coiled tubing como de workover y perforación, en operaciones de rotaciones con motores de fondo, underreaming, pescas, Plug and Perf, corte abrasivo de cañerías, completación y reparación, tanto para pozos horizontales como verticales; b) Servicios de torque de bridas en boca de pozo; c) Soldaduras de alta presión; d) Reparaciones y locaciones de piletas, trailers, contenedores, luminarias, herramientas, repuestos y dispositivos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos y equipos de perforación e intervención de pozos; e) asesoramiento y asistencia técnica en el área de gestión ambiental la remediación de suelos contaminados con hidrocarburos, y los derivados del petróleo como tratamientos de cutting de perforación, lodos y recortes de perforación, tratamientos de fondos de tanques y parafinas y asfáltenos a yacimientos petrolíferos, gasíferos o mineros e industrias anexas. f) Actuar en el desarrollo de sistemas de gestión ambiental, estudios de impacto ambiental, estudios de riesgos ambientales, auditoría ambiental interna, asesoramiento de aspectos jurídico-ambientales ,formación y capacitación, desarrollo y diseño de plantas de tratamiento de efluentes cloacales, reciclaje y gestión de rezagos industriales .g) Actividad metalúrgica para la fabricación de Plantas de tratamientos, Servicios de emergencias ambientales y limpieza de tanques, pozos, e infraestructuras de la actividad petrolífera. Provisión de productos químicos y abastecimientos de los mismos para sí mismo y para terceros. II) Asesoramiento

y atención técnica: a) Asesoría de gestión técnica y operativa a empresas en el área de desarrollo de actividades petroleras, gasíferas y mineras en equipamiento, herramientas, maquinarias e insumos directos para la prestación de servicio de perforación, reparación, completación, reacondicionamiento de pozo y bombeo, tanto en ambientes terrestres como marinos. III) Inmobiliarias :a) Inmobiliarias, mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal. IV) Constructora: a) Mediante la construcción y realización de obras civiles de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, gasoductos, oleoductos, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, obras de arquitectura, sean públicas o privadas; V) Transporte: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas en general y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/ o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial ;fletes; acarreos; transporte de personal y/o pasajeros por vía terrestre nacional o internacional. VI) Comercialización: comercialización de productos, insumos y materias primas para ser comercializados en la industria petrolera, gasífera, minera, industrial y agropecuaria; VII) Minera: Mediante la exploración, descubrimiento y obtención de concesiones para la explotación de productos mineros, su extracción, elaboración y/o industrialización. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.” Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39512/24 v. 24/06/2024

MERCADO PAGO ASSET MANAGEMENT S.A.

Constitución de sociedad anónima. 1) Accionistas: (i) MercadoPago LLC, una sociedad extranjera constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio real en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 26 de marzo de 2021 bajo el Número 173, Libro 62, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI N° 30717568822; (ii) SFSC, LLC, una sociedad extranjera constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio real en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 16 de febrero de 2022, bajo el Número 81, Libro 62 Tomo “B” de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI N° 30717568768; 2) el estatuto social y acta constitutiva fueron suscriptos el 4 de junio de 2024 mediante escritura de constitución N° 238, y modificados el 13 de junio de 2024 mediante escritura complementaria N° 260; 3) Denominación: Mercado Pago Asset Management S.A.; 4) Domicilio Social: Av. Caseros 3039, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que corresponden a una Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto y que sean necesarios para su mejor cumplimiento, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos no se encuentren prohibidos por las leyes, incluyendo, sin carácter limitativo, los que se mencionan a continuación: (i) la dirección, administración, gestión, promoción, creación y gerenciamiento de fondos comunes de inversión, abiertos o cerrados, y/o de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley número 24.083, sus normas reglamentarias y modificatorias, y las disposiciones legales que contemplen dicha actividad; (ii) la colocación y distribución de cuotapartes de los fondos comunes de inversión/bajo su administración y/o bajo administración de otras sociedades gerentes; (iii) la celebración, en nombre y representación de fondos comunes de inversión de los contratos que resulten necesarios para su funcionamiento; (iv) la gestión de los fondos comunes de inversión, quedando facultada para efectuar los pagos que correspondan al mismo y concretando las inversiones previstas en el correspondiente reglamento de gestión; (v) el establecimiento de la estrategia de comercialización de los fondos comunes de inversión que administre; (vi) la representación de los inversores; y (vii) en general, cuantos más actos y funciones competan a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión bajo la Ley número 24.083, sus normas reglamentarias y modificatorias, y las disposiciones legales que contemplen dicha actividad. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar aquellas actividades en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, que no se encuentren expresamente prohibidas para una sociedad gerente de fondos comunes de inversión conforme lo previsto en la normativa mencionada precedentemente; y que se encuentren permitidas por la Comisión Nacional de Valores; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 295.000.000 dividido en 29.500.000 acciones de \$ 10

valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los socios, quedando compuesto de la siguiente manera:(i) MercadoPago LLC suscribe 28.025.000 acciones, por un valor total de \$ 280.250.000; y (ii) SFSC, LLC, suscribe 1.475.000 acciones por un valor total de \$ 14.750.000; 8) Administración y representación: se fija en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, por plazo de tres ejercicios, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Raúl Melhem; Vicepresidente: Agustín Javier Onagoity; Director Titular: Andrés Bernasconi; y Director Suplente: Andrés Mauricio Anavi. Los directores designados aceptaron el cargo mediante cartas de aceptación y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Matías Grinberg, Sofía Nadra Fuentes Mariani y Francisco José Lagger; y Síndicos Suplentes: Javier Tarasido, Melanie Paola Marenghi y Pablo Keuthen; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 497

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39630/24 v. 24/06/2024

MIAMI WINE S.A.

1) 31/05/2024 2) Mateo GARCIA DE ONRUBIA, DNI 94.815.551, estadounidense, nacido el 29/01/1998, CUIT 20-94815551-7, soltero, gastronómico; Lucila GARCIA DE ONRUBIA, DNI 32.438.775, argentina, nacida el 28/06/1986, CUIT 27-32438775-2, soltera, decoradora y Jules GARCIA DE ONRUBIA DNI 34.583.502, argentina, nacida el 14/06/1989, CUIT 23-34583502-4, soltera, psicóloga, todos ellos domiciliados en la calle Paraguay 894, piso 2 departamento "G", CABA. 3) "MIAMI WINE S.A." 4) Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, especialmente lo referido a productos provenientes de la industria vitivinícola, tanto las producidas por fermentación como por destilación, cervezas, licores, rones, vodka, ginebra entre otros, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos en locales propios o ajenos, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos y autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. Explotación comercial de negocio de rama bar, restobar, restaurante, pubs, cantina, barra, venta y expendio de bebidas, cervecería, whiskería, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro de la rama gastronómica, comidas rápidas, picadas y a fines a cuyo efecto podrá realizar delivery, y toda clase de artículos y productos alimenticios, prestación de servicios para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no y cualquier actividad vinculada con la gastronomía. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de MIL PESOS valor nominal con derecho a un voto por acción. Suscriben: Mateo GARCIA DE ONRUBIA, (15.000) acciones, Lucila GARCIA DE ONRUBIA (7500) acciones; Jules GARCIA DE ONRUBIA (7500) acciones. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres integrantes, con mandato por tres (3) años. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 último párrafo de la LGS 9) El ejercicio social cierra el 30 de Julio de cada año. 10) Sede social: Paraguay 1225, 4° piso, CABA. 11) Se designan PRESIDENTE: Mateo GARCIA DE ONRUBIA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucila GARCIA DE ONRUBIA, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°223 de fecha 31/05/2024 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/06/2024 N° 39706/24 v. 24/06/2024

MORA ILANA S.A.

1) Lionel Dan Dosoretz, argentino, casado, 11/07/1989, DNI 34.602.055, licenciado en administración de empresas; Maia Sara Dosoretz, argentina, casada, 23/03/1992, D.N.I. 36.728.320, licenciada en psicología; Damián Uriel Dosoretz, argentino, soltero, 26/01/1995, D.N.I. 38.789.776, licenciado en administración de empresas, todos con domicilio Ugarteche 3221, piso 4, CABA. 2) 07/06/2024. 3) Ugarteche 3221, piso 4, CABA. 4) Operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; actuando como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o

instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Compra, venta, depósito, comercialización, exportación, importación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola y ganadera, pudiendo actuar en los negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 105.000.000 dividido en 105.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Lionel Dan DOSORETZ, Maia Sara DOSORETZ y Damián Uriel Dosoretz suscriben 35.000 acciones cada uno, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Damian Uriel DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Maia Sara DOSORETZ, ambos con domicilio especial en Ugarteche 3221, piso 4, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 07/06/2024 Reg. Nº 1035

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 24/06/2024 Nº 39358/24 v. 24/06/2024

MOVENDO S.A.

1) 12/6/24 2) Agostina Denise RAINER, DNI 34358174, 4/1/89, y Hernán Jorge PEREZ, DNI 33782337, 17/6/88. Ambos argentinos, casados, empresarios, Magallanes 1051, Llavallol, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. 3) Pasaje Chiriguano 4525, CABA. 4) A. Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. C. explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o documentación 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. Suscriben 150.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Agostina Denise RAINER; y DIRECTOR SUPLENTE Hernán Jorge PEREZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 665

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 24/06/2024 Nº 39692/24 v. 24/06/2024

MOVEY S.A.

Escritura Nº 71, Folio Nº 232, de fecha 12/06/2024, del escribano Santiago Quinos, titular del registro notarial Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Andres Ariel Laorden, argentino, D.N.I. Nº 16.031.230, CUIT Nº 20-16031230-1, nacido el 6 de octubre de 1962, casado en primeras nupcias con Cristina Menara, de profesión ingeniero en Construcciones, con domicilio en calle Chiarella 287, Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina; Luis Laorden, argentino, D.N.I. Nº 34.206.466, C.U.I.T. Nº 20-34206466-4, nacido el 13/04/1989, soltero, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio en Chiarella Nº 287 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina y Hermas Andrés Culzoni, argentino, D.N.I. 30.167.580, CUIT Nro. 20-30167580-2, nacido el 25 de mayo de 1983, casado en primeras nupcias con Florencia Miassi, de profesión Maestro Mayor de Obras, con domicilio en calle General Valle 535, Rafaela, Santa Fe, Argentina. DENOMINACIÓN: MOVEY S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: La Sociedad, tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: a) explotación y desarrollo por cuenta propia o de terceros, a través de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, planificación, ejecución desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, ampliación, montaje de todo tipo, mantenimiento, adquisición, generación, service, reparación, trabajos en altura, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos y explotación de: (i) instalaciones de generación de electricidad proveniente de cualquier fuente (incluyendo las renovables) de energía (sean estas eólica, solar, hidroeléctrica, geotérmica o biomasa) y; (ii) la producción y comercialización de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica; iii) de instalaciones de generación de hidrógeno verde; iv) la producción, transporte, almacenamiento, entrega, venta y comercialización de hidrógeno verde y de subproductos o derivados del hidrógeno. c) La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético, parques eólicos y/o solares, y energías renovables en general, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio. d) Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia, técnica y consultoría de actividades relacionadas con la energía eléctrica, eólica y solar, y con los recursos renovables en general, la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad; y la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación, relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables. e) La realización de actividades de carácter

preparatorio o complementario y gestión de todas las actividades antes descriptas pudiendo asumir el carácter de constructor, supervisor, asesor, concesionario y/u operador de emprendimientos vinculados con la energía renovable en cualquiera de sus formas y la reducción de carbono, asumiendo para ello cualquiera de las figuras jurídica y comerciales necesarias, incluyendo la de fideicomiso, uniones transitorias de empresas, consorcios y cualquier otra forma de asociación y/o colaboración empresaria a través de sus filiales en el país o en el exterior a fin de participar en proyectos relacionados directa o indirectamente con su objeto f) La gestión comercial mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades de su objeto social. h) La realización del montaje, diseño, la construcción, la puesta en marcha, la operación, el desarrollo y el mantenimiento de molinos y torres eólicas con sus accesorios. Para la realización de su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones y concursos de carácter público o privado, dentro del país y del exterior, contraer deudas y préstamos en cualquiera de sus formas con personas físicas y/o jurídicas del país y del exterior (incluyendo pero no limitado a, fondos públicos y/o privados de inversión, bancos nacionales o internacionales, Organismos Multilaterales, o Bilaterales de crédito, entidades financieras y Oficiales de crédito, de desarrollo y/o de fomento nacionales, internacionales y/o regionales), pudiendo otorgar avales, fianzas y garantías obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico o sociedades con las cuales se haya conformado una unión transitoria o contrato de agrupación, debiendo en estos casos contar con la aprobación expresa del Directorio de la Sociedad. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal UN peso cada acción, se suscribe totalmente de la siguiente forma: Andres Ariel Laorden, suscribe veinticuatro millones (24.000.000) de acciones, Luis Laorden suscribe tres millones (3.000.000) de acciones y Hermas Culzoni, suscribe tres millones (3.000.000) de acciones.- Los socios integran en este acto y en dinero efectivo el 25% (veinticinco por ciento) del capital social o sea pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000), comprometiéndose a integrar el 75% (setenta y cinco por ciento). - ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura al no estar incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo dispuesto por el artículo 55 de la mencionada Ley. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: calle Humboldt 2356, Piso 3, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: TITULAR Y PRESIDENTE: Hermas Culzoni; DIRECTOR TITULAR: Andres Ariel Laorden; y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Laorden. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 Nº 39343/24 v. 24/06/2024

NOFAL SPORTS HOLDING S.A.

CUIT 30710133952.Esc. 28.12/6/24, reg. 2173.Acta: 29/10/23 y 30/4/24.Se designo: Presidente: Daniel A.Nofal; Vicepresidente: Hernan M.Garcia Simon y Titular: Esteban A.Nofal.Reforma art. 10º y 17º.Eleccion de directores: 3 ejercicios.Sin sindicatura.Reorganizacion del directorio: Presidente: Daniel A.Nofal; Vicepresidente: Esteban A.Nofal y Suplente: Hernan M.Garcia Simon, todos domicilio especial: Jeronimo Salguero 2731, 6º piso, Of. 68, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 Nº 39490/24 v. 24/06/2024

PAMPA CATAMARCA S.A.

Por Escritura Nº 17 del 18/06/2024, NGEX ARGENTINA HOLDINGS INC., CDI 30-71414380-4, inscripta en los términos del artículo 123 Ley 19.550 ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de marzo de 2013, bajo Nº 255 del Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Suite 2000-885, West Georgia Street de Vancouver, Columbia Británica, Canadá y sede en Avenida Corrientes 345, Piso 3º, C.A.B.A., representada por su representante legal, Mónica Alejandra CAMINOS, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1985, DNI 32.027.116, abogada, Cuit 27-32027116-4, domiciliada en Ciudad de la Paz 3351, Piso 1, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 9 de septiembre de 2016, bajo el Nº 940 del Lº 61, Tº B de Sociedades constituidas en el extranjero y URUPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, CDI 30-71414383-9, inscripta en los términos del artículo 123 Ley 19.550 ante la Inspección General de Justicia con fecha 9 de abril de 2013, bajo el Nº 288 del Lº 60, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Juncal 1392 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y sede en Avenida Corrientes 345, Piso 3º, C.A.B.A., representada por su representante legal, Mónica Alejandra CAMINOS, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1985, DNI 32.027.116, abogada, Cuit 27-32027116-4,

domiciliada en Ciudad de la Paz 3351, Piso 1, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 7 de septiembre de 2016, bajo el N° 931 del L° 61, T° B de Sociedades constituidas en el extranjero, han constituido la sociedad PAMPA CATAMARCA S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: a) exploración y explotación de minas regidas por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) realización de las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales regidos por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones y otros recursos naturales de cualquier clase y descripción; c) Prestación de todo tipo de servicios mineros en los términos de la Ley 24.196; prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento y asistencia en general, tecnología e infraestructura, todos relacionados con actividad minera; y la prestación de cualquier otro servicio conexo, accesorio y/o complementario de las actividades mineras y servicios mineros referidos en el presente objeto social. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: NGEX ARGENTINA HOLDINGS INC., 3.000.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; URUPAMPA S.A., 27.000.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, todas ellas suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% y saldo en plazo de Ley. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: presidente o vicepresidente o dos directores en forma conjunta, en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 1.000.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Martín Andrés RODE; Director Titular: Diego CHARCHAFLIE; Director Suplente: César GARCIA BALTAR, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Gorriti 4855, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1739 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39337/24 v. 24/06/2024

PARKING CABILDO S.A.

30715135791 Por Asamblea del 31/3/23 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 27.600.000 llevándolo así de \$ 400.000 a la suma de \$ 28.000.000 representado en acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben Daniel Isaac Dana 2.447.200 acciones, Jorge Mario Dlugonoga 2.195.200 acciones, Diego Eduardo Dlugonoga 2.195.200 acciones, Fernando Martín Kusnier 2.800.000 acciones, Marcos Javier Dana 2.447.200 acciones, Hugo Adrián Rodríguez 2.800.000 acciones, Eduardo Libenson 1.400.000, Teresa Paola Btech Levy 1.400.000, Horacio David Bamballi 1.915.200 acciones, Claudio Oscar Finkelsztain 2.800.000 acciones, Alejandro Javier Aijenbom 2.800.000 acciones y Néstor Saúl Aijenbom 2.800.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39606/24 v. 24/06/2024

PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: ENERGÍA ARGENTINA S.A, inscrita en IGJ el 2/02/2005, bajo el n° 1546, Libro 27, de S.A.; CUIT 30-70909972-4, Sede Avenida Del Libertador 1068, piso 2° CABA; 15.300.000 acciones Clase A y 14.100.000 acciones Clase B y NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A inscrita en la IGJ el 27/09/2005, bajo el n° 11220, Libro 29, de S.A.; CUIT 33-68005999-9, Sede La Pampa 1532/34, piso 5, departamento "B", CABA, 600.000 acciones Clase C. Plazo: 40 años. Objeto: (A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico denominado PIEDRA DEL ÁGUILA de acuerdo al respectivo Contrato de Concesión; (B) Planificar, desarrollar, ejecutar, explotar, operar y mantener todo tipo de obras y/o elementos complementarios de la central y el complejo de generación de energía hidroeléctrica, para eficientizar, complementar u optimizar la generación, comercialización y venta de energía eléctrica, destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/u otros consumidores de energía eléctrica; (C) asimismo, actuando directa o indirectamente ya sea en forma individual o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de asesoramiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía, propios o de terceros; b) la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica; y c) la participación en otras sociedades con actividades en los mercados energéticos, contando para ello con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), otorgada para cada caso en particular; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en

general, relacionadas con lo establecido en (A) o (B) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con la explotación del complejo hidroeléctrico; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte, locación, o distribución de materiales, maquinarias, artefactos y equipos afines con las actividades descriptas en (A), (B), (C) y (D); y prestar todo tipo de servicios que se consideren vinculados directamente con los fines señalados anteriormente; (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); (G) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado a eficientizar, complementar u optimizar el complejo hidroeléctrico concesionado a la Sociedad por Poder Ejecutivo Nacional directamente o a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para sí o destinada a terceros. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley N° 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes N° 15.336 y N° 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. Para tales fines, podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector hidroeléctrico, como así también todo tipo de servicios periféricos y complementarios del sector. Tomar y otorgar préstamos, ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por sí misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley N° 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; y administrar bienes. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales: 15.300.000 son clase A; 14.100.000 son Clase B y 600.000 son Clase C. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Carlos DONCEL JONES, Vicepresidente: Rigoberto Orlando MEJÍA ARAVENA, Director titular: Alberto Enrique DEVOTO, Directores Suplentes: Ximena VALLE y Rodrigo Javier ALCORTA, todos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida del Libertador 1068, Piso 2°, CABA. SÍNDICOS TITULARES: Norma Mabel VICENTE SOUTULLO, Marcelo Fabián COSTA SÍNDICOS SUPLENTE: Cecilia Leonor CARABELLI, Cr. Alejandro Mario ROISENTUL WUILLAMS y Sandra AUDITORE todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 389 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39682/24 v. 24/06/2024

PROYECTO SOLAR FFSV S.A.

30-71611373-2. Rectificadorio del aviso N° 31122/24 publicado el 22/05/2024: el artículo del estatuto que fue modificado por asamblea del 19/02/2021 fue el 6, no el 7. Autorizado por Asamblea del 19/02/2021 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39377/24 v. 24/06/2024

SBH GROUP S.A.

Esc.del 14/6/2024 1) MARCELO JACOBO SABAH(PRESIDENTE), 2/8/196,17233284, domicilio real Av. Coronel Diaz 2170, piso 22 letra B CABA; YANNICK BENJAMIN SABAH(DIRECTOR SUPLENTE),22/9/1992,36807311, domicilio real Arcos 1440, piso 2 departamento 04, CABA y ambos casados, comerciantes, argentinos, y con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2170, piso 22 letra B, CABA; 2) SBH GROUP S.A; 3) Av. Coronel Diaz 2170, piso 22, letra B, CABA 4) 99 años 5) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.II.- FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- III.FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 30000000,30000000 acciones \$ 1 valor nominal; MARCELO JACOBO SABAH 27000000, YANNICK BENJAMIN SABAH 3000000. 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 31/5; 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39691/24 v. 24/06/2024

THE HOUSE GROUP S.A.

(CUIT 30-69443918-3).- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/2024 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: María Isabel Jacobo; Vicepresidente: Hugo Oscar Yerba Directores Titulares: Daniel Ricardo Tinto y Norma Beatriz Urquiza. Los Directores constituyen domicilio especial en Catamarca 2335, 1° Martinez, Prov. de Bs.As.- Asimismo se reformaron los arts. 9°: elección de Directores suplentes potestativa de la asamblea, 10°: Garantía de los Directores, 11° y 14°: posibilidad de realizar las reuniones de Directorio y Asambleas a distancia de acuerdo a las normas vigentes; 13°: forma de convocatoria a asambleas, quorum y mayorías, explicitando expresamente los requisitos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39646/24 v. 24/06/2024

THE WHY FACTORY S.A.

CUIT 30-71237097-8: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/2019 se aprobó: 1) ajustar el capital social de Pesos 82.966.000 en la suma de Pesos 206.425.113, totalizando un capital ajustado de Pesos 289.391.113; 2) reducir el capital social en la suma de \$ 211.425.113, cancelándose Pesos 206.425.113 correspondientes al ajuste de capital, y Pesos 5.000.000 del capital social, llevándolo de la suma de \$ 289.391.113 a la suma de \$ 77.966.000 (artículo 206 de la Ley N° 19.550), modificándose el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. El capital social es de Pesos Setenta y Siete Millones Novecientos Sesenta y Seis mil (\$ 77.966.000) representado por 77.966.000 acciones ordinarias, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19550.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/07/2019
Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39473/24 v. 24/06/2024

VALKYRIE S.A.

Socios: Maximiliano GÓMEZ CHEDA, 29/05/2001, DNI 43.406.323, CUIT 20-43406323-0, soltero; y María de los Ángeles NOGUEIRA, 27/08/1977, DNI 26.101.377, CUIT 27-26101377-6, casada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Juan Manuel Giuffra 343, El Palomar, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 10/06/2024, folio 681 Registro 1527 CABA. Denominación: VALKYRIE S.A. Domicilio: avenida Federico Lacroze 2911 piso 2° departamento "B" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercialización, suministro, locación, exportación e importación y distribución de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas e insumos de productos tecnológicos e informáticos y sus periféricos. Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro para equipos informáticos o tecnológicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción suscripto totalmente por los socios en partes iguales. Directorio: Presidente: Maximiliano GÓMEZ CHEDA. Director Suplente: María de los Ángeles NOGUEIRA, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39369/24 v. 24/06/2024

WISE CAPITAL SECURITIES S.A.

30718273001- Se complementa edicto del 10/6/24, T.I 36749/24: El capital de 188.416.000 de \$ 1 acciones c/u, quedo suscripto por: Walter Fabián MORALES 113.049.600 acciones; Ignacio MORALES 37.683.200 acciones; y Agustina MORALES 37.683.200 acciones Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2024 N° 39715/24 v. 24/06/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BALLYHOO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- HERNAN ESTEBAN ARBIZU, 14/07/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SUCRE 2757 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20317117, CUIL/CUIT/CDI N° 20203171170, PABLO HORACIO FERREIRA, 05/04/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. CABILDO 679 piso 11 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20450863, CUIL/CUIT/CDI N° 20204508632, . 2.- “BALLYHOO SAS”. 3.- CRAMER AV. 1859 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: PABLO HORACIO FERREIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1859 piso 5 B, CPA 1428 , Administrador suplente: HERNAN ESTEBAN ARBIZU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1859 piso 5 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39464/24 v. 24/06/2024

CORSEGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2024. 1.- LAUTARO EMILIANO PASTOR, 19/12/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 62 E/ 1 Y 2 322 piso 2 3 torre 2 LA_PLATA, DNI N° 43178529, CUIL/CUIT/CDI N° 20431785294, . 2.- “CORSEGA SAS”. 3.- FLORIDA 500 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: LAUTARO EMILIANO PASTOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 500 piso , CPA 1005 , Administrador suplente: ALEXIS LEONEL PASTOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 500 piso , CPA 1005 JAVIER ALEJANDRO MENDOZA RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 500 piso , CPA 1005 DYLAN TAIEL SOLER NARVAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 500 piso , CPA 1005; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39463/24 v. 24/06/2024

DATAMPLAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2024. 1.- MATIAS AGUSTIN CASTRO, 30/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, JUNCAL 628 piso CABA, DNI N° 31234502, CUIL/CUIT/CDI N° 20312345022, JOSE LUIS CASTRO, 14/10/1956, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MORELOS 775 piso 4 CABA, DNI N° 12702985, CUIL/CUIT/CDI N° 20127029858, . 2.- "DATAMPLAST SAS". 3.- MORELOS 775 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 470000. 7.- Administrador titular: MATIAS AGUSTIN CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORELOS 775 piso 4, CPA 1406 , Administrador suplente: JOSE LUIS CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORELOS 775 piso 4, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39596/24 v. 24/06/2024

DELTAMAQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2024. 1.- FEDERICO RAUL DECILIA, 10/01/1976, Casado/a, Argentina, ingeniero en electrónica, Munilla 2570 piso Morón, DNI N° 25130228, CUIL/CUIT/CDI N° 20251302287, . 2.- "DELTAMAQ SAS". 3.- FERNANDEZ DE ENCISO 4548 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: FEDERICO RAUL DECILIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ DE ENCISO 4548 piso 2 A, CPA 1419 , Administrador suplente: RUTH BEATRIZ BALLESTRINO ARAUJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ DE ENCISO 4548 piso 2 A, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39595/24 v. 24/06/2024

DESARROLLOS DIGITALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2024. 1.- HERNAN GUSTAVO PENTIMALLI, 13/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BVD DE TODOS LOS SANTOS 5601 piso Barrio Santa Catalina TIGRE, DNI N° 26471684, CUIL/CUIT/CDI N° 20264716846, MARA EDITH REININGER, 10/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BVD DE TODOS LOS SANTOS 5601 piso Barrio Santa Catalina TIGRE, DNI N° 28010561, CUIL/CUIT/CDI N° 27280105614, . 2.- “DESARROLLOS DIGITALES SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 4337 piso 10 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: HERNAN GUSTAVO PENTIMALLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 4337 piso 10 C, CPA 1407 , Administrador suplente: MARA EDITH REININGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 4337 piso 10 C, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39461/24 v. 24/06/2024

GF CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- VANESA SUSANA FRANCO, 17/09/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VIAMONTE 50 piso 1 4 LA_MATANZA, DNI N° 26258429, CUIL/CUIT/CDI N° 27262584297, RICARDO JAVIER GALARZA, 13/09/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VIAMONTE 50 piso 1 4 LA_MATANZA, DNI N° 24804991, CUIL/CUIT/CDI N° 20248049910, . 2.- “GF CONSULTORES SAS”. 3.- DE MAYO AV. 1180 piso 4 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: VANESA SUSANA FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1180 piso 4 -, CPA 1085 , Administrador suplente: RICARDO JAVIER GALARZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1180 piso 4 -, CPA 1085; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39467/24 v. 24/06/2024

GFS IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- JUAN PABLO FERRARI, 09/08/1986, Casado/a, Argentina, Empresario, ARTURO JAURETCHE 145 piso 6 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32128140, CUIL/CUIT/CDI N° 20321281401, JUAN FRANCISCO FERRARI, 05/11/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, 28 676 piso GENERAL BELGRANO, DNI N° 39746079, CUIL/CUIT/CDI N° 20397460798, . 2.- “GFS IMPORT SAS”. 3.- JAURETCHE ARTURO 145 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO FERRARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURETCHE ARTURO 145 piso 6 D, CPA 1405 , Administrador suplente: JUAN FRANCISCO FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURETCHE ARTURO 145 piso 6 D, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39723/24 v. 24/06/2024

MORA NYC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2024. 1.- JUAN FACUNDO VOLEVICI, 20/05/1973, Soltero/a, Argentina, EXPEND BEBID BARES/CERVECERIAS, CONDE 2995 piso 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23375526, CUIL/CUIT/CDI N° 20233755266, MARIA INES VOLEVICI, 20/12/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CHENAUT 1980 piso 3 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42191462, CUIL/CUIT/CDI N° 27421914627, PABLO EMILIO DE TEZANOS PINTO, 08/10/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. DEL BUEN ORDEN ESQ COPETONAS 0 piso b° las lomas GENERAL_ALVARADO, DNI N° 17232829, CUIL/CUIT/CDI N° 20172328297, . 2.- “MORA NYC SAS”. 3.- CHENAUT I. GRAL. AV. 1980 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA INES VOLEVICI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1980 piso 3 D, CPA 1426 , Administrador suplente: PABLO EMILIO DE TEZANOS PINTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1980 piso 3 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39597/24 v. 24/06/2024

RODOLFO MARTINI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2024. 1.- RODOLFO EDGARDO MARTINI, 30/10/1954, Soltero/a, Argentina, empresario, DURAZONA 266 piso BRANDSEN, DNI N° 11392812, CUIL/CUIT/CDI N° 20113928124, . 2.- “RODOLFO MARTINI SAS”. 3.- PIERINA DEALESSI 1770 piso 12 1203, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: RODOLFO EDGARDO MARTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERINA DEALESSI 1770 piso 12 1203, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA EMILIA WALLASCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERINA DEALESSI 1770 piso 12 1203, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39599/24 v. 24/06/2024

SINAPSIS FARMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2024. 1.- ADRIAN DI MAIO, 17/05/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LA RIOJA 1294 piso 7° 19 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18389885, CUIL/CUIT/CDI N° 20183898850, ARCURI ANDREA CARLA, 19/04/1969, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, B. FERNANDEZ MORENO 3084 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20891375, CUIL/CUIT/CDI N° 27208913757, . 2.- “SINAPSIS FARMA SAS”. 3.- LA RIOJA 1294 piso 7 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ADRIAN DI MAIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 1294 piso 7 19, CPA 1244 , Administrador suplente: ARCURI ANDREA CARLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 1294 piso 7 19, CPA 1244; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39459/24 v. 24/06/2024

SINDESI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- DIANA MARCELA CARVAJAL ROMERO, 20/08/1984, Casado/a, Colombia, Licenciada en Marketing, GABRIELA MISTRAL 3245 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94280414, CUIL/CUIT/CDI N° 27942804143, LEANDRO EZEQUIEL MARRONE, 30/11/1983, Casado/a, Argentina, Comerciante, GABRIELA MISTRAL 3245 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30513768, CUIL/CUIT/CDI N° 20305137686, . 2.- "Sindesi SAS". 3.- MISTRAL GABRIELA 3245 piso 301, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DIANA MARCELA CARVAJAL ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISTRAL GABRIELA 3245 piso 301, CPA 1419 , Administrador suplente: LEANDRO EZEQUIEL MARRONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISTRAL GABRIELA 3245 piso 301, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/06/2024 N° 39598/24 v. 24/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AMBOS MUNDOS S.R.L.**

EDICTO constitución de AMBOS MUNDOS S.R.L. Socios: LUCAS MATIAS VIDAL nacida el 20/11/1988, D.N.I. 34.213.803, con domicilio particular y especial en Av. Alvarez Jonte 5290, CABA y GIANELLA GONZALEZ MARTÍNEZ, nacido el 06/06/2001, DNI. 43.326.637, con domicilio particular y especial en Av. Alvarez Jonte 5290, CABA. Ambos Argentinos, solteros y comerciantes CONSTITUCION: Instrumento privado del 07/06/2024. Denominación: AMBOS MUNDOS S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a la fabricación, elaboración, distribución, compra y venta de productos de panadería, pastelería y cualquier actividad que se relaciones a lo desarrollado y descripto con anterioridad. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 1.500.000, en cuotas de un peso (1,00) valor nominal cada una. Composición de capital: 50% a nombre de LUCAS MATIAS VIDAL y 50% a nombre de GIANELLA GONZALEZ MARTÍNEZ. Suscripción del capital: 25% al momento de la constitución y el 75% restante en un plazo de 24 meses.: Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente: LUCAS MATIAS VIDAL, D.N.I. 34.213.803. Cierre de ejercicio: 30/12. Sede Social Av. Alvarez Jonte 5290, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/06/2024

BRIAN EZEQUIEL CAIRO - T°: 146 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39675/24 v. 24/06/2024

AMERICAN PALLETS S.R.L.

Esc 107 F° 3093/6/2024 Reg 1822 CABA. Jorge Oscar di Fonzo (50000 cuotas 50%) 5/6/1968 20568422 20205684221 divorciado 1as nupcias con Fabiana Liliana Recchia Ortiz de Ocampo 2655 20° 2 CABA; María Belén Rodríguez Bustamante (10000 cuotas 10%) 1/9/1983 30396019 27303960193 soltera Puerto Azara 235 Barrio Almafuerte Gral Rodríguez Pcia Bs As; Cristian Hernán SZTRYK (40000 cuotas 40%) 21/12/1983 30742090 20307420903 soltero Alsina 998 Ciudadela 3 de Febrero Pcia Bs As; todos empresarios argentinos. Domicilio Ciudad de Buenos Aires.

Duración 99 años. Objeto. Fabricación, transformación, armado, reciclado, reparación, compra, venta, alquiler y comercialización en general de todo tipo de pallets, tarimas y plataformas pudiendo importar, exportar, comprar y vender maderas, plásticos, cartón e insumos necesarios para la realización de los mismos y realizar todas las operaciones accesorias y complementaria de logística y transporte vinculado a la comercialización y entrega de dichos productos. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Avenida Salvador María del Carril 2113 Piso 6° Oficina A CABA. Gerentes Jorge Oscar di Fonzo y Cristian Hernán SZTRYK ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39326/24 v. 24/06/2024

ARGENTIKA S.R.L.

Rectificando aviso N° 37984/24 del 13/06/2024 el CAPITAL correcto es (\$ 100.000), representado por CIEN (100) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1000), cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 135

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/06/2024 N° 39711/24 v. 24/06/2024

AUSTRO CONSULTING - MARKETING SERVICES S.R.L.

Por Contrato Social del 18/06/24: 1) Socios: Héctor Hernán CORTES HOYOS, colombiano, 27/07/72, Pasaporte PE 185866, casado, Administrador de Empresas, con domicilio en Avenida 15 N° 127 B 33 apartamento 1805 Bogotá, Colombia y Julio Andrés SILVA PERAZA, colombiano, 21/12/73, Pasaporte PE 178524, soltero, Administrador de empresas, con domicilio en CRA 7 BIS #106-44 APT 202 Bogotá, Colombia. 2) AUSTRO CONSULTING - MARKETING SERVICES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede: Marcelo T. de Alvear 636 piso 9° CABA. 5) Objeto: I) MARKETING Y PUBLICIDAD: a) el desarrollo e implementación de campañas publicitarias, promocionales y de mercadeo en los diferentes escenarios donde se realice la actividad comercial de los clientes, montaje y realización de eventos masivos y corporativos; b) desarrollo de estrategias de comunicación y publicitarias en internet, campañas de promoción puerta a puerta; campañas de divulgación y convocatoria masiva; c) desarrollo e implementación de juegos promocionales, d) desarrollo e implementación de presentaciones multimedia; preproducción, producción y post-producción de videos musicales institucionales y comerciales. e) programación, diseño y administración de páginas Web f) alquiler de equipos de audio, video y computación; g) diseño y desarrollo de material promocional y merchandising; fabricación y montaje de stands, displays y exhibidores; h) prestación del servicio de almacenaje y transporte de material publicitario i) asesoría en gestión de comercial y de mercados, marketing y publicidad) suministro de personal para la prestación de servicios de seguridad, logística y protocolo para eventos. II) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y/o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal pudiendo constituir fideicomisos sobre dichos inmuebles, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias.- III) FINANCIERA: a) aportes o inversiones de capitales, otorgamiento de préstamos y créditos en general; b) adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, nacionales y/o extranjeros, bonos, papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de fondos de inversión y demás obligaciones negociables de cualquier tipo.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra por la que se requiere el concurso público o ahorro público. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Héctor Hernán Cortes Hoyos suscribe 69000 cuotas equivalentes a \$ 690.000 y Socio: Julio Andrés Silva Peraza suscribe 31000 cuotas equivalentes a \$ 310.000.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Gilberto Galli, DNI 17.415.428, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/06/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39554/24 v. 24/06/2024

AVENIDA CASARES S.R.L.

CUIT: 30-70871443-3. Por Reunión de Socios del 18/07/2023, se resolvió aumentar el capital social por \$ 682.304.406, es decir de \$ 45.415.459 a \$ 727.719.865 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción final: Esloni S.L. 662.347.877 cuotas de VN \$ 1 y 1 voto c/u e Invim Corporativo S.L. 65.371.988 cuotas de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/07/2023
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39346/24 v. 24/06/2024

BAA SORG SOLUCIONES S.R.L.

Contrato: 28/5/24.1) Tomás Agustin ESCOBAR, 3/9/91, soltero, administrador, DNI 36401840, Av.de los Fundadores 60, Tigre, Prov.Bs.As; y Sergio Omar ESCOBAR, 17/8/61, casado, médico, DNI 14602677, Arce 829, CABA; ambos argentinos y 2500 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Instalación y explotación comercial de establecimientos dedicados a la dermatología y medicina estética.Organización, intermediación y comercialización de cursos de educación, desarrollo y armado de congresos, simposios, conferencias y jornadas. 4) \$ 500000(5000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3.Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social: Arce 829, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39480/24 v. 24/06/2024

BANDASK PRODUCTOS S.R.L.

CUIT 30-71707090-5. Por cesión de cuotas y reforma de artículos 4° y 10°, instrumento privado de fecha 07/06/2024, Nahuel Nicolas CONTI y Silvina Pamela MULTARI, transfieren a Juan Pablo MIRANDA y Lucila Fernanda CORTES, cada uno 50 cuotas a cada uno de ellos. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas compuesto de la siguiente manera Juan Pablo MIRANDA 50 cuotas y Lucila Fernanda CORTES 50 cuotas. Implica reforma de estatuto. Designación gerente José Pablo MIRANDA, DNI 33.294.352, constituye domicilio especial en la sede social Avenida Del Libertador 5480, 9°, CABA. Autorizado según inst. privado Cesión de cuotas de fecha 07/06/2024, Enrique Luis SUAY, Mat. 3912 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE ESTATUTO de fecha 07/06/2024
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39735/24 v. 24/06/2024

CAFETAL URBANO S.R.L.

Escritura 146. 10/06/2024. SOCIOS: Martín MONETA, argentino, gastronómico, soltero, 10 de enero de 1978, DNI 26.405.506, CUIT 20-26405506-8, domiciliado en Crámer 4061, departamento 2, CABA; Dardo Francisco MIGNO, argentino, comerciante, soltero, 30 de diciembre de 1978, DNI 27.018.817, CUIT 20-27018817-7, domiciliado en Superí 1255 Timbre 3, CABA e Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO, argentino, 7 de enero de 1976, casado, empresario, con DNI 24.699.818, CUIT 20-24699818-4, domiciliado en la calle Esmeralda 909, piso 3 departamento "B" CABA.- 1) CAFETAL URBANO S.R.L 2) 99 años. 3) compra y venta por mayor y menor, exportación e importación de café en todas sus presentaciones, alquiler o concesión de maquinaria y equipamiento, vajilla, enseres, accesorios, relacionados al café y sus productos derivados, productos alimenticios, productos gourmet, aceite de oliva y aceites varios, vinos, espumantes y derivados, bebidas espirituosas, aperitivos, licores y bebidas no alcohólicas y productos relacionados a la gastronomía, y expendio de los mismos.- Alquiler o concesión de equipamiento gastronómico y mobiliario.- Servicios de asesoramiento, atención al público y gestión en la industria alimenticia y/o gastronómica - 4) \$ 600.000-60.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Martín MONETA suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000); Dardo Francisco MIGNO suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000); e Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000); 5) Cierre del Ejercicio 31/05.- 6) Sede social Superí 1255 Timbre 3 CABA.- 7) Gerente: Dardo Francisco MIGNO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Superí 1255 ,Timbre 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39356/24 v. 24/06/2024

CHEAF TECHNOLOGIES S.R.L.

1) 13/06/2024. 2) Kim Raphael Douglas DURAND, francés, soltero, empresario, nacido: 13/07/1989, Pasaporte Frances N° 17FV02724, CDI. 23-60482956-9, domicilio: Zamora 64, Condesa, Cuauhtemoc, México; Elena LOPEZ MORENO, española, nacida: 21/05/1992, soltera, empresaria, Pasaporte Español N° PAQ730505, CDI. 27-60482957-2; domicilio: Polanco 68 dpto 6; colonia Polanco, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México. 3) CHEAF TECHNOLOGIES S.R.L. 4) Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 6, Oficina "23", CABA. 5) 50 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: diseño, implementación, prestación, explotación, comercialización, distribución, licenciamiento de bienes, productos y servicios informáticos propios y/o de terceros, a través de sistemas de redes informáticas externas (Internet) e internas (Intranets), como así también de toda clase de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónicos, páginas y/o sitios de Internet, servicios multimedia y soluciones de comercio electrónico en cualquier tecnología y protocolo. Comercialización de espacios de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet y/o a través de cualquier otro medio, tecnología o canal. Procesamiento y sistematización de bases de datos mediante el empleo de tecnología. Análisis de sistemas, programación e implementación de bases de datos. La traducción, confección, edición, publicación, marketing y comercialización de publicaciones referidas a la informática y/o Internet y/o al comercio electrónico. Representaciones, mandatos, consignaciones y agencias y la realización de todo acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto social. 7) Pesos 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Kim Raphael Douglas DURAND: 50.000 cuotas (\$ 500.000); Elena LOPEZ MORENO: 50.000 cuotas (\$ 500.000). 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Isidro MORENO CROTTO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 6, Oficina "23", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39708/24 v. 24/06/2024

CONFITERIA LA MUNDIAL S.R.L.

Constitución: escritura del 10/6/2024. 1) Socios: Víctor Antonio Vasile, 28/3/75, DNI 24563050, soltero, Altolaguirre 2169 Piso 5 departamento "B" CABA; y Ana Alejandra Vasile, 15/5/65, divorciada, DNI 17331825, Solano Lóez 2908 Piso 6 departamento "C" CABA; 2) 30 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración artesanal y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sándwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería dulces y saladas y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social, servicio de cafetería, bebidas y alimentos en general.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) \$ 30000000, dividido en 3000 cuotas de \$ 10000, suscriben Víctor Antonio Vasile 2100 cuotas, y Ana Alejandra Vasile 900 cuotas. 5) Avenida Cabildo 3611 CABA. 6) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Víctor Antonio Vasile, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Cabildo 3611 CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1311 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39371/24 v. 24/06/2024

CONSULTORIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS MISIAK S.R.L.

CUIT 30-71851408-4. Por reunión de socios del 19/06/2024 agregó a su objeto "la sociedad tiene plena capacidad para suscribir contratos con los Agentes del Sistema de Seguros de Salud" y reformó el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/06/2024 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39581/24 v. 24/06/2024

CORNUCOPIA INSUMOS S.R.L.

Por Escritura N° 147 del 18/06/2024, se constituye: Mariano Nicolás MELIAN, 29/04/1994, DNI 38.056.217, domicilio Pizzurno 353, 3° "H", Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. y Brian Alan AMOROSO, 19/09/1994, DNI 38.588.735, domicilio General Martín Rodríguez 139, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Mariano Nicolás MELIAN denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón 2049, CABA 1) CORNUCOPIA INSUMOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, materias primas, materiales e insumos hospitalarios, médicos, ortopédicos y para la confección de plantillas ortopédicas y estandarizadas, de rehabilitación, de incontinencia y adhesivo de contacto. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Mariano Nicolás MELIAN: 475.000 cuotas y Walter Alejandro RUIZ: 25.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39479/24 v. 24/06/2024

CROMASA S.R.L.

CUIT 30-71187673-8. Escritura 15 del 13/06/2024, pasada al folio 34 del Registro 86 CABA, Néstor Orlando CROCCO VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Nélica Jorgelina LOPEZ 50.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Asimismo Néstor Orlando Crocco renunció a la Gerencia y por unanimidad de los socios se designó como Gerente a Nélica Jorgelina López, quedando la Gerencia integrada por Andrés Claudio MARCUS y Nélica Jorgelina LOPEZ, quienes ratificaron y aceptaron los cargos respectivamente y constituyen domicilio especial en la sede social, Lavalle 166 P 6 "C", CABA; y aceptaron la renuncia de Néstor Orlando Crocco. En virtud de la cesión efectuada se reforma el Artículo 4, que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS, dividido en cien mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Claudio Marcus suscribe cincuenta mil cuotas, equivalentes a Cincuenta Mil, Pesos; y Nélica Jorgelina López, suscribe Cincuenta Mil Cuotas, equivalentes a Cincuenta Mil Pesos".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 86 Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39352/24 v. 24/06/2024

DARLUX DESIGN CENTER S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 314 del 12/06//2024, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro N° 963. 1) Socios: Carlos Enrique Romero, argentino, casado, comerciante, DNI 14619991, 12/06/1962, Gabriela Mistral 3282, CABA, Carolina Laila Romero, argentina, soltera, comerciante, DNI 39657365, 12/06/1996, Vicente Pérez Rosales 4049, CABA, Juan Manuel Romero, argentino, soltero, comerciante, DNI 42145521, 05/08/1999, Aizpurua 2818, CABA y Adriana Valeria Romero, argentina, casada, comerciante, DNI 21477877, 23/03/1970, Burela 2012 CABA. 2) DARLUX DESIGN CENTER SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Gabriela Mistral 3282, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación y distribución de cortinas, toldos, pérgolas, cerramientos de vidrio y productos de decoración en general. 6) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, de las cuales Carlos Enrique Romero suscribe 85.000 cuotas, Carolina Laila Romero suscribe 5.000 cuotas, Juan Manuel Romero, suscribe 5.000 cuotas y Adriana Valeria Romero suscribe 5.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Carlos Enrique Romero, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Gabriela Mistral 3282, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 963

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39608/24 v. 24/06/2024

DECUIN S.R.L.

SOCIOS: 1) Alicia Susana Trassens, 23/12/1959, DNI 16.941.640, CUIT 27-16941640-6, divorciada, domiciliada en Sargento Baigorria 615, Merlo, Provincia de San Luis, 200.000 cuotas; 2) Matías Hernán Arturi, 14/04/1982, DNI 29.478.690, CUIT 20-29478690-3, soltero, domiciliado en El Indio 1508, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 300.000 cuotas; ambos argentinos y comerciantes; Instrumento Privado del 12/06/2024; SEDE SOCIAL en la calle Avenida San Martin 2751 CABA; por 30 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA mediante la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal,

kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 de 500.000 cuotas partes de \$ 1 v/n c/una, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerente: Alicia Susana Trassens, constituye domicilio especial en la sede social, CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/06/2024 Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39558/24 v. 24/06/2024

DEPORTES CALCHAQUI S.R.L.

Socios: 1) TIAGO NICOLAS BURES, argentina, soltero, 05/01/1994. DNI 38.027.976, CUIT 20-38027976-3, empresario, Crisologo Larralde número 3752, CABA; Lautaro RODRÍGUEZ PAMPIN, argentino, soltero, 26/09/1997, DNI 40.643.251, y del Cuit 20-40643251-4, empresario, Jaramillo número 3590, CABA 2) instrumento privado 24/05/2024 3) "DEPORTES CALCHAQUI SRL.". 4) JARAMILLO 3590, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Explotación y administración de canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento. b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. 6) 99 años. 7) CAPITAL SOCIAL: 300.000 pesos, TIAGO NICOLAS BURES suscribe 150.000 pesos, 1.500 cuotas; y, LAUTARO RODRIGUEZ PAMPIN suscribe 150.000 pesos, 1.500 cuotas. Total de cuotas suscriptas 3.000, de cien pesos cada una y con derecho a un voto cada una. 8 y 9) Administración Gerencia: GERENTE: LAUTARO ROGRIGUEZ PAMPIN, domicilio especial es sede social, plazo indeterminado, se prescinde del órgano de fiscalización 10) cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 24/05/2024 LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39622/24 v. 24/06/2024

DEVIST S.R.L.

Rectifica aviso N° 39266/24 del 19/06/2024. Donde dice 23/01/1978 debe decir 20/01/1978 y donde dice 20/12/1989 debe decir 23/12/1989. Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 11/06/2024 Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39509/24 v. 24/06/2024

DEXHA S.R.L.

1) Paola Andrea Ibarra, 36 años, casada, Estrada 2620, Piso 2 Depto E, San Fernando, Provincia Buenos Aires, DNI 34310168; Rodrigo Adrian Cardenas, 37 años, casado, Estrada 2620, Piso 2 Depto E, San Fernando, Provincia Buenos Aires, DNI 32640138; todos argentinos y empresarios. 2) 18/06/2024. 3) DEXHA SRL, 4) Castro Barros 881, Depto 8, CABA; 5) a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; b) recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; c) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; d) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; e) formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; f) venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y actividades afines a las detalladas; 6) 50 años; 7) \$ 100000; 8) Gerente: Paola Andrea Ibarra, con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia. 10) 31/12. Paola Andrea Ibarra en 50000 cuotas sociales, y Rodrigo Adrian Cardenas en 50000 cuotas sociales, todas las cuotas emitidas tienen de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 18/06/2024 Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39722/24 v. 24/06/2024

DIEGOCELL S.R.L.

Escritura Publica 109 del 20/05/2024 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIO Y GERENTE: Daniel Rubén Mario RADZIWILLER, argentino, 23/11/77, 26.329.435, 20-26329435-2, domicilio Bogotá 2626, CABA, y SOCIO: Wilson Rubén COSVALENTE CUEVA, peruano, 26/09/87, 94.614.539, 20-94614539-5, domicilio Galicia 2940, CABA. Cada uno suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 125.000. Ambos casados y comerciantes. Domicilios especiales y sede social Ciudad de la Paz 2941, piso 9, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: capacitación, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Desarrollo de sistemas informáticos, multimedia, aplicaciones web y para teléfonos móviles y/o dispositivos portátiles tipo notebook y tablets, así como la instalación y venta de sistemas de alarmas de seguridad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Prescinde de Sindicatura. Cierre 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39382/24 v. 24/06/2024

DINSER S.R.L.

CUIT 30647540860.- Por Acta reunión de asamblea de socios nro. 45 del 14/5/2024 se aprueba aumento de capital elevándolo de \$ 2000000 a \$ 66700000 integrado por aportes dinerarios. Se aprueba nuevo valor nominal de cuotas a \$ 1000.- Se reforma ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de Sesenta y seis millones setecientos mil pesos (\$ 66.700.000) dividido en 66.700 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una".- Nueva integración y suscripción del capital social: Romina Yael Swarynski 22.234 cuotas sociales valor nominal \$ 1000, Magali Sol Swarynski 22.233 cuotas sociales valor nominal \$ 1000 y Camila Nurit Swarynski 22.233 cuotas sociales valor nominal \$ 1000.- Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 14/05/2024
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39501/24 v. 24/06/2024

DOMARA S.R.L.

1) Gabriela Giselle Dominguez, argentina, 27/01/1997, soltera, DNI 40.061.566, CUIT 27-40061566-2, comerciante, Saldías 103, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Omar David Aranda, Argentino, 18/11/1982, soltero, DNI 32.777.817, CUIT 20-32777817-0, comerciante, Platón 3177, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 25/03/2024. 3) DOMARA SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 300 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Gabriela Giselle Dominguez: 180 Cuotas y Omar David Aranda: 120 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Gabriela Giselle Dominguez, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/03/2024
Carlos Alberto Mencía - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39616/24 v. 24/06/2024

DS CONSTRUCTORA S.R.L.

1) 06/06/2024 2) Ariel Antonio IBAÑEZ, argentino, nacido el 5/08/1978, soltero, comerciante, DNI 27.185.659, CUIT 20-27185659-9, con domicilio en la calle 25 de Mayo 3500 Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Dafne Araceli SIANCHA, argentina, nacida el 20/04/2000, soltera, comerciante, DNI 42.461.419

CUIT 27-42461419-5, domiciliada en la calle Cortina 1083, CABA. 3) "DS CONSTRUCTORA S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: Construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales, pudiendo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 3.500.000.- (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL) divididos en Tres mil quinientas cuotas (3.500) de Un mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Ariel Antonio IBAÑEZ: 175 cuotas y Dafne Araceli SIANCHA: 3325 cuotas 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día TREINTA y UNO (31) de MAYO de cada año. 9) Sede social: Cortina 1083, CABA. 10) Se designa GERENTE a la socia Dafne Araceli SIANCHA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°317 de fecha 06/06/2024 Reg. N°632
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/06/2024 N° 39707/24 v. 24/06/2024

ECLECTIKA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por Esc. 195 de fecha 14/06/2024. Registro Notarial N° 1963 CABA. Socios: Laura Alma KOVACEVIC, argentina, nacida el 27/02/1979, DNI 27.137.843 y CUIT 27-27137843-8, cosmíatra, soltera, lak.quantum@gmail.com, domiciliada en la calle Venezuela 4286 Piso 1° depto "7" CABA, suscribe 300 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una; y Camila Jorgelina QUIROGA, argentina, nacida el 18/05/1989, DNI 34.540.461 y CUIT 27-34540461-4, realizadora audio visual, soltera, camila.quiroga@gmail.com, domiciliada en la calle Venezuela 4219 PB depto 3 CABA, suscribe 300 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una. Duración: 50 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión; organización de eventos; explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, compraventa de artículos de peluquería y maquillaje; la realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicuría y todo lo relacionado con el cuidado de la estética; diseño y producción de material publicitario y promocional; publicidad. Capital \$ 600.000 dividido en seiscientos cuotas de un voto y de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, por el término del contrato social, quienes representaran a la sociedad en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Laura Alma Kovacevic y Camila Jorgelina Quiroga. Sede social y domicilio especial de gerentes: Venezuela 4219, PB depto 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1963
MARIA CLARA FERNANDEZ GARROTE - T°: 148 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39659/24 v. 24/06/2024

ESTUDIO CA S.R.L.

Esc. 55 del 13/06/2024 F° 187 Reg. 1024 CABA SE CONSTITUYO "ESTUDIO CA SRL". Socios: Leandro AMADO, argentino, nacido el 08/03/1989, casado en primeras nupcias con Maria del Pilar Vazquez, DNI 34400384, CUIT 20344003840, comerciante, domiciliado en la calle Formosa 86 piso 6 de esta Ciudad de Buenos Aires y Lucas CASTELLI, argentino, nacido el 17/03/1990, soltero, DNI 35161065, CUIL 20351610655, arquitecto, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1392 piso 1 depto C de esta Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Construcción, loteo, compra, venta de todo tipo inmuebles sean urbanos o rurales incluyendo por el régimen de propiedad horizontal. Y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, refacción, reciclado, decoración y puesta en valor de los mismos y, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; Venta y/o comercialización de los inmuebles relacionados al contado y/o a plazos con o sin constitución de garantías reales y/o personales a favor de la sociedad. La sociedad podrá constituirse en fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomiso, a los efectos de desarrollar

el presente objeto. La sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales arquitectos e ingenieros.- Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra así: Leandro AMADO, suscribe cincuenta mil cuotas (50.000), equivalentes a Pesos quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Lucas CASTELLI, suscribe cincuenta mil cuotas (50.000), equivalentes a Pesos quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/1. Gerentes: Leandro AMADO, DNI 34400384 y Lucas CASTELLI DNI 35161065, quienes aceptan el cargo. Sede Social y domicilio especial: Doblas 314 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39633/24 v. 24/06/2024

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71522828-5 - Comunica que según: (i) Reunión de Socios del 15/7/2019, se resolvió: (a) Capitalizar el saldo de la cuenta "ajuste de capital", Aumentar el capital social en \$ 43.657.890, es decir, de \$ 821.589.190 a \$ 865.247.080. El capital social queda conformado de la siguiente manera: -Canadian Solar Argentina Investment Holding Ltd: 85.032.672 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Canadian Solar Uk Projects Ltd: 1.492.036 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Todas las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un 100%. y (b) aumentar el capital social en \$ 2.287.590 es decir, de la suma de \$ 865.247.080 a la suma de \$ 867.534.670. Se deja constancia que el socio Canadian Solar Argentina Investment Holding LTD renuncia al derecho de suscripción preferente y acrecer, y que el socio Canadian Solar UK Projects LTD manifiesta que suscribe la totalidad del aumento e integra la totalidad de las cuotas. El capital social queda conformado de la siguiente manera: -Canadian Solar Argentina Investment Holding Ltd: 85.032.672 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. -Canadian Solar Uk Projects Ltd: 1.720.795 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (ii) Reunión de Socios del 16/7/2019 se resolvió Aumentar el capital social en \$ 16.718.500, es decir, de \$ 867.534.670 a \$ 884.253.170. Y reformar el artículo 4° del Estatuto. Se deja expresa constancia de que el Accionista Canadian Solar Argentina Investment Holding LTD renuncia a sus derechos de acrecer y de suscripción preferente. El capital social queda conformado de la siguiente manera: -Canadian Solar Argentina Investment Holding Ltd: 86.671.157 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. -Canadian Solar UK Projects Ltd: 1.754.160 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (iii) Reunión de Socios del 2/8/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 15.293.440, es decir, de la suma de \$ 884.253.170 a \$ 899.546.610 y reformar el artículo 4° del Estatuto. Se deja expresa constancia de que el accionista CANADIAN SOLAR ARGENTINA INVESTMENT HOLDING LTD manifiesta expresamente que renuncia a sus derechos de acrecer y de suscripción preferente. El capital social queda conformado de la siguiente manera: -Canadian Solar Argentina Investment Holding Ltd: 88.169.989 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. -Canadian Solar UK Projects Ltd: 1.784.672 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (iv) Reunión de Socios del 2/12/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 17.610.930, es decir, de \$ 899.546.610 a \$ 917.157.540 y reformar el artículo 4° del Estatuto. Todas las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un 100%. Se deja expresa constancia de que el accionista Canadian Solar UK Projects Ltd. renuncia a sus derechos de acrecer y de suscripción preferente. El capital social queda conformado de la siguiente manera: -Canadian Solar Argentina Investment Holding Ltd: 89.931.082 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. -Canadian Solar UK Projects Ltd.: 1.784.672 cuotas por un total de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2019, 16/07/2019, 02/08/2019, 02/12/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39334/24 v. 24/06/2024

FUTURO COLOR S.R.L.

CUIT 30-70809331-5.- Por Acta de reunión de socios del 1/09/2021 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 16.500.000 y en consecuencia se modificó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada en los siguientes términos: "El capital se fija en la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 16.500.000), dividido en 16.500.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal y con derecho a un voto cada una". El capital social

posterior al aumento quedó compuesto: José Luis CAPORASO, DNI 13.623.327, 4.125.000 Cuotas partes de \$ 1, representativas del 25% del capital social; Juan Carlos CAPORASO, DNI 14.941.190, 4.125.000 Cuotas partes de \$ 1, representativas del 25% del capital social; Enrique Sergio ORFINI, DNI 16.237.029, 2.750.000 Cuotas partes de \$ 1, representativas del 16,67% del capital social; Eduardo Antonio SONZINI, DNI 13.808.843, 2.750.000 Cuotas partes de \$ 1, representativas del 16,67% del capital social; Claudio SANDRI, DNI 13.995.298, 2.750.000 cuotas partes de \$ 1, representativas del 16,66% del capital social. Se modificó la cláusula quinta del contrato social quedando redactada en los siguientes términos: “La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos, por el término del contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1.881 del Código Civil y 9no. del Decreto-Ley 5.963. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales y de la normativa reglamentaria, cada Gerente titular prestara en garantía del cumplimiento de sus funciones, la suma de pesos que exija las disposiciones vigentes del organismo de contralor, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad”. Por último, se modificó el domicilio de su sede social a Vuelta de Obligado 4377 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/09/2021

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39632/24 v. 24/06/2024

G & F CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.R.L.

1) Groberdt Oswald FLORES JIMENEZ, boliviano, soltero, 24/08/1967, DNI 94.104.794 CUIT 20-94104794-83, comerciante, domicilio Lafuente 69 Piso 3°, departamento “B” CABA y Eberdth Gherson FLORES JIMENEZ, boliviano, divorciado, 2/7/1970, DNI 94.023.283 CUIT 20-94023283-0, comerciante, domicilio en Old Man 704, Barrio Haras Santa María, Casa 142, Loma Verde, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, 2) 13/6/2024 3) G & F CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES SRL 4) 99 años. 5) Lafuente 69 Piso 3°, departamento “B” CABA 6) construcción y/o refacción de todo tipo de obras e inmuebles en general, pudiendo realizar actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 7) \$ 500.000 9) 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y un voto por c/u. Groberdt Oswald FLORES JIMENEZ 2.500 cuotas y Eberdth Gherson FLORES JIMENEZ 47.500 cuotas 9) Gerente: Eberdth Gherson FLORES JIMENEZ constituyendo domicilio especial en Lafuente N° 69 Piso 3°, departamento “B” CABA 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 601 Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39320/24 v. 24/06/2024

GALPON DE VIAJES S.R.L.

1) Joaquín PEIRE, argentino, nacido 21/11/1978, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 26.932.312 y CUIT 20-26932312-5 y Lucila Eugenia CHRISTIN, argentina, nacida 23/08/1979, Licenciada en Administración de Empresas, casado, DNI 27.627.538 y CUIT 27-27627538-6 y ambos con domicilio real en Los Talas 301, Barrio Talar del Lago 2, lote 166, Pacheco, Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 477 del 13/06/2024 Registro 359 CABA; 3) 99 años; 4) GALPON DE VIAJES S.R.L.; 5) Avenida General Las Heras 2881, 8° piso, Departamento “B” CABA; 6) La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, viajes y turismo de acuerdo con las normas que regulan tales actividades. También podrá intermediar en la reserva o locación de servicios, de pasajes en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, servicios hoteleros y residencia, de vehículos, así como la organización de viajes en forma individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares en sus diferentes variedades o tipos, en el país o en el extranjero, así como recibir o asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero, ya se con guías de turismo, transportes, compra de entradas para eventos y/o despacho de equipajes. Estará facultada para ejercer representaciones de otras agencias de turismo nacionales o extranjeras; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Joaquín PEIRE: 500.000 y Lucila Eugenia CHRISTIN: 500.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de enero de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Joaquín PEIRE, quien constituye domicilio especial en Avenida General Las Heras 2881, 8° piso, Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 359 AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39625/24 v. 24/06/2024

GB AGROPECUARIA S.R.L.

1) Gonzalo BOSCH, argentino, nacido 18/11/1970, Ingeniero en Producción Agropecuaria, casado, DNI 21.834.283 y CUIT 20-21834283-4 y Teresa GAVIÑA, argentina, nacida 12/10/1971, Comerciante, casada, DNI 22.431.537 y CUIL 27-22431537-1, ambos con domicilio real en Callao 1777, 5° piso, CABA; 2) Escritura 264 del 11/06/2024 Registro 677 CABA; 3) 99 años; 4) GB AGROPECUARIA S.R.L.; 5) Avenida Leandro N. Alem 822, 3° piso, CABA; 6) A) AGROPECUARIAS: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pastoreo y pastajes, y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras e industrialización primaria de sus productos y su comercialización.- Importación, exportación y uso de todo tipo de elementos y maquinarias destinadas a la explotación agropecuaria.- b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y flete de productos y subproductos agropecuarios, materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, y el ejercicio de asesoramientos, comisiones, representaciones, mandatos y servicios a terceros, todos relacionados con el inciso precedente a).- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Gonzalo BOSCH: 250.000 y Teresa GAVIÑA: 250.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de noviembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Gonzalo BOSCH, quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39626/24 v. 24/06/2024

IMPORTADORA GLOBAL LS S.R.L.

Contrato Social del 18/06/2024: 1) Lorena Edith NUPIERI, 11/02/77, DNI 25.811.748, CUIT 23-25811748-4, comerciante, Sullivan 351, Chalet 1 "D", San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. As y; Silvina Andrea OJEDA, 31/06/74, DNI 23.834.568, CUIT 27-23834568-0, Contadora Publica, Hidalgo 366, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. AS, ambas argentinas y divorciadas 2) "IMPORTADORA GLOBAL LS SRL" 3) 99 años 4) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles, útiles y demás artículos, cualquiera sea su origen y/o destino, incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y no estén prohibidos por las normas en vigencia. 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Lorena Edith NUPIERI, 5.000 cuotas y Silvina Andrea OJEDA, 5.000 cuotas. 7) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 8) 30/4. 9) Sede: Beauchef 423 CABA, 10) Gerente: Silvina Andrea OJEDA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/06/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39524/24 v. 24/06/2024

LABORATORIO SANSIL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 47 del 18/6/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Darío Gastón SANTOS, divorciado, 16/3/74, DNI 23.906.219 domicilio real/especial J.W. Burton 766, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Gustavo Daniel SILVA, casado, 22/7/73, DNI 23.246.927 domicilio real/especial Magallanes 443, Llavallol, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Rivadavia 5894, piso 4, unidad "5", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos cosméticos, artículos de tocador y limpieza y suplementos dietarios; la industrialización, fabricación, producción, elaboración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, envasado, fraccionamiento, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 10.000.000.-, 10.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Darío Gastón SANTOS, 5.000.000 de cuotas y Gustavo Daniel SILVA, 5.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39551/24 v. 24/06/2024

MBD CAPILAR S.R.L.

Por instrumento privado del 27/5/24 COMPARECEN: 1) María Belén DAMELE, argentina, 16/9/85, DNI 31859552, soltera, técnica instrumentadora quirúrgica, Lartigau 1113 Wilde, Provincia de Buenos Aires; 2) Rodrigo Martín ESPOSITO, argentino, 24/5/76, DNI 25154499, soltero, abogado, Concejal Bruno Ravelli 926 San Martín, Provincia de Buenos Aires; 3) MBD CAPILAR SRL; 4) 99 años; 5) Servicios integrales de tratamientos capilares, especialmente de recuperación, masajes, peluquería, manicuría, pedicura, cosmetología y maquillaje, masajes corporales, masoterapia, mesoterapia y toda práctica afín. Compra, venta y distribución de los productos vinculados con el rubro de tratamiento capilar, peluquería, cosmética y perfumería en general y demás actividades enunciadas precedentemente. Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de estética dedicados a la comercialización de tratamientos de medicina estética, nutrición, medicina biológica y orthomolecular. Gestión, administración y explotación de consultorios médicos. Aceptación y ejecución de gestiones, comisiones, mandatos y administraciones de bienes, patrimonios, concesión de franquicias a terceros y negocios relacionados con los ítems anteriores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) capital social \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas \$ 1.000; 7) Gerente María Belén DAMELE con domicilio especial en la sede legal; 7) sede social Mercedes 3951 piso 1 oficina B CABA; 8) María Belén Damele suscribe 3000 cuotas y Rodrigo Martín Esposito suscribe 1000 cuotas; 9) ejercicio social 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 27/05/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39325/24 v. 24/06/2024

MERCADO PAGO INVERSIONES S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) MercadoPago LLC, una sociedad extranjera constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio real en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 26 de marzo de 2021 bajo el Número 173, Libro 62, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero; (ii) SFSC, LLC, una sociedad extranjera constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio real en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 16 de febrero de 2022, bajo el Número 81, Libro 62 Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) el acta constitutiva y contrato social fueron suscriptos el 4 de junio de 2024 y modificados mediante instrumento complementario el 13 de junio de 2024; 3) Denominación: Mercado Pago Inversiones S.R.L.; 4) Domicilio Social: Av. Caseros 3039, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las actividades autorizadas para los Agentes de Liquidación y Compensación contemplados en la Ley 26.831, con sus complementarias y modificatorias, y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (la "Normativa Aplicable"). A tales fines, la Sociedad podrá: (a) brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; (b) actuar en la colocación primaria ingresando ofertas y en la negociación secundaria registrando operaciones a través de los sistemas informáticos de negociación de los mercados autorizados, e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas, conforme lo establezca la Normativa Aplicable; (c) cursar órdenes para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de comisiones de valores u otros organismos de control extranjeros, conforme lo establezca la Normativa Aplicable; (d) operar por instrucciones específicas y/o ejercer administración discrecional -total o parcial- de carteras de inversión, conforme lo establezca la Normativa Aplicable; y (e) recibir y custodiar fondos y/o valores negociables, conforme lo establezca la Normativa Aplicable. La referencia precedente es enunciativa en tanto la Sociedad podrá llevar adelante (y exclusivamente) todas aquellas actividades complementarias o adicionales que autorice la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades desarrolladas por la Sociedad conforme la Normativa Aplicable requerirán el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades -y sus modificatorias, complementarias y reglamentarias-, y este contrato social; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 816.000.000 dividido en 81.600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los socios, quedando compuesto de la siguiente manera: (i) MercadoPago LLC suscribe 77.520.000 cuotas, por un valor total de \$ 775.200.000; y (ii) SFSC, LLC, suscribe 4.080.000 cuotas por un valor total de \$ 40.800.000; 8) Administración y representación: se fija en 5 el número de gerentes titulares y en 1 el número de gerentes suplentes, por plazo indefinido, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Raúl Melhem; Vicepresidente: Agustín Javier Onagoity; Gerentes Titulares: Andrés Bernasconi, María del Sol Muñoz y María Laura Vercellini; y Gerente Suplente: Andrés Mauricio Anavi. Los gerentes designados aceptaron el cargo mediante cartas de aceptación y constituyen domicilio

especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva y contrato social de fecha 04/06/2024
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39628/24 v. 24/06/2024

METRO CUADRADO MATERIALES S.R.L.

Por Escritura N° 146 del 18/06/2024, se constituye Germán Rubén DOMMARCO, 08/07/1989, DNI 34.571.883, arquitecto, domicilio Belgrano 257, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. y Ainara Maite SITA, 03/04/1997, DNI 40.243.054, psicopedagoga, domicilio Independencia 669, San Antonio de Padua, Merlo, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y casados. GERENTE: Ainara Maite SITA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Gaona 1352, piso 1°, departamento "F", CABA 1) METRO CUADRADO MATERIALES S.R.L. 2) 99 Años. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de pisos, revestimientos y materias primas, materiales, mobiliario, insumos, productos y equipos relacionados con la construcción, ferretería y la decoración. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Germán Rubén DOMMARCO y Ainara Maite SITA: 1.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39478/24 v. 24/06/2024

MISES S.R.L.

CUIT 30-58323443-4.- 14/06/2024, escritura 108, Registro 253: Diego Fernandez Laplace DNI 24.563.013, Adriana Lucía Querejeta DNI 6.145.385, María Pía Querejeta DNI 28.464.769, María Clara Querejeta DNI 29.543.577, y María Paz Querejeta 30.925.761, cedieron sus cuotas sociales a Julian Federico Eliceche, 20/12/1980, soltero, DNI 28.550.196, domiciliado en 55, número 2935, piso 8, Necochea, Provincia Buenos Aires (2.500 cuotas); Juan Bautista Iriberry, 9/10/1976, soltero, DNI 25.463.280, domiciliado en Ruta 86, número 4155, Necochea, Provincia Buenos Aires (750 cuotas) y María Josefina Iriberry, 19/5/1978, soltera, DNI 26.457.773, domiciliada en la calle Cuba 1807, piso 6, "C", Caba (1750 cuotas). Capital social: \$ 0,0005, representado por 5000 cuotas de valor nominal \$ 0,0000001, con derecho a un voto cada una.- Prorrogaron plazo de vigencia de la sociedad 100 años, a partir fecha de su inscripción (7 de octubre de 1980).- modificaron artículos: 2 Plazo de vigencia, 4 Capital, y 5 Administración y Representación Legal. Aceptaron renuncia gerente, Diego Fernandez Laplace, designaron nuevos gerentes por plazo de vigencia de la sociedad a Julian Federico Eliceche y Juan Bautista Iriberry, quienes constituyeron domicilio en Cuba 1.807 piso 6, departamento "C", caba.- Fijaron nueva sede en Cuba 1807, piso 6, departamento "C", CABA.- Transcribieron Texto Ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39315/24 v. 24/06/2024

MOTIVE BOUTIQUE S.R.L.

Constitución: Contrato Social S.R.L.; instrumento privado del 14/06/2024. Denominación: "MOTIVE BOUTIQUE S.R.L." Duración: 30 años, socios: HILDA NATIVIDAD CUSINGA REYNOSO, peruana, naturalizada Argentina, divorciada, empleada, 12/11/1982, DNI N° 19.059.083, CUIT 27-19059083-1, Gallo 1397 piso 3, dto. B ,CABA y MARY LUISA CUSINGA REYNOSO, peruana, soltera, comerciante, 26/02/1984, DNI N° 93.942.171, CUIT 27-93942171-3, Lago del Desierto 1515, Ciudad Pico Truncado, del departamento Deseado, en la Provincia de Santa Cruz, Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y/o materias primas que los componen. b) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales. c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. d) Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; e) Comercialización y distribución al por menor y/o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir de toda clase de indumentaria. f) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; g) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; h) Importación y comercialización de máquinas

textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria.. Y en general, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, tanto a nivel nacional, provincial, municipal y de la CABA. Capital: \$ 300.000, dividido en MIL cuotas sociales de \$ 300 valor nominal, cada cuota con derecho a un voto: HILDA NATIVIDAD CUSINGA REYNOSO suscribe 500 cuotas por \$ 150.000 y MARY LUISA CUSINGA REYNOSO suscribe 500 cuotas por \$ 150. 000. Ambas integran el total del capital suscrito en dinero efectivo. Sede Social: Avenida Corrientes 2450, CABA. Gerente: HILDA NATIVIDAD CUSINGA REYNOSO, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/06/2024
YVY MAGALY GARCIA SEGURA - T°: 140 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39719/24 v. 24/06/2024

N Y M COMERCIALIZADORA S.R.L.

Por escritura del 18/06/2024: Martín MENDEZ MARCO, 10/05/1985, dni 31.609.757, Carlos Pellegrini 556 piso 3 depto A de la localidad y partido de Morón Prov de Bs As; Nicolás Martín DE PEPPI, 25/07/1984, dni 31.070.738, Pedro León Gallo 52 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza; Prov ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, cada uno suscribe 300.000 cuotas de \$ 10vn 2) (99) años 3) \$ 6.000.000) 4) a) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Compra, venta, Fraccionamiento, distribución, representación, deposito, importación y exportación de insumos médicos en general, medicamentos, sus repuestos y accesorios. c) Mandatos y Servicios vinculados con la Importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) 30/09 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente :Arevalo 1742 piso 3 depto B, de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 16/06/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39362/24 v. 24/06/2024

NAFAMA S.R.L.

1) 18/06/2024 2) Felipe Esteban FORTIN, argentino, comerciante, nacido el 25/05/1967, DNI 18.089.118, CUIT 20-18.089.118-9, casado, domiciliado en la calle Victor Bassi 82, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio FORTIN CAL, argentino, comerciante, nacido el 19/12/1997, soltero, DNI 40.784.012, CUIL 20-40784012-8, domiciliado en la calle Raspanti 228, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As. 3) "NAFAMA S.R.L." 4) Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, distribución, comercialización e importación de todo tipo de productos panificados y sus derivados.- Explotación comercial del negocio cafetería, confitería, salón de té, servicio de lunch; distribución y venta de productos alimenticios, repostería, bebidas calientes y frías; servicio de catering y producción de eventos. 6) El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000), que se dividen en QUINIENTAS CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas. Felipe Esteban FORTIN, suscribe 250 CUOTAS e Ignacio FORTIN CAL, suscribe 250 CUOTAS. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Juana Manso 1122, Torre Sol, 2° Piso, Unidad 1, CABA. 10) Se designa GERENTE a Felipe Esteban FORTIN quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/06/2024 N° 39710/24 v. 24/06/2024

NATAL AGRO S.R.L.

(CUIT 30-70879689-8) comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/06/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.162.250, es decir de \$ 1.116.670 a \$ 2.278.920 con una prima de emisión de \$ 1644,187997 por cuota y una prima de emisión total de \$ 191.095.750; y emitir 116.225 cuotas; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. Los Sres. Matías Hugo Kugler, Marcos del Pino, Federico Luis María Freudenthal, Walter Guillermo Kugler y Juan Diego Cabrini renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer que les corresponde respecto de las cuotas sociales del aumento de capital aprobado a fin de que las mismas sean suscriptas íntegramente por BIOCERES SEMILLAS S.A.U. y RASA Holding LLC. BIOCERES SEMILLAS S.A.U. suscribió 45.578 cuotas aportando \$ 455.780 correspondiente a valor nominal y \$ 74.938.800,55 correspondiente

a prima de emisión total; y RASA Holding LLC suscribió 70.647 cuotas aportando \$ 706.470 correspondiente a valor nominal y \$ 116.156.949,45 a prima de emisión total. El capital está totalmente suscripto e integrado por los socios conforme el siguiente detalle: Matías Hugo Kugler 30.150 cuotas; Marcos del Pino 30.150 cuotas; Federico Luis María Freudenthal, 20.100 cuotas; Walter Guillermo Kugler, 20.100 cuotas; Juan Diego Cabrini, 11.167 cuotas; BIOCERES SEMILLAS S.A.U., 45.578 cuotas; y RASA Holding LLC, 70.647 cuotas. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 10, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39541/24 v. 24/06/2024

PF-LAB S.R.L.

Por escritura número 82 del 14/06/2024. 1. Pablo Gustavo OLMEDO, 07/1/69, DNI 20543327, casado, domicilio en San Nicolás 1667 CABA; Alejandro GARCÍA ESCUDERO, 13/12/57, DNI 13740448, casado domicilio en La Pampa 3280 7 CABA; Federico Luis BLANCO, 07/02/76, DNI 25066294, soltero, domicilio en Paraguay 4445 dpto 1701 CABA; y Rodrigo Ignacio BLANCO, 19/07/77, DNI 26106602, soltero, domicilio en Juncal 4631 13 A CABA, todos argentinos y médicos. 5.000.000 cuotas sociales c/u. 2. 99 años. 3. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que puedan ejercer sus incumbencias profesionales autorizadas por la ley a los profesionales de la medicina. 4. \$ 20.000.000. 20.000.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u. 5. 31/07. 6. Gerentes: Alejandro GARCÍA ESCUDERO y Federico Luis BLANCO. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Juncal 4631 piso 13 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39649/24 v. 24/06/2024

RAPOSIVALDI S.R.L.

CUIT 30-71810730-6. Por reunión de socios del 5/6/2024 se amplía el objeto social. Reforma art. 3, se agrega: 2) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante bar confitería, pizzería, cafetería, fabricación, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/06/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39668/24 v. 24/06/2024

REFRIGERACION MOSCONI S.R.L.

CUIT 33602565799. Acta: 14/5/24. Cambio de sede a Carhue 2388, CABA. Gerencia: Renuncia de Tamara Volpi. Reforma art. 4°. Capital: \$ 0,045 (450 cuotas de \$ 0,0001). Tamara Volpi cede 225 cuotas a favor de Mabel B. Rivera. Suscripción cuotas: Hector O. Romagnoli 225 y Mabel B. Rivera 225. Autorizado por nota del 30/5/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39323/24 v. 24/06/2024

SEALKO S.R.L.

Se constituye en fecha 27/05/2024, SOCIOS: Horacio COLACE, argentino, nacido el 12/10/1958, casado, DNI 12.780.599, CUIT/L 20-12780599-8, comerciante; y Liliana Graciela GARCHITORENA, argentina, nacida el 24/01/1961, casada, DNI 14.433.780, CUIL/T 27-14433780-3, comerciante, domiciliado en Baldomero F. Moreno 2755, CABA; "SEALKO S.R.L." por el plazo de 99 años, con sede social en Baldomero Fernandez Moreno 2755, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. B) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en los procesos de importación y exportación. C) La explotación de servicios de agentes marítimos, agentes de cargas, despachantes de aduana, contratista, estibadores, transportes aduaneros, y de transportes nacionales e internacionales terrestres, aéreos, marítimos, fluviales y/o ferroviarios. D) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas

exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ellos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Horacio COLACE: 4.000 cuotas y Liliana Graciela GARCHITORENA: 4.000 cuotas. GERENTE: Indistntamente: Horacio COLACE y Liliana Graciela GARCHITORENA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/05/2024

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39542/24 v. 24/06/2024

SHOW PARTY S.R.L.

CUIT N° 33-70799808-9, Instrumento privado 27/03/2024, LUIS EDUARDO CHEMMES cede y transfiere 490 cuotas cada uno de ellos, todas v/n \$ 10 c/u a Florencia Yamila Chemmes Vilches, DNI 34.139231, Argentina, soltera, comerciante, nacida 24/10/1988, con domicilio particular y especial en Cramer 3151 Piso 7° Departamento "D", C.A.B.A., 490 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u. Se modifica cláusula cuarta. El Capital Social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en MIL cuotas de DIEZ pesos cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Luis Eduardo Chemmes, 460 CUOTAS o sea pesos \$ 4.600,00-, Antonio Osvaldo Chemmes, 50 CUOTAS, osea pesos \$ 500,00 y Florencia Yamila Chemmes Vilches 490 CUOTAS osea pesos \$ 4.900,00. Renuncian al cargo de Gerentes LUIS EDUARDO CHEMMES Y ANTONIO OSVALDO CHEMMES de quienes se aceptan las renunciaciones. Se designa como Gerente a Florencia Yamila Chemmes Vilches, quien acepta el cargo.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2024

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39347/24 v. 24/06/2024

SOLDIST S.R.L.

(CUIT 30-61789131-6). 1) Por instrumento privado del 3/6/2024 Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 CEDIO a Juan Ignacio SABIO CUIT 20-23470521-1 sus 2085 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. 2) Al cabo de la cesión, la composición del capital de \$ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por cuota, es la siguiente: Juan Ignacio SABIO CUIT 20-23470521-1: 3337 cuotas; Pedro Daniel LLINAS CUIT 20-17434601-2: 833 cuotas; y Diego Raúl TORRE CUIT 20-23377580-1: 830 cuotas; todas de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por cuota. 2) Luis Fernando SEGURA renunció a su cargo de GERENTE. Y 3) Por acta de Reunión de Socios del 3/6/2024: a) se ratificó cesión y modificó artículo CUARTO; y b) se prorrogó plazo de vigencia de la sociedad por 30 años a contar desde el vencimiento del término originario -es decir 27 de febrero de 2025- y se modifica artículo segundo. Autorizado según instrumento privado cesion y acta de fecha 03/06/2024

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39658/24 v. 24/06/2024

TRANSPORTES CARAYTÁ S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 29 del 28/5/24. 2) Socios: Gladis Mercedes Yanzi (34 cuotas), argentina, 5/7/56, DNI: 12.571.583, casada, empresaria, Av. Figueroa Alcorta 3535, piso 21°, depto. "1", CABA; Pedro Manuel Doval (33 cuotas), argentino, 20/1/88, soltero, ingeniero industrial, DNI: 33.456.195, Salta Este 161, 7° piso "A", Torre 1, Barrio San Martín, Formosa; y María Belén Doval (33 cuotas), argentina, 21/11/90, casada, médica, DNI: 35.589.980, Congreso 1810, piso 7°, depto. "A" CABA. 3) "TRANSPORTES CARAYTÁ S.R.L.". 4) 30 años. 5) Transporte: Dedicarse al transporte terrestre, fluvial, ferroviario o aéreo de cualquier tipo de mercaderías o bienes muebles en especial, ganado en pie, bovinos, equinos, bubalinos, ovinos, cereales, mercaderías a granel, productos fitosanitarios, agroquímicos, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, productos cárnicos, automotores, arena, canto rodados, piedra, pedregullo y materiales para la construcción, producción primaria, paquetería en general, productos alimenticios y de limpieza, maquinarias, transporte de pasajeros, mudanzas con vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, en todo el territorio nacional e internacional, en especial con las Repúblicas del Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile y Bolivia; así como también la comercialización mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos o bienes mencionados. Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

Financiera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) \$ 100.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 1000.- y un voto cada una. 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/9. 9) Gerente: Gladis Mercedes Yanzi, con domicilio especial en la sede social. 10) Sede Social: Juncal 4450, piso 13°, oficina 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 58

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2024 N° 39680/24 v. 24/06/2024

TRICOMED S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 31 del 31/5/24. 2) Mariana Lavia (50000 cuotas), argentina, 30/4/81, DNI: 28.864.810, soltera, empresaria, Necochea 2160, José León Suárez, Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires; y Mauro Galvan Rainhart (50000 cuotas), argentino, 5/4/82, DNI: 29.399.224, soltero, ingeniero en sistemas, General Roca 1495, piso 5°, depto. "C", Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 3) "TRICOMED S.R.L.". 4) 30 años. 5) a) Atención médica en dermatología, tricología, estética, tratamientos e intervenciones estéticos, capilares, faciales, corporales y afines, Así también la enseñanza, capacitación y formación médica a profesionales de la salud, a través de clases, cursos y/o congresos; b) La organización, instalación, administración y explotación de consultorios, clínicas, sanatorios y centros dermatológicos, de estética en general, dermatología clínica y quirúrgica, cirugías ambulatorias, ejerciendo su dirección técnica o por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la dermatología, tricología estética, cuidado de la salud y afines; c) Compra venta y alquiler de inmuebles o locales para consultorios médicos, para la concreción de la prestación del servicio en sentido amplio, la contratación con terceros para la provisión y uso en sentido amplio de aparatos, elementos y/o instrumentos y demás materiales, tales como el uso de tecnología láser y/o radiofrecuencia y/o procedimientos mínimamente invasivos, y todos aquellos procedimientos o aparatología que pueda surgir para el desempeño de los servicios; y d) Producción, elaboración, empaque, fraccionamiento de productos dermatológicos, belleza, tratamientos capilares y/o suministros de toda índole utilizados para la prestación de servicios integrales de cuidado de la salud, la estética y belleza, como así también su comercialización a través de compra venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de manera propia o través de terceros autorizados habilitados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12. 9) Sede Social: Uruguay 783, oficina "701", CABA. 10) Gerentes: Mariana Lavia y Mauro Galvan Rainhart; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 58

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2024 N° 39679/24 v. 24/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas contra cuentas del patrimonio neto; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y los síndicos en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y retribución de los síndicos; y 5) Prescendencia de la sindicatura de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del Estatuto Social". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 4 de Julio de 2024 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/08/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 4/8/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39733/24 v. 28/06/2024

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

EDICTO: Por resolución de fecha 13/05/2024 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria n° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Fort, Jorge Alberto c/ Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A s/Convocatoria Asamblea" Expte. 6935/2024, convoca a los Sres Accionistas de AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. CUIT 30-59845414-7, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria en calle Suipacha 570, piso 2°, Of. "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Auxiliar designada al efecto, Dra. Lidia Vaiser a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decidir la escisión de la sociedad conforme art. 88 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones., ratificando o adecuando acuerdo de escisión del año 2011 con firma certificadas del 29/11/2011. 3) Ordenar se proceda a confeccionar balance especial de escisión en base al ajuste y/o adecuaciones correspondientes al último balance aprobado por la sociedad conforme requisitos del art. 88, inc. 2°) de la Ley N° 19.550 y sus mod. Se hace saber que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 y sus mod., a: "Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A." (Att. Dra. Lidia Vaiser) a Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 11 a 15hs.

Publíquese por 5 (cinco) días

Buenos Aires, 19 de junio de 2024. Ana Valeria Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya secretaria

e. 24/06/2024 N° 39613/24 v. 28/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



**CAMARA INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA DEL CUERO
Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30534903444 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 has en segunda la que se celebrará en nuestra sede cita en Bernardo de Irigoyen 972 5° piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cueros y Afines de la República Argentina, finalizados el 30 de junio de 2023, y algunas renovaciones de cargos de miembros de la Comisión Directiva son tratados fuera del término legal.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (que ha sido puesta a disposición de todos los socios con anterioridad).
- 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4) Ratificación de actuación y nombramiento de los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocal titular segundo, vocal titular cuarto y vocal suplente segundo por el término de dos años.
- 5) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
- 6) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta una vez que sea transcrita al libro
- 7) Escrutinio y proclamación de los electos.
- 8) Aceptación de los cargos asignados.

COMISION DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado acta asamblea general extraordinaria de fecha 15/5/2023 RUBEN ALBERTO PALLONE - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39648/24 v. 25/06/2024

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-576069479-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 11 de Julio de 2024 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 46 finalizado el 31 de diciembre de 2023
- 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 5º) Designación de miembros del Directorio.
- 6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Autorización al Directorio para iniciar el procedimiento de adecuación funcional de CLUB EL CARMEN S.A. al derecho real de propiedad horizontal especial establecido en el Código Civil y Comercial, conforme la Resolución General 4/2024 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 6 de Julio a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/10/2023 CARLOS ALBERTO TORRE - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39744/24 v. 28/06/2024

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 15 de julio de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia y gestión de los directores salientes. 3. Admisión de nuevo socio. 4. Reordenamiento del Directorio. 5. Consideración de documentación de salida de socios de Deloitte & Co S.A. y Deloitte S.C. 6. Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 29 de fecha 30/6/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39550/24 v. 28/06/2024

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 18 de julio de 2024 a las 14:00 hs., en primera convocatoria, y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4) Destino del resultado del ejercicio. Recomposición/ constitución de reserva legal y facultativa. 5) Gestión de los directores y síndicos. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los directores titulares y suplentes. 8) Elección de síndicos titulares y suplentes. 9) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 12.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/8/2021 CLAUDIO CESAR WEYNE DA CUNHA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39538/24 v. 28/06/2024

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2024 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5º) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39575/24 v. 28/06/2024

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 13/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/7/24, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336 piso 8 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° LGS, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/15 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y la remuneración del Directorio. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 7) Consideración de la reforma del Art. 8 de Estatuto. Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2023 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39387/24 v. 28/06/2024

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

30-56275166-8 CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de julio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 15 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en su sede social de la calle 25 de Mayo 489 piso Sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA
- 2) DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2024

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 4/1/2024 DANIEL OSCAR DOMINGO AYESTARAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2024 N° 39578/24 v. 28/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que SANCHEZ RODRIGUEZ ERNESTO MANUEL, con DNI 96.157.131 domiciliado en la calle Sinclair 2935 Piso 2 dpto "B" de C.A.B.A., TRANSFIERE a DURE RICARDO DANIEL, D.N.I. N° 39.356.893 domiciliado en la calle Tandil 2244, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio BURGER ZONE CAFETTO establecimiento del rubro Gastronomico, sito en en la calle Av. Dorrego 217, CABA.

e. 24/06/2024 N° 39540/24 v. 28/06/2024

Marina Nuria Belén Borda, abogada, T° 131 F° 707 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal vengo por la presente: Sunny Wines S.A. CUIT (30-71638241-5), con domicilio en calle 27 N° 4441, La Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Bar y Restaurant "The Wine Bar", sito en calle Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vinitos S.A.U. CUIT (30-71857295-5), con domicilio en Gorriti 5646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 24/06/2024 N° 39635/24 v. 28/06/2024



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGENCIA DE MARKETING MG S.R.L.**

30717908186- Por cesion del 18/6/24 Giuliana Nicole MARTIN GONZÁLEZ cedio 51.000 cuotas a Patricia Susana GALBIATI. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Patricia Susana GALBIATI 51.000 cuotas y Martha Nilda GARCIA 49.000 cuotas. Por acta del 18/6/24 renuncio la gerente Giuliana Nicole MARTIN GONZÁLEZ y se designo a Patricia Susana GALBIATI, domicilio especial Avenida Luis María Campos 318, Piso 7, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/06/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2024 N° 39694/24 v. 24/06/2024

AGROPECUARIA SAN IGNACIO S.A.

CUIT. 33-66509813-9. Se complementa aviso de fecha 07/11/23 N° 90173/23. Por Escritura Publica 93 del 18/06/24, se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria y Acta de Registro de Asistencias y Deposito de Acciones del 18/01/24, donde se trató la cesación del Directorio electo para el periodo 2020/2022 por vencimiento del plazo de su mandato, aprobándose la misma por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 591

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39557/24 v. 24/06/2024

AL MAXIMO S.R.L.

CUIT 30-71645924-8. Por escritura pública 101 del 04/06/2024 Verónica Pires Florencio cedió a Miguel Ángel Amato 500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. El capital social de \$ 50.000 se compone: Mariano José Amato 4500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y Miguel Ángel Amato 500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 24/06/2024 N° 39310/24 v. 24/06/2024

ALFA PRODUCTOS S.A.

CUIT: 30710042450. Por Asamblea Ordinaria unánime del 10-05-2024 se designan autoridades y distribuyen cargos. Salientes Directores titulares Presidente, Orlando Abel Fernández, Aurora Comitini, Elda Elena Solda, Suplente Fermin Fernando Pace, entrantes Directores titulares Presidente, Orlando Abel Fernández, Aurora Comitini, Elda Elena Solda, suplente Stella Mary Trinidad. Constituyen domicilio especial en Viamonte N° 2043 piso 4° departamento "B" CABA. Por nuevo período estatutario. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/05/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39354/24 v. 24/06/2024

ALFACAR S.A.

30-64375502-1. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/03/2024, resolvió disolver la sociedad al 31/03/2024 y designó liquidador al Directorio compuesto por; Presidente Arturo Scalise, Director Suplente María Scalise, constituyendo todos domicilio especial en Lacroze 2255 piso 7 of B, C.A.B.A., y por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime de 16/06/2024 ha sido designado el Sr. Eliseo Buznego como tenedor de los libros constituyendo domicilio en Senillosa 468, 7° piso, Dto. B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/06/2024

ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39384/24 v. 24/06/2024

ARCHROMA ARGENTINA S.A.

30-71408390-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13.05.2024 se decidió la nueva conformación del Directorio, designando a Oscar Sittner en el cargo de Presidente, a Sergio de Dios Marcos en el cargo de Vicepresidente y al Sr. Leonardo Harsch en el cargo de Director Titular. Los Sres. Oscar Sittner y Sergio de Dios Marcos aceptaron sus cargos mediante la suscripción del acta de directorio de distribución de cargos. El Sr. Leonardo Harsch aceptó su cargo mediante carta dirigida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Asamblea de fecha 13/05/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39359/24 v. 24/06/2024

ARGENMAR S.A.

CUIT 30-65193633-7: Por Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 2024 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. José Pablo Elverdin (h) como Director Titular y Presidente, al Sr. Philip Theodore Pyfrom como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. José Pablo Elverdin, Santiago Cornu Labat, Felipe Ries Centeno y Luis Alberto Cornu Labat como Directores Titulares, y al Sr. Jorge Norberto Cervio como Director Suplente. Cesa en el cargo de Director Titular Juan José Otálvares. Los Sres. Elverdin (h), Elverdin, Pyfrom, Cornu Labat, Cornu Labat y Ries Centeno constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, piso 2, CABA, y el Sr. Cervio en Sarmiento 378, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39672/24 v. 24/06/2024

AVENIDA CASARES S.R.L.

CUIT: 30708714433. Por Reunión de Socios del 09.04.2024 se resolvió: fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares, no designar Gerentes Suplentes y designar al Dr. Isaías Mauricio Drajer como único Gerente Titular por el término de 3 ejercicios. El Sr. Drajer aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Libertad 1173, 4° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/04/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39348/24 v. 24/06/2024

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

30-71671158-3 Rectifica aviso N° 34017/24 del 30/05/2024, informando que el Gerente designado es Alejandro Fabio Golin. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/05/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39629/24 v. 24/06/2024

B2CLOUD S.A.

CUIT. 30-71219999-3 -Por escritura 133 del 18/6/2024 se TRANSCRIBIO Actas de Asamblea y de Directorio de fechas 7/5/2024 de renovación del Directorio y distribución de cargos por 3 ejercicios: Presidente: Eduardo Gabriel BASSI; Director titular: Leonardo Sebastián VAZQUEZ y Director suplente: Gustavo Ariel ORO, quienes fijaron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39372/24 v. 24/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



BCA BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68144058-1. Por Asamblea General Ordinaria 28/08/2023, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Charcas 5160, C.A.B.A., por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Eduardo Catalá; y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martín Fagioli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2023
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39696/24 v. 24/06/2024

BIGBRO S.R.L.

CUIT 30-71691116-7. Por acta de reunión unánime de socios del 30/05/2024 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Gonzalo Andrés Vigay y designan gerente: Rodrigo Luis Vigay que denuncia domicilio especial en Av. Rivadavia 2980, 8° "701", CABA 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTE: GONZALO ANDRÉS VIGAY 5.000 cuotas. CESIONARIOS: RODRIGO LUIS VIGAY: 4.500 cuotas y KARINA ANDREA DÍAZ: 500 cuotas. Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: RODRIGO LUIS VIGAY: 9.500 cuotas y KARINA ANDREA DÍAZ: 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39477/24 v. 24/06/2024

BIO ATAR S.A.

CUIT 30-70794949-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 04/06/2024 se resolvió designar el Directorio y Sindicatura de la Sociedad: Director Titular y presidente: Sr. MARTÍN LUQUE, DNI 29.183.584, CUIT 20-29183584-9; Director Titular y vicepresidente: SUSANA ANDREA LUQUE, DNI 25.719.240, CUIT 27-25719240-2; Director Titular: JOSE RAUL BERTINI LUQUE, DNI 31.505.797, CUIT 20-31505797-4; Síndico Titular: DIEGO VISCIDO, DNI 29.639.898, CUIT: 20-29639898-6 y Síndico Suplente: ROBERTO NICOLÁS COLACIOPPO, DNI 33.815.884, CUIT 30-33815884-0, quienes fijan domicilio especial en la Ricardo Balbin 2341 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2024
Juan Pablo Farchi - T°: 78 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39510/24 v. 24/06/2024

BRAUN S.A.C.I.F.I. Y R.

CUIT 30-53872841-8 Por acta de directorio del 18/04/2022 asumió la Directora Suplente Valeria Uberman como titular y presidente por fallecimiento de Jorge Ricardo Uberman. Por acta de asamblea del 27/10/2023 se designaron directores titulares: Presidente: Beatriz María Teppich, José Uberman y Valeria Uberman y director suplente: Lucila Romano. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ramsay 1945, 6to B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/10/2023
Eduardo Angel Fornis - T°: 18 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39732/24 v. 24/06/2024

BUMAGA S.A.

CUIT 33-71514359-9. Por Asamblea Ordinaria del 08/04/24 reelección y distribución de cargos por el término de 3 años, Presidente: Matilde Diana Bumaguin DNI 10.523.309 domicilio especial Dorrego N° 2377 7mo Piso Dpto. B CABA. Director suplente Matias Raul Tombolini DNI 23.738.151 domicilio especial Pringles 952 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°09 de fecha 08/04/2024 GRACIELA ELSA GABRIEL T°70 F°160 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2024
GRACIELA ELSA GABRIEL - T°: 70 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39331/24 v. 24/06/2024

CARDIOLAB S.A.

30-56164677-1 En Asamblea General Ordinaria del 12/04/2024 designaron el Directorio: Presidente: Alfredo Ricardo ARTIME; Vicepresidente: Alberto Luis FILLAT; Director Titular: Michelle Luciana ARTIME; Director Suplente: Nicolás Ricardo ARTIME. Síndico Titular: Luis BASAÑESVARGAS; todos con domicilio especial: Av. Córdoba 1345 Piso 9° of B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39698/24 v. 24/06/2024

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Por Asamblea de 20/05/2024 se reeligió Directorio por vencimiento de término: Presidente: Carlos Martín CRUPI y Director Suplente: Juan Ignacio DESTEFANO, todos con domicilio especial en Thames 2332, piso 13, departamento "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 822 CABA
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39333/24 v. 24/06/2024

CENTRO DE EDUCACION CORPORAL S.R.L.

CUIT 33-68704971-9 Por reunión de socios del 18/6/2024 Marcela Alejandra VIDELA CEDE 1.000 cuotas a Matias Nicolas FRAILE FERREYRA, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Diego Joel RODRIGUEZ: 1.000 cuotas, Matias Nicolas FRAILE FERREYRA 1.000 cuotas, Gabriela María ROMERO: 1.000 cuotas y Patricia Viviana OTTONE: 1.000 cuotas. Capital: \$ 4.000, 4000 cuotas de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/06/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39671/24 v. 24/06/2024

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES S.R.L.

CUIT 30-71805209-9 Por reunion de socios del 18/6/2024 Marcela Alejandra VIDELA CEDE 125.000 cuotas a Matias Nicolas FRAILE FERREYRA, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Diego Joel RODRIGUEZ: 125.000 cuotas, Matias Nicolas FRAILE FERREYRA 125.000 cuotas, Gabriela María ROMERO: 125.000 cuotas y Patricia Viviana OTTONE: 125.000 cuotas. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/06/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39669/24 v. 24/06/2024

CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

30-71582367-1. Se hace saber que el 01/04/2024 se resolvió designar como Representante Legal a la Sra Zhang Guannan Pasaporte PE 1847498 y DNI 96007686 otorgando poder a favor de la misma con fecha de vigencia: 01/04/2024 al 31/03/2025. Sede social de la Sucursal y domicilio constituido del Representante legal: Uruguay 775, piso 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado aceptación de cargo de fecha 05/06/2024
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39548/24 v. 24/06/2024

CINEDAVI S.A.

30-63118045-7 Por Asamblea del 29/04/2024 se resolvió designar por 2 años el Directorio: Presidente: Hernán Carlos Miguel DAVICO y Directora Suplente: Cristina Isabel SISTO; ambos con domicilio especial en Yapeyú 92, piso 7, depto. 14 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39716/24 v. 24/06/2024

CIPRESAL S.A.

33-61876220-9. Asamblea del 18/06/2024 designa Presidente: Luis Alejandro Hermida y Director Suplente: María Milagros Hermida Caballero, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Quintana 71 Piso 4° Departamento D, C.A.B.A. Cesa como Director Suplente Nicanor Hermida Caballero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39351/24 v. 24/06/2024

CLIMA DESIGN S.R.L.

30-71014880-1 Por acta de Reunion de Socios del 29/04/2024 se designó la nueva Gerencia de Clima Design S.R.L, quedando integrado del siguiente modo: Christian Oscar Olivera, con DNI No 33.074.926 y Patricia Liliana Ramirez, DNI No 16.792.578 ambos con domicilio especial en Montevideo 711, piso 4 oficina "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/04/2024

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39609/24 v. 24/06/2024

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Por reunión de directorio del 25/09/2023 se aceptó la renuncia del director Fernando Luis Greco. Y por asamblea y reunión de directorio del 21/05/2024 se designó nuevo directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Gabriela Adelaida Angelino, Vicepresidente: Juliana Laura Rizzone, Directores titulares: Fernando Luis Greco, Alejandro Mario Canale y Jonatan Walter Schicht, y director suplente Alejandro Marcelo Re, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2024

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39678/24 v. 24/06/2024

CLUE S.A.

CUIT 33-71082825-9 Por acta del 11/12/23 Reelige Presidente Lucas Gros Vicepresidente Martín Teófilo Attie y Suplente Roberto Ezra Attie todos con domicilio especial en Condarco 950 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39657/24 v. 24/06/2024

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.

30-52557158-7 Por Acta de Directorio del 26/03/2024 se trasladó la sede social de Charlone 555 caba al nuevo domicilio social de Ibera 1650 caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39603/24 v. 24/06/2024

CORRUGADORA CARTONCOR S.A.

CUIT 30-71491991-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/2024 se designó Directorio así: Presidente: Noelia Marisa Trotta y Director Suplente: Miguel Angel Hernandez, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, Piso 9, Oficina 914, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/02/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39530/24 v. 24/06/2024

COWI PALERMO S.R.L.

CUIT 30-71704263-4. Por contrato de transferencia de cuotas sociales, renuncia de gerente, designación de nuevo gerente y cambio de sede social formalizado según escritura 186 del 14 de junio de 2024 pasada ante el registro 2113 de CABA, se informa la tenencia de cuotas: capital social: \$ 500.000; Federico Cosme ANDRETTA, doscientos cincuenta mil cuotas que representan doscientos cincuenta mil votos y German Horacio COLLI, doscientos cincuenta mil cuotas que representan doscientos cincuenta mil votos; Renuncia gerente: Fernando Jesús SÁNCHEZ, aceptada. Designación gerente: German Horacio COLLI, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Nueva sede social: Zabala 3320, CABA dejando de ser Álvarez Jonte 1647, piso 11, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39617/24 v. 24/06/2024

CREDIL S.R.L.

(CUIT: 30-62221630-9 – IGJ N° 1704248) con sede social en Solís 1077, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) con fecha 17 de julio de 2002, bajo el N° 3575 del Libro 116, Tomo – de S.R.L.; CAMPIELA S.A. (DPPJ M° 160778, L° 281002) con sede social en Calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. (“DPPJ”) con fecha 3 de diciembre de 2023; NARAGIU S.R.L. (DPPJ M° 160807, L° 280998) con sede social en Calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 4 de diciembre de 2023, y con el correspondiente cambio de denominación de DAMAGIA S.R.L. a NARAGIU S.R.L. inscripto ante la DPPJ con fecha 25 de marzo de 2024; DAD NARIC S.R.L. (DPPJ M° 161153, L° 281000) con sede social en calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 22 de diciembre de 2023; y DANILDA S.A. (DPPJ M° 161288, L° 280997) con sede social en calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 26 de diciembre de 2023, han resuelto implementar un proceso de reorganización societaria mediante la escisión por parte de CREDIL S.R.L. de ciertos activos, pasivos, derechos y obligaciones, relacionados con el negocio agropecuario y con el negocio inmobiliario y su absorción por parte de CAMPIELA S.A., NARAGIU S.R.L., DAD NARIC S.R.L. y DANILDA S.A. en los términos del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las sociedades intervinientes el 19 de marzo de 2024, aprobado por las respectivas Reuniones de Directorio o Gerencia y Asamblea Extraordinaria de Accionistas o Reunión Extraordinaria de Socios, todas ellas del 19 de marzo de 2024 (“Escisión-Fusión”). 1. Sociedades intervinientes: (i) CREDIL S.R.L., sociedad escidente; (ii) CAMPIELA S.A., NARAGIU S.R.L., DAD NARIC S.R.L. y DANILDA S.A. sociedades escisionarias absorbentes. 2. Capital social: 2.i. Capital social de CREDIL S.R.L.: 2.i.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 11.630.000; 2.i.b. Aumento de capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 24.571.831, es decir de \$ 11.630.000 a \$ 36.201.831, suscriptas por los socios de CREDIL S.R.L. en proporción a sus tenencias, es decir: (i) 11.057.324 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas por Ricardo Diego Carozzi; y (ii) 13.514.507 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas por Daniela Silvina Carozzi; 2.i.c. Reducción de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 21.718.010, es decir de \$ 36.201.831 a \$ 14.483.821, como consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente forma: (i) 6.517.719 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad del Sr. Ricardo Diego Carozzi, representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) 7.966.102 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad de Daniela Silvina Carozzi, representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad; 2.i.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 14.483.821 representado por 14.483.821 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 6.517.719 cuotas representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Daniela Silvina Carozzi, 7.966.102 cuotas representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad. 2.ii. CAMPIELA S.A.: 2.ii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.ii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2024: \$ 7.587.398.816, es decir de \$ 300.000 a \$ 7.587.698.816, mediante la emisión de (i) 7.587.398.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en su totalidad por Daniela Silvina Carozzi; 2.ii.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 7.587.698.816 representado por 7.587.698.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (i) Daniela Silvina Carozzi: 7.587.668.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,9996% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Marikena Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0002% del capital social y votos de la sociedad; y (iii) Giannina Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0.0002% del capital social y votos de la sociedad. 2.iii. NARAGIU S.R.L.: 2.iii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.iii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 6.481.685.800, es decir de \$ 300.000

a \$ 6.481.985.800, mediante la emisión de 6.481.685.800 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas en su totalidad por el Sr. Ricardo Diego Carozzi; 2.iii.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 6.481.985.800 representado por 6.481.985.800 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 6.481.970.800 cuotas representativas del 99,99977% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Nara Giuliana Carozzi, 15.000 cuotas representativas del 0,00023% del capital social y votos de la sociedad; 2.iv. DAD NARIC S.R.L.: 2.iv.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.iv.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 16.332.752.823, es decir de \$ 300.000 a \$ 16.333.052.823, mediante la emisión de 16.332.752.823 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas en su totalidad por el Sr. Ricardo Diego Carozzi; 2.iv.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 16.333.052.823 representado por 16.333.052.823 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 16.333.037.823 cuotas representativas del 99,9999% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Nara Giuliana Carozzi, 15.000 cuotas representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad. 2.v. DANILDA S.A.: 2.v.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.v.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2024: \$ 20.296.915.058, es decir de \$ 300.000 a \$ 20.297.215.058, mediante la emisión de (i) 20.296.915.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto suscriptas en su totalidad por la Sra. Daniela Silvina Carozzi; 2.v.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 20.297.215.058 representado por 20.297.215.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (i) Daniela Silvina Carozzi: 20.297.185.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,9998% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Marikena Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad; y (iii) Giannina Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad. 4. Valuación de activos y pasivos: 4.i. CREDIL S.R.L.: 4.i.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 93.925.145.024, Pasivo: \$ 9.415.206.032, Patrimonio Neto: \$ 84.509.938.992 según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2023; 4.i.b. Patrimonio Neto Escindido: Activo: (a) \$ 27.396.414.884 a DANILDA S.A.; (b) \$ 19.494.015.608 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 7.587.398.816 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 6.481.685.800 a NARAGIU S.R.L.. Pasivo: (a) \$ 7.099.499.826 a DANILDA S.A.; (b) \$ 3.161.262.785 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 0 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 0 a NARAGIU S.R.L.. Patrimonio Neto: (a) \$ 20.296.915.058 a DANILDA S.A.; (b) \$ 16.332.752.823 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 7.587.398.816 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 6.481.685.800 a NARAGIU S.R.L., según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2023. 4.ii. CAMPIELA S.A.: 4.ii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.ii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 7.587.698.816, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 7.587.698.816, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.iii. NARAGIU S.R.L.: 4.iii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 3.iii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 6.481.985.800, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 6.481.985.800, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.iv. DAD NARIC S.R.L.: 4.iv.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.iv.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 19.494.315.608, Pasivo \$ 3.161.262.785, Patrimonio Neto: \$ 16.333.052.823, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.v. DANILDA S.A.: 4.v.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.v.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 27.396.714.884, Pasivo \$ 7.099.499.826, Patrimonio Neto: \$ 20.297.215.058, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023. 5. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 19 de marzo de 2024. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. CREDIL S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024. 6.ii. CAMPIELA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo de 2024. 6.iii. NARAGIU S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024; 6.iv. DAD NARIC S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024; y 6.v. DANILDA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo de 2024 7. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de Credil S.R.L. de fecha 19/03/2024

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39730/24 v. 26/06/2024

CRISTALES EBENOR S.A.

CUIT: 30589398951. Por Asamblea y Reunión Directorio, ambas del 29/1/2024, el Directorio quedo integrado: Presidente: Amalia Sara Glazer, Vicepresidente: Pablo Javier Lichtensztejn y Directora Suplente: Nicole Lichtensztejn. Todos ellos fijaron domicilio especial en Oliden 2380, CABA. Se deja constancia que el anterior Directorio estaba integrado por: Presidente: Alberto Luis Lichtensztejn, Vicepresidente: Amalia Sara Glazer y, Director Suplente: Pablo Javier Lichtensztejn, todos con domicilio especial en Oliden 2380, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2024
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39342/24 v. 24/06/2024

DANABROOK S.A.

CUIT 30-71113139-2. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2024, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Marcelo Luis Jaworski como Presidente, a la señora Adriana Alejandra Varela como Director Titular y al señor Gabriel Nicolas Varela como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Sánchez de Bustamante 1910, piso 3 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39335/24 v. 24/06/2024

DIQUE 4 S.R.L.

CUIT 30716444038 Por Cesión del 18/6/2024 Francisco CARAMICHOS QUINTERO cedió 2.072.933 cuotas a Leopoldo Manuel ETCHEVERRI; Nicolás CARAMICHOS cedió 2.072.933 cuotas a Leopoldo Manuel ETCHEVERRI; José MIGUELEZ cedió 518.233 cuotas a Leopoldo Manuel ETCHEVERRI; Y José MIGUELEZ cedió 518.234 cuotas a Miguel Ángel MEDINA. Quedando el capital social Leopoldo Manuel ETCHEVERRI: 4.664.096 Cuotas de \$ 1V/N C/U y Miguel Ángel MEDINA: 518.234 Cuotas de \$ 1V/N C/U. Por acta del 18/6/2024 y renuncia a la gerencia de Francisco CARAMICHOS QUINTERO, Nicolás CARAMICHOS y José MIGUELEZ se elige gerente a Leopoldo Manuel ETCHEVERRI quien fija domicilio especial en Arce 555 Piso 20 Depto "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2024
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39327/24 v. 24/06/2024

DISEÑO E IMAGEN S.R.L.

CUIT 30-71522985-0 Por acta del 04/06/24 Designa Gerente María Alejandra Pierri con domicilio especial en Helguera 3170 Piso 1 Depto B CABA por renuncia de Héctor Omar Gil Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/06/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39654/24 v. 24/06/2024

DISTRIBUCION & SERVICIOS S.A.

30578694966. Por Asamblea del 17.10.23 se designan por tres años a Alfredo Nuñez como Presidente, a María de los Ángeles Schmidt como Directora Titular y Vicepresidente, y a Jorge Eduardo Guerra como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial así: Presidente en Juramento 1694 1° D CABA, Vicepresidente en Mendoza 5152 5° CABA, Director Suplente en Miguel Cané 1581, Ramos Mejía, Pcia. Bs As. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según Acta de fecha 17/10/2023
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39712/24 v. 24/06/2024

DYALUM S.A.

CUIT 30-70986138-3. Por escritura del 17/5/2024, se transcribieron las Actas de Asamblea del 22/3/2024, y de Directorio N° 51 del 22/3/2024, que resolvieron el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Daniel Joskowicz, 15/7/57, DNI 13137898, Araoz 52 CABA; y Director Suplente: Adan Joskowicz, 25/10/86, DNI 32677577, Valentín

Virasoro 1625 CABA; ambos con domicilio especial en sede social sita en Araoz 52 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1197
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39370/24 v. 24/06/2024

E-BROKERS S.R.L.

CUIT 33-71696368-9. Por Esc. 97 del 07/05/2024 Reg. 573 CABA: I) Martín Maximiliano PIANTONI cedió 50 cuotas a favor de Mariana Cecilia ESLAVA. II) Capital \$ 400.000 dividido en 100 cuotas de \$ 4000 cada una. III) Suscripción capital después de la cesión: Mariana Cecilia Eslava 50 cuotas y Miguel Rodrigo Eslava 50 cuotas. IV) Se fija nueva sede social en Avenida Roque Saenz Peña 852 piso 7° piso contrafrente CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39316/24 v. 24/06/2024

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2022, se fijó en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en dos el número de suplentes, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio del 03/12/2022, con excepción de Felipe González, quien aceptó su cargo por nota del 02/12/2022. Los directores constituyeron domicilio especial en Charcas 5160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Gian Carlo Aubry; Vicepresidente: Martín Alberto Ticinese; Directores Titulares: Gonzalo Carlos Martín Fagioli, Felipe González, y Erendira Magaña Páramo; Directores suplentes: Rodrigo Eduardo Catalá y Christian Brunner. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39690/24 v. 24/06/2024

EDIN S.A.I.F. Y A.

IGJ 191863 CUIT: 30595403193 Asamblea General Ordinaria del 29/12/2023. Elección del Directorio: Presidente: Juan Francisco GIUSTI; Vicepresidente: Félix Conrado GIUSTI y Directora Suplente Malena GIUSTI quienes aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en Monroe 3121, Piso 5, Departamento A CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento mandato los Sres. Luis Jorge GIUSTI y las Sras. María Josefina ANTELO y Malena GIUSTI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39393/24 v. 24/06/2024

EDISON TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE Y MEJORA S.A.

CUIT 30-71476306-3 - Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 15-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Sergio Alberto Killian, Vicepresidente: Ricardo Guillermo Hernández, y Directora Suplente: Florencia Laura Gil; todos con domicilio especial en San Martín 536 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2024 N° 39528/24 v. 24/06/2024

EL PACU S.A.

CUIT 30-70055216-7. Por Esc. 84 del 13/06/2024 de transcripción de Acta Asamblea General Ordinaria del 04/10/2022 por vencimiento del plazo, se reeligen por unanimidad y por nuevo período legal de tres ejercicios: Presidente: Darío ROZENSZAIN; Director Suplente: Karina Verónica ROZENSZAIN. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1976 Piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39366/24 v. 24/06/2024

EL POZO S.A.

30-64703996-7. Asamblea Ordinaria 8/2/24 por vencimiento de mandato: Héctor Luis Rey, DNI 8339839; María Luisa Carpineti, DNI 6159551; se designa directorio: Presidente: Héctor Luis Rey; Directora Suplente: María Luisa Carpineti; ambos fijan domicilio especial: Avda. Monroe 3138/44, Piso 9 Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 08/02/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/06/2024 N° 39482/24 v. 24/06/2024

ENVASES DEL PLATA S.A.

30680823185 Por acta de directorio del 12/6/2024 se traslado la sede social a Cerviño 4417 Piso 5 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39643/24 v. 24/06/2024

ENVASES FOOD SOLUTIONS S.A.

30716142449 Por acta de directorio del 12/6/2024 se traslado la sede social a Cerviño 4417 Piso 5 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39644/24 v. 24/06/2024

ENVASES TINPLATE S.A.U.

30500721908 Por acta de directorio del 12/6/2024 se traslado la sede social a Cerviño 4417 Piso 5 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39645/24 v. 24/06/2024

ENZO STORE S.A.

CUIT: 30-71641571-2. Por Escritura 313, Folio 617 del 14/06/24 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea N° 3 del 11/08/22 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, por las cuales se renuevan autoridades, resultando electos: Presidente: Jorge Damián SUAREZ, DIRECTOR Suplente: Gustavo Fabián COSTA, ambos con domicilio especial en calle Bernardo de Leon 2346, CABA, 2) Acta de Directorio N° 5 del 07/05/24 por la cual se traslada el domicilio social a calle Cabildo 805 CABA y 3) Acta de Asamblea N° 5 del 06/06/24 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, por las cuales resultan electos: Presidente: Jorge Damián SUAREZ, DIRECTOR Suplente: Lorena Erika FRAGLIASSO, ambos con domicilio especial en calle Cabildo 805, CABA. Director Suplente saliente: Gustavo Fabián Costa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 88
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39483/24 v. 24/06/2024

ERITREA S.A.

CUIT 30618751593. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/8/22, se acepta renuncia de la Presidenta Magdalena María Alos. Se elige directorio y distribuyen cargos: Presidente: María José Battagliotto Vicepresidente: Patricio Carlos Pinto Director suplente: Mario Atilio Battagliotto.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/08/2022
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39491/24 v. 24/06/2024

ESSALUD S.A.

30715002732 ESSALUD S.A. // Se comunica por un día, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 25 de Enero de 2024 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 26 de Enero de 2024, el directorio de ESSALUD S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Hernán Marcassio; Director suplente: Leonardo Nicolas Miloni. Todos con domicilio especial en Av. Viamonte 1453 piso 10 oficina 69 (CABA) y por el término de 3 ejercicios contables Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/01/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/01/2024

LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39324/24 v. 24/06/2024

ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A.

CUIT 30605195063. Escritura n° 105 del 16/6/2024, Folio 345 Registro 253 CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/2/2023 y Reunión de Directorio Unánime del 6/11/2023, se designó a Agustín Ezequiel Nazar Anchorena como presidente, a Julia Elena Viale de Nazar Anchorena como vicepresidente y a Julia Elena Nazar Anchorena como directora Suplente, todos con domicilio especial en calle Montevideo número 1787, piso 6, oficina 14 de la CABA. El escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39355/24 v. 24/06/2024

ESTANCIA LA ELINA S.A.

CUIT 30-71515120-7. Asamblea 30/04/2024 Presidente Victoria Soldati DNI 23471279 director suplente: Yasmina Andrea Elvira Soldati dni 26844785 ambos domicilio especial en Suipacha 570, 2 B caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39553/24 v. 24/06/2024

ESTRUCTURAS FINANCIERAS REGIONALES S.A.

CUIT 30-71445215-7. Por acta de directorio del 11/04/2024 se trasladó la sede social a Paraguay 346 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39506/24 v. 24/06/2024

ESTUNO S.A.

CUIT 30-69724101-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/11/2023: se resolvió por unanimidad: (I) aceptar las renunciaciones presentadas por Claudio Ortega y Johemí Carolina Angulo a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente respectivamente de la sociedad; (II) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Eduardo Daniel Rogatti; Directora Titular: Yamila Victoria Franco, Directora Suplente: María Gabriela Pérez Yndriago. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/11/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39619/24 v. 24/06/2024

FEAT BA S.A.

CUIT 30-71754721-3 Por acta del 25/02/24 Designa Presidente Mariana Lambert y Suplente Gabriela Soledad Laffont todos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 6343 Piso 5 Depto. A CABA por renunciaciones de Presidente Idan Shmuel Ben David Soifer y Suplente Mariana Lambert Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/02/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39653/24 v. 24/06/2024

FELABA S.A.

CUIT 30-70214251-9- Por Asamblea de Accionistas del 23/04/2024 por unanimidad se resuelve 1) Designar Director Titular Presidente al Sr. Eduardo Alfredo Nacimiento, DNI 8.550.757 y como Director Suplente al Sr. Julio Antonio Barcia DNI 5.087.755. Ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 920 Piso 12 Departamento 7, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/04/2024
KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39525/24 v. 24/06/2024

FORLI PLASTIC S.R.L.

30717909409. Por acta privada del 11/06/2024, socios y Gerente prestan conformidad a la cesión de cuotas instrumentada: Matías Ezequiel Bocca DNI 37607286 cede a Juan Manuel Reto DNI 39059807 la cantidad de 500 cuotas. Capital: \$ 1000000 en 1000 cuotas de \$ 1000. Suscripto luego de la cesión: Matías Ezequiel D'Angelo DNI 37987663, 500 cuotas; Juan Manuel Reto DNI 39059807, 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/06/2024.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39330/24 v. 24/06/2024

G Y D LATINOAMERICANA S.A.

30697318999 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2024 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando Liquidador al Sr. Rodolfo Heriberto Dietl, D.N.I. 4.556.637, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39607/24 v. 24/06/2024

GEEN S.R.L.

CUIT 30-71713806-2. Por Esc. 66 del 08/04/2024 Reg. 573 CABA: I) Se fija nueva sede social en LAFUENTE 2842 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39522/24 v. 24/06/2024

GESTION Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71045117-2. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del fecha 19/07/2023 y Acta Directorio del 20/07/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo ALVAREZ, DNI 4.300.724; Director Suplente: Patricio Sebastián ALVAREZ, DNI 23.508.411, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Tucumán 540 piso 26 H, CABA.- La Autorizada. Esc. María Eugenia Schaefer. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/07/2023
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39368/24 v. 24/06/2024

GIGANCE CONSULTING S.R.L.

30717720373- Por acta del 28/5/24 se traslado la sede social a 25 de Mayo 565, Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 28/05/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2024 N° 39693/24 v. 24/06/2024

GOLFINGSOUTHAMERICA S.A.

30-71684227-0 Por Esc. N.º 191, Reg. 820 fecha 18/06/2024 cesan por vencimiento de mandato, al cargo de Presidente Jorge Eduardo PERALTA y Director Suplente Carla TONINI; y se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo PERALTA y Director Suplente: Carla TONINI, ambos con domicilio especial en Uruguay 725 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 191 de fecha 18/06/2024 Reg. N.º 820
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39670/24 v. 24/06/2024

GRAN COMAR GALERIAS ST GEORGE'S GRAN CONSORCIO MARTINEZ S.C.A.

CUIT 30-60692418-2 Por Asamblea del 31/05/2024 designó Presidente a Jorge Alejandro Chopourian y Suplentes a Federico Chopourian y María Cecilia Chopourian, todos ellos con domicilio especial constituido en Larrea 537 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2024
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39386/24 v. 24/06/2024

GREY MATTER S.R.L.

CUIT 30-71414171-2. Por reunión de gerentes del 5/6/2024 deciden trasladar la sede social a la calle ESMERALDA 1061 PISO 6° OFICINA "1A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/06/2024
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39700/24 v. 24/06/2024

GRUPO JORSON S.R.L.

30-71663708-1. Por cesión de cuotas de fecha 13/06/2024, el Sr. Walter Emilio Barabash, D.N.I. 31.697.452 cede 2.500 cuotas partes al Sr. Matias Leonel Araujo Gonzalez, D.N.I. 40.397.250. El capital social; \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada uno, queda integrado: 5.000 cuotas sociales (\$ 50.000) Matias Leonel Araujo Gonzalez, 2.500 cuotas sociales (\$ 25.000) Martin Ezequiel Barabash y 2.500 cuotas sociales (\$ 25.000) Sofia Amancay Araujo Gonzalez. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 13/06/2024
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39328/24 v. 24/06/2024

GRUPO RECAUDADOR S.A.

30-71482610-3. ESCRITURA 293 del 10.06.2024. ASAMBLEA del 04.06.2024. APROBÓ NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andrés Gerardo OJEDA BLASSETTI; VICEPRESIDENTE: Daniel Juan GIOVACCHINI; TITULAR: Carlos Norberto Salvador KREIMER ROITBURD, DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Fabián HAMUE; TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Rondeau 2858 piso 4° oficina B CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 24/06/2024 N° 39683/24 v. 24/06/2024

HOJOBAR S.A.

C.U.I.T. 30-67596379-3. Por escritura pública de fecha 13/06/2024, se protocolizaron las actas de asamblea ordinaria del 28/08/2017 y 28/08/2019, por unanimidad fueron designados para integrar el Directorio los Señores José de Carabassa (D.N.I. 13.242.615), Paz Bartolomé (D.N.I. 11.478.443), Horario Blanchard (D.N.I. 4.223.948) y Pablo de Carabassa (D.N.I. 18.236.663). Por actas de directorio del 28/08/2017 y 29/08/2019, se designó presidente al Sr. José de Carabassa, vicepresidente al Sr. Paz Bartolomé, y directores Suplentes a los Sres. Horacio Blanchard y Pablo de Carabassa. Por actas de asamblea ordinaria del 19/10/2020, 28/10/2022 y 26/10/2023, por unanimidad fueron designados para integrar el Directorio los Señores José de Carabassa, Bartolomé Paz, Pablo de Carabassa, y Matilde Nougues de Carabassa (D.N.I. 1.386.870). Por actas de directorio del 19/10/2020, 28/10/2022 y 26/10/2023, se designó presidente al Sr. José De Carabassa, vicepresidente al Sr. Bartolomé Paz, director Titular al Sr. Pablo de Carabassa y directora Suplente a la Sra. Matilde Nougues de Carabassa, siendo el Directorio vigente a la fecha. Todos los administradores designados aceptaron sus cargos en las referidas actas de directorio, y fijaron domicilio

especial en la sede social sita en Inclán 2851, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 Nº 39376/24 v. 24/06/2024

IPROMET S.A.

CUIT 30604941446. Se rectifica aviso Nº TI 38487/24 de fecha 18/06/2024. Donde dice "por Asamblea General Ordinaria del 09/05/24" debe decir "por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2024. Donde dice "según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2024" debe decir "según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2024" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2024

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 Nº 39667/24 v. 24/06/2024

IS SECURITY S.R.L.

CUIT 30-70963186-8. Por reunión de socios celebrada el 4/6/2024, Leandro Martín PONTORIERO y César OTERO SOUTO, cedieron a Guillermo Dario VERGARA, 270 cuotas, que corresponden 135 cuotas a Leandro Martín Pontoriero y 135 cuotas a César Otero Souto; quedando la nueva suscripción del capital social de \$ 9.000. que se divide en 900 cuotas sociales de \$ 10. valor nominal cada una, es la siguiente: Leandro Martín PONTORIERO: 315 cuotas, César OTERO SOUTO: 315 cuotas; y Guillermo Dario VERGARA: 270 cuotas; y resolvieron por unanimidad cambiar la sede social a Cooperación 2519, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/06/2024

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 Nº 39365/24 v. 24/06/2024

ITMOTION S.A.

CUIT 30-62503703-0. Por Asamblea del 06.05.22 se renovaron autoridades: Presidente Edgardo Claudio Gustavo Diaz Fridman; Director Suplente Sandra Laura Smimmo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 323, 7º Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2022

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 Nº 39728/24 v. 24/06/2024

JORGE SERRANO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-58541504-5. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2024, se ha designado al siguiente Directorio y Sindicatura por el término estatutario de un año: -Presidente: Elba Rosa Castro, DNI 6.248.616, CUIT 27-06248616-9, nacida el 13/03/1950, viuda, empresaria, argentina, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 1145 Piso 4 Departamento 17, CABA; -Vicepresidente: Jorge Pablo Serrano Bessone, DNI 20.665.211, CUIT 20-20665211-0, nacido el 22/03/1969, soltero, Maestro Mayor de Obras, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la calle Senillosa 934, CABA; -Director Titular: Baltar Obed Serrano, DNI 22.293.927, CUIT 20-22293927-6, nacido el 11/08/1971, casado, empleado, argentino, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Rivadavia 3968 Piso 9 Departamento C, CABA; -Directora Suplente: Emilia Patricia Gómez, DNI 21.071.685, CUIT 27-21071685-3, nacida el 12/08/1969; divorciada, ama de casa, argentina, con domicilio real y fijando el especial en la calle Senillosa 934, CABA; Síndico Titular: Santiago Manuel Quiben, DNI 4.540.899, CUIT 20-04540899-0, nacido el 20/02/1946, viudo, Contador Público, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la calle Catamarca 1931, CABA; -Síndico Suplente: Adrián Fabio Muñiz, DNI 17.233.963, CUIT 20-17233963-9, nacido el 03/03/1965, casado, Contador Público, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Pedro Goyena 1692 Piso 7, CABA.- Directorio saliente: No hay directores ni síndicos salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 Nº 39602/24 v. 24/06/2024

JUAN GABRIEL MANNARINO S.A.S.

CUIT 33716101989 Se comunica que (i) por Asamblea del Órgano de Administración del 8/2/24 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Miguel Horacio Jurczynszyn al cargo de Administrador titular y en el mismo acto se designó en su reemplazo al Sr. Nicolás Luca Mannarino, quien constituye domicilio especial en Liszt Nro 1676, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; asimismo se comunica que (ii) por Asamblea del Órgano de Administración del 27/5/24 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Yael Avaca Femminella a su cargo de Administradora suplente, y en el mismo acto se designó a su reemplazo al Sr. Valentín Emiliano Mannarino, quien constituye domicilio especial en liszt Nro 1676, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El órgano de administración quedará compuesto por: Administrador Titular: Nicolás Luca Mannarino, Administrador Suplente: Valentín Emiliano Mannarino Autorizado según instrumento privado ACTA DE ORGANO DE ADMNISTRACION de fecha 08/02/2024
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39329/24 v. 24/06/2024

KASEMA S.A.

30-57800721-7-Por Asamblea de Accionistas del 02/05/2024,- Se designa directorio: Presidente: Di Zenzo, Antonio- Director Titular -Vicepresidente: Porcario, Claudio Fabian, Directores Suplentes: Orrieta, María Cristina y Porcario, Mariana Beatriz. Todos fijan domicilio especial en la calle Viamonte 1646, 1° Piso, Oficina 26 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2024
KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39556/24 v. 24/06/2024

KOTURSA LEATHER S.A.

CUIT 30-71089049-4. Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/2024, se cambia la sede social. Sede anterior: Campichuelo 260, P.B., Oficina 23, C.A.B.A.; nueva sede social: calle Tucumán 637, Piso 1, U. 4, C.A.B.A. Y se reelige directorio por un ejercicio: Presidente: Laureano Alberto Campanera y Director suplente: Ezequiel Alfredo Nuñez. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 637, Piso 1, U. 4, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39508/24 v. 24/06/2024

LA SOFIA CHICA S.A.

30-63505982-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/4/24 se resolvió designar: Presidente y Directora Titular: Sofía María Ayarragaray de Hughes; Directora Suplente: Sofía Hughes. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2024
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39656/24 v. 24/06/2024

LA UNIÓN AGROGANADERA S.R.L.

CUIT: 30-61782246-2. Por reunión de Gerencia y Socios del 11/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado reunión de Gerencia y Socios de fecha 11/10/2023
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39544/24 v. 24/06/2024

LAMBDA CHEMICAL S.A.

33-71474218-9. Asamblea Extraordinaria 23/1/24, por finalización de mandato: Federico Sampedro, DNI 36919824; Maximiliano Gustavo Soler, DNI 38445089; designan directorio así: Presidente: Federico Sampedro; Director Suplente: Gonzalo Sampedro, DNI 41913799; fijan domicilio especial: Griveo 3713, Caba; pasan sede a: Griveo 3713, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 23/01/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/06/2024 N° 39481/24 v. 24/06/2024

LOINEX S.A.

CUIT: 33-70928629-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/2024 renuncio como directora titular YANINA ELIZABETH CARBONELL. Se designó PRESIDENTE: Nicolas Matias Carbajal, domicilio especial Avenida Pedro de Mendoza 2207 CABA; DIRECTORES TITULARES: Sergio Damian Dominguez, domicilio especial en Avenida Pedro de Mendoza 2207 CABA y Víctor Ezequiel Nogueiras, domicilio especial Avenida Pedro de Mendoza 2207 CABA DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fabian Carrera, domicilio especial Bernardino Rivadavia 3456, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1917 esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39547/24 v. 24/06/2024

LOS COYUYOS S.A.

CUIT 30-71182244-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2023 renunciaron Kevin Casey y Bautista Marelli a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Eduardo Miguel Casey y Director Suplente: Jorge Alberto Marelli, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1230, Piso 6°, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01/12/2023 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39531/24 v. 24/06/2024

LOS MACOLLOS S.A. AGROPECUARIA GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-51253637-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2022 y Acta de Directorio del 14/02/2022, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Ignacio Miguel de LARRECHEA, VICEPRESIDENTE: Mariana de LARRECHEA y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando de LARRECHEA, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 726, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39620/24 v. 24/06/2024

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715. Por Acta de Directorio del 20/03/24 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Virrey del Pino 1941, 2° piso, dpto B de CABA. Autorizado según Acta de fecha 20/03/2024 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39713/24 v. 24/06/2024

MANPIL S.A.

CUIT 30-71061370-9. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 12.11.2021 se: a) dejó constancia de las renuncias a sus cargos de director titular y director suplente de Guillermo Francisco Fornieles y Guillermo José Fornieles respectivamente y designó nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Laura Romani. Director suplente: Martin Rubén Jesús Katz Darío, y b) resolvió el cambio de sede social a Tucumán 834, piso 7°, oficinas 73/74, CABA. Y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 13.05.2024 resolvió designar las autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Laura Romani. Director suplente: Martin Rubén Jesús Katz Darío, ambos con domicilio especial en Tucumán 834, piso 7, oficinas 73/74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39674/24 v. 24/06/2024

MARIANNA S.A.

C.U.I.T. 33-64483801-9. Por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 29/08/2023 y 13/03/2024 respectivamente, se designó Presidente a la Sra. Mariana Currao y como Director Suplente al Sr. José Antonio David Currao. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Nazca 565, 1º piso, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 956
Florencia Renee Jimenez - Tº: 136 Fº: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39511/24 v. 24/06/2024

MARKA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.

CUIT 33698805779. Designación de Autoridades sin reforma del estatuto. Acta de Asamblea del 19/04/2024. Directorio: Presidente: Sosa Maria julia; Vicepresidente: Maneffa Carlos Alberto; Director Suplente: Maneffa Carlos Hernan, todos por el termino de tres ejercicios, fijaron domicilio especial en Av. Elcano 4757, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/04/2024
MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - Tº: 122 Fº: 358 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39579/24 v. 24/06/2024

MEDIAMONKS BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30715099922. Según carta oferta y carta aceptación y Reunión de Gerencia del 03.07.2023, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 1.834.444, dividido en 1.834.444 cuotas de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un 1 voto por cuota. S4 Capital South America Holdings Limited transfirió 1.651.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- a S4 Capital US Holdings LLC; y S4 Capital UK Holdings Limited transfirió 91.722 cuotas de valor nominal \$ 1.- a S4 Capital US Holdings LLC. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) S4 Capital UK Holdings Limited, titular de 91.722 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; (ii) S4 Capital US Holdings LLC, titular de 1.742.722 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 03/07/2023
Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39519/24 v. 24/06/2024

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

CUIT 30-69318494-7. Se hace saber que (a) por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 26/04/2022 se designaron y distribuyeron los cargos de directores, resultando Presidente Yannick Anselme, Vicepresidente Alejandro Bohtlingk, Director Titular Alonso Ignacio Sopeña Guillén y Directores Suplentes Martin Adrián Silman y Jorge Omar Blanco; (b) por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 4/07/2023 se designaron y distribuyeron los cargos de directores, resultando Presidente Yannick Anselme, Vicepresidente Alejandro Bohtlingk, Director Titular Alonso Ignacio Sopeña Guillén y Directores Suplentes Martin Adrián Silman y Jorge Omar Blanco; (c) en las reuniones de Directorio de 26/04/2022 y 4/07/2023 todos los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Chile 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2023
Juan Miguel Noetinger - Tº: 41 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39339/24 v. 24/06/2024

MEGATRANS S.A.

CUIT 30-67736148-0. La Asamblea del 16.05.24 reeligió Directores: Presidente Graciela Silvia de la Fuente; Vicepresidente Martín Félix Rodríguez; Director Titular Carlos Adolfo de la Fuente; Director Suplente Marcelo Ricardo Pebacini. Todos con domicilio especial en Balcarce 216 CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/05/2024
Soraya Renee Gotte - Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39729/24 v. 24/06/2024

MIFIC S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT 30-51253613-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2022 y Acta de Directorio del 14/02/2022, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Cecilia de LARRECHEA, VICEPRESIDENTE: Fernando de LARRECHEA y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana de LARRECHEA, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 726, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39618/24 v. 24/06/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 22 Año: 2024" suscripta por el Cedente el 7 de junio de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 13/06/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39317/24 v. 24/06/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Bibank S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" suscripta por el Cedente con fecha 7 de junio de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 13/06/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39318/24 v. 24/06/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante la "Carta Oferta Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente" suscripta por el Cedente el 10 de junio de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción

en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 13/06/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39319/24 v. 24/06/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "OFERTA DE CESIÓN DE CRÉDITOS CON RECURSO N° XIV" del 14 de junio de 2024, formulada por Moni Online S.A. como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada (el "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos") en la misma fecha por Banco de Valores S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas por un monto total de \$ 37.231.070,92 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron a la Cesionaria al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 18/06/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39314/24 v. 24/06/2024

MOTORES Y REPUESTOS S.A.

CUIT 30-59894645-7. Por Acta de Asamblea ordinaria unánime del 02/05/2024, se designaron autoridades por vencimiento del mandato, siendo electos y renovándose en el cargo de Presidente a Eduardo Lucas Lekovic, Directoras suplentes: Patricia Lourdes Sellaro y Noelia Paz Lekovic, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Independencia 772 de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39447/24 v. 24/06/2024

NIPERRO S.R.L.

CUIT 30717223647 RECTIFICA edicto del 04/06/24 TI N° 34966/24 domicilio especial gerente Ramiro GONZALEZ FORCADA es Eduardo Costa 3041 CABA y no como se publico Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 18/05/2022

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39505/24 v. 24/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 07 de Junio de 2024.-

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Junio de 2024, suscripto entre BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO) 33707995519, con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la ciudad de Paraná, pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BODE SILVIO GERARDO	20228009378	7502793	18/04/2024
MARIAUX NANCI ELISABET	27290694987	7502802	18/04/2024
ROMERO SILVINA ROSANA	27242148989	7502844	18/04/2024
BARRERA EMILSE ROCIO	27354690085	7503663	18/04/2024
BULACIO ERIC	20398146108	7503724	18/04/2024
NIETO SHIRLI SEL	27351526187	7503896	18/04/2024
MALLO MARCELA CRISTINA	27235354417	7512784	23/04/2024
RUIZ MONICA VANESA	27305544448	7512795	23/04/2024
BERTONA ESTEBAN EMANUEL	20354620058	7512827	23/04/2024
BUSTOS ANDRES JOSE	20234968107	7512906	23/04/2024
MARQUEZ VALENTIN SEBASTIAN	20309042914	7512918	23/04/2024
RODRIGUEZ RAMONA ALEJANDRA	27332812187	7512932	23/04/2024
PERALTA GUSTAVO GABRIEL	20326601196	7512934	23/04/2024
DELLARROSA MARINA ELIZABET	27280371004	7512979	23/04/2024
VELAZQUEZ MARIA CELESTE	27332157677	7514401	25/04/2024
ARRASCAETA MARIA DE LOS ANGELES	27316023512	7514696	25/04/2024
GANCHER MARIO ROBERTO	20179173752	7514796	25/04/2024
AGUIRRE ANGEL GUILLERMO	23343606419	7514803	25/04/2024
GONZALEZ GUSTAVO ALBERTO	20279379471	7514959	25/04/2024
RUGGERI ROMINA ALEJANDRA	27268206936	7514999	25/04/2024
FLORES SANTIAGO AMADEO	20370716286	7515018	25/04/2024
BRACA MARIA ALEJANDRA	27295663206	7515350	25/04/2024
CHACON ABRAHAM MARCO EMIR	20248849143	7515504	25/04/2024
CANETE JOSE LUIS	20160223880	7516911	30/04/2024
BENINCASA LORENA ELIZABET	23259759994	7516965	30/04/2024
PONCE MILTON HERNAN	20332838343	7517105	30/04/2024
GARCIA NATALIA AILEN	27392625300	7517108	30/04/2024
GUTIERREZ MARIA ANTONIA	27308515805	7517112	30/04/2024
PRADO ENRIQUE ANTONIO	20239780394	7517152	30/04/2024
OSUNA GLADIS INES	27234274657	7517293	30/04/2024
RODRIGUEZ GRACIELA SUSANA	27311619573	7517305	30/04/2024
QUIROGA SANDRA LILIAN	27236234520	7517341	30/04/2024
ZANATTA Jael YASMILA	27350635578	7517413	30/04/2024
CRESPO ALEJANDRO RAMON	20294316044	7517457	30/04/2024
MARCHETTI ANALIA ROSA	27218976307	7517459	30/04/2024
PAREDES JOSE AUGUSTO	20260053443	7517468	30/04/2024
OCAMPO MARIO HUGO	20233130274	7517527	30/04/2024
OCAMPO MARIO HUGO	20233130274	7517532	30/04/2024
FIocca NATALIA VANESA	27270819384	7517618	30/04/2024
MEDINA ALCIDES RENE	20326197557	7517664	30/04/2024
MEDINA ALCIDES RENE	20326197557	7517665	30/04/2024
LAPOUGE LUCIANA MARIEL	27311110123	7517774	30/04/2024
PEREZ GRISELDA MARIA ITATI	27242820202	7517881	30/04/2024
LOPEZ CRISTIAN FEDERICO	20218187448	7517933	30/04/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Ciudad de Buenos Aires, 07 de Junio de 2024

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) 30546741636 y. Mutual Policial de Entre Ríos en fecha 07/06/2024, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 07/06/2024, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza.

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ RODOLFO ALFREDO	20333496810	7502846	18/04/2024
GAMARRA WASHINGTON ROMAN	20287968273	7503529	18/04/2024
GUARDONI CARLOS DANIEL	20294663526	7503553	18/04/2024
MARINELLI RODOLFO MARCELO	20222673756	7503576	18/04/2024
SOSA RAMON DOMINGO	20269413884	7503603	19/04/2024
GIAGNORIO STELLA MARIS	27138838000	7503636	18/04/2024
RAMIREZ NELSON DAIAN	23351168919	7503659	18/04/2024
BENITEZ MARIELA ALEJANDRA	27226029066	7503660	18/04/2024
VILLALBA MIGUEL ALBERTO	20275018490	7503715	18/04/2024
SUAREZ HUGO LUIS	20205236768	7503723	18/04/2024
SEGOVIA HECTOR JULIO	20131998563	7503763	19/04/2024
SOLANAS LAURA JORGELINA SOLANGE	27293465008	7503828	19/04/2024
IRIBARREN CRISTINA GRACIELA	27127426169	7503859	18/04/2024
GALEANO GONZALEZ SANTIAGO MARTIN	20444406039	7503965	19/04/2024
PESSO MARCELO ESTEBAN	20301535806	7503996	19/04/2024
SCHAAB EDUARDO DANIEL	20272307998	7504025	19/04/2024
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27143076054	7504030	19/04/2024
MANSILLA PATRICIA VANINA	27245926648	7504082	19/04/2024
TODORO KEVIN EMANUEL	20398364733	7512382	22/04/2024
BOXLER CARINA ISABEL	23238069734	7512395	22/04/2024
ARENAS SUSANA ADRIANA	27203156516	7512851	23/04/2024
HERNANDEZ OMAR RAMON	20242857586	7512859	23/04/2024
SOLERES SANDRA RAMONA	27235783873	7512880	23/04/2024
DURE FRANCISCO RAMON	20177033422	7512883	23/04/2024
AGUERO ADRIANA ANGELA	27244306808	7512910	23/04/2024
MAYDANA ROBERTO BERNARDO	20146874011	7512945	23/04/2024
LABORDE LUIS MAXIMILIANO	20290713952	7512999	23/04/2024
ARBELO MARIO JOSE MARIA	20266862114	7513008	23/04/2024
GUTIERREZ ADRIANA ELISABET	27321886154	7513015	23/04/2024
PIEROTTI GABRIELA MARIANA	27200962694	7514138	25/04/2024
RODRIGUEZ MARIO ALEXIS	20270068090	7514301	25/04/2024
LEONHARDT ELENA MARICEL	27299723599	7514363	25/04/2024
MAGNIN GRACIELA INES	27161639104	7514377	25/04/2024
LARROCHE RAMON HORACIO	20315785554	7514523	25/04/2024
DIAZ RAUL ANTONIO	20230883190	7514693	25/04/2024
GODOY DIEGO LUIS	20252077376	7514781	25/04/2024
ARCON SILVANA PAOLA	27274664326	7514834	25/04/2024
MORA VICTOR JOSE	20350708287	7514862	25/04/2024
CARRIZO JAVIER RUBEN	20297664000	7514901	25/04/2024
VILLALBA FRANCO SANTIAGO	20416030899	7514990	25/04/2024
OSORIO PABLO ANTONIO	20209746051	7515010	25/04/2024
MARTINEZ COLL MARIA LOLA	27303226554	7515080	25/04/2024
GALEANO GONZALEZ SANTIAGO MARTIN	20444406039	7515138	25/04/2024
GOMEZ MARTIN ALFREDO	20274278510	7515183	25/04/2024
GIMENEZ CARLOS ROBERTO	20215305393	7515537	25/04/2024
HEREÑU EMILIANO DAIAN	20344718866	7516759	29/04/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AVILA JULIAN FERNANDO	20178500210	7516797	30/04/2024
FLORES SCHIRLEY KARINA	27335103497	7516912	30/04/2024
HOLOTTE CRISTIAN OMAR	20278137962	7516932	30/04/2024
NACARATTO VERA WALTER ADRIAN	20929440987	7517207	30/04/2024
MENDOZA MAXIMILIANO JOEL	20412681917	7517392	30/04/2024
MENDOZA MAXIMILIANO JOEL	20412681917	7517398	30/04/2024
LEIVA GUILLERMO ISIDRO	20257132766	7517447	30/04/2024
PEREZ YGNACIO SEBASTIAN	23281784099	7517512	30/04/2024
BROSSARD MANUEL HERNAN	23375470829	7517735	30/04/2024
VILLAVERDE WALTER ARIEL	20264678561	7517755	30/04/2024
ALMARANTE MARIA ESTER	27208885346	7517809	30/04/2024
PAEZ CARINA ROSANA	27232791158	7517815	30/04/2024
GANDOLA LIDIA RITA NOEMI	27141605645	7517831	30/04/2024
TRONCOSO MATIAS GERMAN	20342913092	7517837	30/04/2024
TARABINE FERNANDO ANIBAL	20235314151	7521802	03/05/2024
SCHVENLER MARIELA LILIANA	27235509321	7521828	03/05/2024
VIDAL GRACIELA	27148539087	7529648	08/05/2024
MAZZONI EDUARDO ALEJANDRO	20256427568	7530041	09/05/2024
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	24224085466	7530481	08/05/2024
PEREZ SUSANA BEATRIZ	27148085590	7530794	08/05/2024
GARCIA ALEJANDRA LORENA	27229529809	7531224	08/05/2024
OLIVARI MARIA AZUCENA	27146092050	7531313	08/05/2024
FLORES ORLANDO JAVIER	20273406345	7531323	08/05/2024
ALFARO ZULMA RAQUEL	23216121694	7531381	08/05/2024
ECHANIZ MARIA LAURA	27281338272	7531487	08/05/2024
AYALA MARIO ERNESTO	20278366546	7531560	08/05/2024
VARGAS ANA BEATRIZ	27184933387	7531561	08/05/2024
LALLANA CRISTIAN MAXIMILIANO	20352994473	7531589	08/05/2024
KUHN ANDREA GRISELDA	27275905939	7531747	08/05/2024
RETAMAR ELENA ALEJANDRA	27230092783	7531776	08/05/2024
BARZOLA JOSE OSCAR	20131820802	7532008	08/05/2024
CENTURION LUCAS	20172777105	7532068	08/05/2024
PALACIO CLAUDIA SANDRA	27204577221	7532073	08/05/2024
ZANANDREA ADRIANA ALEJANDRA	27180988187	7532105	08/05/2024
DELGAO SANTOS GUILLERMO	20288342254	7532211	08/05/2024
RODRIGUEZ DAMARIS JESSICA	27321156733	7532367	08/05/2024
GODOY ROSA NOEMI	27311179212	7532382	08/05/2024
MARTINEZ MARIA ANTONIA	27224416577	7532410	08/05/2024
GAUNA ALEJANDRA	27138778601	7532492	08/05/2024
GOMEZ MARIA BELEN	27310169388	7532517	08/05/2024
SANCHEZ MIRIAM NATALIA	27268311322	7532547	08/05/2024
OLIVO LAURA NOEMI	27180091381	7532570	08/05/2024
CALZADA NANCI BEATRIZ	27208132194	7532675	08/05/2024
MONZON MANUELA BEATRIZ	27275074417	7532681	08/05/2024
LUNA RICARDO DANIEL	20217750653	7532686	08/05/2024
BUSTOS MARIA LAURA	27340142638	7532706	08/05/2024
DE LOS SANTOS EVA ALEJANDRA	23208823884	7532740	08/05/2024
SILVETTI ELEONOR ELVIRA	23287969414	7532754	08/05/2024
VARELA DANIEL ROBERTO	20148304611	7532903	08/05/2024
TELLO FABRICIO JAVIER	20257146546	7532962	08/05/2024
ROMERO NATALIA VANESA	27317247457	7532963	08/05/2024
CLEMENTE PABLO ANGEL GABRIEL	23328313499	7533102	08/05/2024
ARENAS SUSANA ADRIANA	27203156516	7533150	08/05/2024
TRISKA MARISOL	27237929727	7533216	08/05/2024
MIÑO ESTER JOSEFINA	27144243949	7533246	08/05/2024
LARREA ALEJANDRA ISABEL	27232757642	7533252	10/05/2024
CERBIN JULIO LUCIANO	20407169698	7533327	08/05/2024
ABASTO MARIO HORACIO	20083578298	7533334	08/05/2024
ALVEZ JULIA MABEL	23165608364	7533348	08/05/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEON SANDRA LORENA	27271573184	7533349	08/05/2024
ROMERO NORMA BEATRIZ	27108731287	7533351	09/05/2024
LEYES PAOLA SOLEDAD	27274434681	7533368	08/05/2024
LEIVA CRISTINA ROSA	27220267321	7537244	08/05/2024
VILCHE MARIA MARGARITA	27131984982	7537327	08/05/2024
ATUN MARIA JULIETA	27269648290	7537460	09/05/2024
COSTEN CYNTHIA ESTEFANIA	27336846914	7537504	08/05/2024
TREZZA JULIA ALEJANDRA	27202092808	7537653	08/05/2024
GALARZA DORA ELISA	27216404268	7537691	10/05/2024
STADELMANN ILEANA VANINA	27257526270	7537883	08/05/2024
OJEDA BEATRIZ LEONOR	27170448400	7537899	09/05/2024
LANDEIRA GUSTAVO JOSE	20238801029	7537989	10/05/2024
AGUIRRE MARIA JOSEFINA	23305581704	7538081	08/05/2024
MARTINEZ MELISSA GISELA	27333136347	7538176	08/05/2024
RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	23137034794	7538178	08/05/2024
GOMEZ JUAN CARLOS	20140041670	7538223	09/05/2024
LEIVA ROBERTO EMILIO	20130430709	7538226	08/05/2024
MALDONADO ESTELLA MARIS	27164663065	7538247	09/05/2024
CEJAZ WALTER ISIDRO	20167971645	7538281	09/05/2024
BERTOCHI ANDREA GABRIELA	27174803566	7538392	09/05/2024
NAVARRO GLORIA VICTORIA	27166110861	7538398	08/05/2024
SEGURA EDUARDO ROLANDO ARNOLDO	20247443550	7538426	08/05/2024
PEREZ EVANGELINA	27264378139	7538474	08/05/2024
VALLENARI DANIELA ELIZABETH	27267116674	7538522	08/05/2024
AKERMAN EDUARDO LUIS	20215388566	7538542	08/05/2024
OLANO SOFIA ELIZABETH	27374673039	7538606	10/05/2024
GONZALEZ CLAUDIA BEATRIZ	27201011677	7538612	09/05/2024
VILLAGRA JESICA MARIA DEL LUJAN	27325091326	7539022	08/05/2024
DARTUQUI BEATRIZ CLAUDIA	27228506554	7539071	09/05/2024
RETAMOSO RITA SANDRA LORENA	27250334570	7539117	09/05/2024
AYALA ROBERTO ANGEL OSCAR	20263028946	7539148	09/05/2024
SOSA ELIZABETH DEL CARMEN	27161665121	7539671	09/05/2024
BERGARA ROSA DOLORES	27203690024	7539690	09/05/2024
EMERI VIOLETA MARIA DEL VALLE	27208949131	7539692	09/05/2024
REYNOSO AIDA VIVIANA	27222670549	7539717	09/05/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2024 N° 39520/24 v. 24/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Ciudad de Buenos Aires, 07 de Junio de 2024

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por Cesión de Cartera de Créditos SIN RECURSO suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) cuit 30546741636 y Federación de Mutuales de la Provincia de Misiones en fecha 07/06/24, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 07/06/24, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SUAREZ ALICIA ESTER	27201194542	7503721	18/04/2024
CHIODIN GLADIS ESTELA	27289572029	7503768	18/04/2024
MAZO CLAUDIA EVANGELINA	27204592220	7503769	18/04/2024
MAIDANA ALBERTO	20102680341	7503796	18/04/2024

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
KOSDINSKI LIDIA CRISTINA	27163830065	7503802	18/04/2024
YRRAZABAL RAUL HELVECIO	20149463071	7503809	18/04/2024
MENDEZ OSCAR RAMON	20170404166	7503843	18/04/2024
DE LEON MIRTA ROSANA	27171645188	7512370	22/04/2024
BORDIN MARIA MAGDALENA	27184384898	7512403	22/04/2024
GERNHOFFER NORMA GRACIELA	27169990285	7512425	22/04/2024
PIÑEIRO DA SILVA MIRIAN GRACIELA	27269230172	7512780	23/04/2024
GAMARRA GUILLERMO SEBASTIAN	20270541365	7512781	23/04/2024
ACOSTA JOSE ALBERTO	20135589242	7512786	23/04/2024
ROJAS ROBERTO ROMAN	20203381485	7512787	23/04/2024
TRACH MARTA ANITA	27185268352	7512840	23/04/2024
BATISTA BLANCA MABEL	27177051182	7512864	23/04/2024
ACUÑA LAURA MARIELA	27332170886	7512893	23/04/2024
OLIVEIRA WALTER GABRIEL	20354945348	7512907	23/04/2024
MERELES VALERIA PAOLA	27349713387	7513004	23/04/2024
DECHAT CARLOS	20130052771	7513012	23/04/2024
LUGO HECTOR OSCAR	20273004549	7513016	23/04/2024
AZE CLAUDIA LETICIA	27168296075	7514066	25/04/2024
CAÑETE VIVIANA ELIZABETH	23317863284	7514077	25/04/2024
VILLALBA LAURA NOEMI	27182221053	7514113	25/04/2024
ACEVEDO VICENTE	20163385202	7514126	25/04/2024
BELLONI NORA LILIANA	27169931815	7514140	25/04/2024
LEIVA NOELIA ROSANA	27296630808	7514197	25/04/2024
FLORES JORGE ARMANDO	20216148887	7514206	25/04/2024
ARANDA HAYDEE NOEMI	27180277450	7514217	25/04/2024
ESCALADA TERESITA EVANGELINA	27208996660	7514241	25/04/2024
RICARDO MIRIAM ESTHER	27168690881	7514246	25/04/2024
HOLLAND ROSANA MARISEL	27260174237	7514268	25/04/2024
RODA MARIA MAGDALENA	27274296319	7514271	25/04/2024
MELO SILVIA ADRIANA	27285542788	7514277	25/04/2024
MALAKOSKI JOSE OSVALDO	20245093552	7514279	25/04/2024
VILLANUEBA NORMA BEATRIZ	27163572759	7514321	25/04/2024
ZARZA EVA CELIA	27163316477	7514325	25/04/2024
HOLOVESKI SULMA MARGARITA	27132318153	7514350	25/04/2024
VERA VIVIANA MABEL	27183738661	7514352	25/04/2024
FIORAVANTI MARCIA ADRIANA	27337206587	7514353	25/04/2024
BENITEZ ANIBAL DANIEL	20130042474	7514357	25/04/2024
VARGAS MARIA SELVA	27375484086	7514359	25/04/2024
ROJAS MABEL ELIZABET	27201200143	7514372	25/04/2024
DREWANZ RAMIRO JORGE	20335239548	7514378	25/04/2024
ORTIGOZA CRISTINA ALEJANDRA	27250195260	7514388	25/04/2024
PEDERSEN MARIA NAZARIA	27260900302	7514402	25/04/2024
BRITO ALEJANDRA GRACIELA	27242725226	7514411	25/04/2024
RIVEROS MARIA SOLEDAD	27326442025	7514414	25/04/2024
RODRIGUEZ VALERIA EDHIT	24290035461	7514430	25/04/2024
LA FUENTE BLANCA ISABEL	27174339290	7514433	25/04/2024
RODRIGUEZ URSULA SONIA	27208990697	7514440	25/04/2024
GONZALEZ DARIO FABIAN	20332172965	7514444	25/04/2024
FERNANDEZ FEDERICO	20407773498	7514451	25/04/2024
TRINIDAD MARIELA NOEMI	27224473651	7514456	25/04/2024
PALACIOS JOSE ORLANDO	20323755052	7514459	25/04/2024
VARGAS JORGE ADRIAN	20336802955	7514466	25/04/2024
LOPEZ DINA MARCELA	27316315327	7514468	25/04/2024
BAREIRO CLAUDIA ESTHER	27219345025	7514472	25/04/2024
OMEÑUKA EDDY CAROLINA	23300449034	7514473	25/04/2024
SEMIENCHUK ROSA CARMEN	27204761707	7514477	25/04/2024
SALDIVAR ALDO ANDRES	20328880971	7514484	25/04/2024
PANIAGUA VICTOR HUGO	20305249638	7514487	25/04/2024
CUÑA HECTOR FABIAN	20231410628	7514499	25/04/2024

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CABRAL JUAN JOSE	20168047119	7514505	25/04/2024
MARQUEZ MIRTA ISABEL	27252093767	7514508	25/04/2024
LEMEZ KARINA YISEL	27418724760	7514510	25/04/2024
HARSCH MIRIAM LILIANA	27220819782	7514511	25/04/2024
HIRCH HECTOR RAUL	23240336189	7514515	25/04/2024
BAREIRO DIANA EDIT	27333570977	7514520	25/04/2024
DURES ROSA MARIA	27239479648	7514527	25/04/2024
DELEON VIRGINIA LUCY	23174287554	7514530	25/04/2024
HRENNESSEN GONZALO JAVIER	20292418125	7514572	25/04/2024
BARRIOS NATALIA MABEL	27279931276	7514575	25/04/2024
LASCANO DAMARIS HUMILDAD	23260838644	7514597	25/04/2024
YAKIMENKO ROSA MABEL	27173953637	7514608	25/04/2024
ROLIN MARIA EVA JUANA	27283774045	7514613	25/04/2024
GOMEZ CINDY YANET	27345797241	7514617	25/04/2024
ELIZALDE TERESITA MABEL	27185899263	7514625	25/04/2024
VELAZQUEZ PABLO DANIEL	20260184599	7514631	25/04/2024
ROMERO MARIO ALBERTO	23270186629	7514635	25/04/2024
CARABALLO LIDIA ANALIA	23243239044	7514658	25/04/2024
GONZALEZ VIVIANA GRACIELA	27311106207	7514662	25/04/2024
CANEPELE LUIS CARLOS	20260173155	7514664	25/04/2024
ALMEIDA RAFAEL EPIFANIO	20285687935	7514666	25/04/2024
CABRERA GERTRUDIS	27218045575	7514673	25/04/2024
YOMMI GRACIELA BEATRIZ	27163644229	7514675	25/04/2024
GAUTO DAVID ALEJANDRO	23296331449	7514676	25/04/2024
LEITES RAMON ARISTOBULO	20209366569	7514684	25/04/2024
RAMIREZ GAUNA EZEQUIEL	20926537572	7514685	25/04/2024
VILLAGRA ACOSTA VERONICA CECILIA	27311705852	7514692	25/04/2024
SALDIVAR ALDO ANDRES	20328880971	7514697	25/04/2024
CASTILLO LILIANA ITATI	27179798781	7514701	25/04/2024
RAMIREZ LILIANA ISABEL	27179522379	7514703	25/04/2024
VERA PAULA ITATI	27295523927	7514706	25/04/2024
BENITEZ DIEGO	20326568857	7514722	25/04/2024
ALMEIDA MARIA CRISTINA	27200878545	7514727	25/04/2024
CUBA TERESITA ALICIA	27131961877	7514745	25/04/2024
PAREDEZ CINECIO DAMIAN	20364573422	7514747	25/04/2024
FERNANDEZ JULIO CESAR	20206787008	7514789	25/04/2024
BAUTISTA MARIA DEL CARMEN	27167883511	7514860	25/04/2024
MARTINEZ LUIS ALBERTO	20251700452	7514867	25/04/2024
BENITEZ ANGEL	20138679935	7514917	25/04/2024
LOPEZ MARIA MERCEDES	23268606254	7514919	25/04/2024
BILLORDO LORENA ITATI	27296717555	7514922	25/04/2024
PEREIRA GABRIEL	23224060009	7514936	25/04/2024
CHAMORRO CAMILA ISABEL	27364549844	7514943	25/04/2024
AVALOS SANTA LUCIA	27166583182	7514965	25/04/2024
CANDIA ALBERTO ANASTACIO	20295725266	7514967	25/04/2024
SUAREZ MANUEL EDUARDO	20241434789	7514970	25/04/2024
DOS SANTOS MARIA EUGENIA	27294442966	7514991	25/04/2024
FERNANDEZ MONICA BEATRIZ	27271942864	7515001	25/04/2024
BENITEZ HECTOR DAVID	20175181823	7515008	25/04/2024
CHAMORRO JORGE MIGUEL	20166968799	7515028	25/04/2024
GIMENEZ JUAN CARLOS	20180545124	7515029	25/04/2024
REINALDO NESTOR FABIAN	20316995862	7515039	25/04/2024
FRETES CESAR LEONARDO	20415094753	7515085	25/04/2024
MEDINA ROCIO BELEN	27360970960	7515088	25/04/2024
MAGNUSEK MARIA LUCIA	20213038452	7515277	25/04/2024
ALEGRE RAMON CARLOS	20208152174	7515512	25/04/2024
AGUIRRE JULIO SALOMON	20147355867	7516894	30/04/2024
ALEGRE IRENE CAROLINA	27224880117	7516929	30/04/2024
DIAZ JORGE HORACIO	23320406889	7516935	30/04/2024

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DUARTE ARMANDO ELIAS	20112816179	7516936	30/04/2024
NOBILI NESTOR FABIAN	20208994302	7516953	30/04/2024
MUSIAL LIDIA DORA	27113784216	7516954	30/04/2024
VALLEJOS SERGIO ALFREDO	20262616453	7516963	30/04/2024
LEITES SEBASTIAN RAMON	20412943695	7517118	30/04/2024
AQUINO ROSA MABEL	27181807607	7517137	30/04/2024
BENITEZ HECTOR ANTONIO	20233571297	7517147	30/04/2024
ZELARAYAN ALESANDRO RICARDO	20307829593	7517182	30/04/2024
FONSECA FIGUEREDO JOSEFINA	27178234442	7517183	30/04/2024
RECALDE LETICIA ROSSANA	27230965221	7517184	30/04/2024
LEITES Diego Orlando	20306980395	7517196	30/04/2024
GONZALEZ GUILLERMO SEBASTIAN	20298138280	7517210	30/04/2024
GIMENEZ GUILLERMO SAMUEL	20323296473	7517217	30/04/2024
FOSSATI LUIS CARLOS	20216840373	7517245	30/04/2024
PAPUKI VALERIA LILIANA	27428119903	7517254	30/04/2024
VALENZUELA JUAN JORGE	23283527379	7517273	30/04/2024
VILLALBA RODOLFO	20102077319	7517274	30/04/2024
BORDIN MARIA MAGDALENA	27184384898	7517281	30/04/2024
GSELL MARIELA SANDRA	27247921910	7517298	30/04/2024
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	7517303	30/04/2024
BAEZ MIRTA ELIZABETH	27237313181	7517325	30/04/2024
FRUTOS ROSANA BEATRIZ	27248654770	7517348	30/04/2024
BAEZ LORENZO DE JESUS	23149467289	7517367	30/04/2024
CHACON ALICIA VANESA	27314712493	7517383	30/04/2024
ORTIZ MONICA ANALIA	27276628408	7517399	30/04/2024
CARBALLO RICARDO DAVID	20357118140	7517409	30/04/2024
AGUER MABEL MARY	27203062791	7517423	30/04/2024
MORDEZ JOSE AUGUSTO	20311210018	7517427	30/04/2024
COUTINHO SAUL ALBERTO	20219889098	7517433	30/04/2024
CHAVEZ ROMINA LORENA	23288895864	7517440	30/04/2024
CRISTALDO JUAN RODRIGO	20330745399	7517470	30/04/2024
ACOSTA MARIELA ALEJANDRA	27333087338	7517490	30/04/2024
DE LEON MIRTA ROSANA	27171645188	7517522	30/04/2024
TAI ENRIQUE JAVIER	20395298578	7517561	30/04/2024
ALVEZ BARBARA TATIANA	27392202574	7517571	30/04/2024
ZAPATINI ALEJANDRA ITATI	27325609139	7517578	30/04/2024
BARRIONUEVO MARIO LUIS	20348263316	7517582	30/04/2024
GARCIA ANDREA MACARENA	27334251255	7517584	30/04/2024
AMARILLA PAOLA VANESA	23314712684	7517594	30/04/2024
RIOS GUILLERMO FEDERICO	20320358451	7517595	30/04/2024
BUERA NORMA BEATRIZ	27170396516	7517629	30/04/2024
IFRAN ARIANA ELENA	27317899721	7517637	30/04/2024
SCHNEIDER ROMAN ENRIQUE	20129333147	7517648	30/04/2024
ALVEZ ADELINA	27288325427	7517653	30/04/2024
MACHADO MILTON DANIEL	20348953819	7517681	30/04/2024
GALEANO PEDRO ALBERTO	20214706866	7517687	30/04/2024
SAN MARTIN NORMA GLADYS	23108186844	7517722	30/04/2024
CANEPELE LUIS CARLOS	20260173155	7517725	30/04/2024
DUARTE JUAN	23317923589	7517730	30/04/2024
ESNARRIAGA CAMILA CELINA	27246795962	7517733	30/04/2024
SANABRIA MARCELINO SEGUNDO	20265568255	7517766	30/04/2024
MARTINEZ ALDO RAMIRO	20292105429	7517783	30/04/2024
ANTUNEZ RAMON DE JESUS	20294419714	7517801	30/04/2024
FRETES GABRIEL MARCELO	23274547499	7517802	30/04/2024
MUNARETTO MIRTA BEATRIZ	27178297908	7517803	30/04/2024
MOLINARI LUIS CARLOS	20404125932	7517817	30/04/2024
CUBA LAURA SOLEDAD	27241231750	7517822	30/04/2024
DE LOS SANTOS ANGELICA	27146672219	7517853	30/04/2024
ALFONSO GABRIEL OMAR	20375903238	7517859	30/04/2024

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FONSECA FIGUEREDO JOSEFINA	27178234442	7517865	30/04/2024
VILLALBA GUSTAVO EDUARDO	20309351402	7517880	30/04/2024
MATIAH GLADYS ADELA	27285540491	7517883	30/04/2024
DUARTE GERARDO	20175180312	7517899	30/04/2024
AYALA LOURDES KARINA	27260276978	7517918	30/04/2024
CAMAÑO EDUARDO RAMON	20128523953	7517921	30/04/2024
GALARZA CLAUDIA GRACIELA	27175255120	7517922	30/04/2024
PORTILLO MARIA CRISTINA	23221255674	7517932	30/04/2024
BENITEZ ELVA HORTENCIA	23131382154	7517935	30/04/2024
AYALA JULIO ENRIQUE	20316297561	7519222	02/05/2024
AZUCAR ISIDORO	20115906101	7520763	06/05/2024
ANZOATEGUI ROSANA ESPERANZA	27268719194	7521340	03/05/2024
BURGOS RODRIGO JOSE MANUEL	20364077565	7521367	03/05/2024
ACUÑA WALTER RAMON	20297988515	7521853	03/05/2024
CABAÑA JULIO OSCAR	23134716819	7521869	03/05/2024
CABRERA ANTONIO RUBEN	23149113339	7521881	03/05/2024
BRIAMONTE SERGIO FABIAN	20215018505	7522027	03/05/2024
ACUÑA LILIANA ISABEL	27185689676	7522086	03/05/2024
BENITEZ MONICA ESTER	27300796457	7522214	03/05/2024
BARROS PEDRO NICOLAS	20162050045	7522673	03/05/2024
AGUILERA ANTOLIANO	20149126458	7522810	03/05/2024
AMARILLA RAMON DOMINGO	23149115439	7522997	03/05/2024
ANRIQUEZ SEBASTIAN FERNANDO	20286749276	7523127	03/05/2024
ACUÑA ROSANA ELIZABETH	27238005855	7523227	03/05/2024
BENITEZ CRISTINA	27358724065	7523301	03/05/2024
BRAUVANO JOSE LUIS	20289576682	7523352	03/05/2024
BERGER MARIA ELENA	27238003313	7524017	03/05/2024
ARCE MIGUEL ANGEL	20253154307	7524254	06/05/2024
AGUILAR CRISTIAN RAUL	20296850692	7524282	06/05/2024
BARRIOS MARTIN ALEJANDRO	20343664207	7524609	06/05/2024
BENITEZ OSCAR ROQUE	20130058966	7524651	06/05/2024
BRITEZ DARIO ROMAN	20323300446	7524658	06/05/2024
BONORINO ALEJANDRO ANDRES	20337208267	7524784	06/05/2024
CABALLERO LUCAS EMMANUEL	23333571889	7524808	06/05/2024
BENITEZ CLAUDIO GABRIEL	20333957974	7525294	06/05/2024
CABAÑAS GRACIELA BEATRIZ	27245373495	7525458	06/05/2024
CABRAL SERGIO ARIEL	20348199871	7525540	06/05/2024
BOGADO WILFRIDO	20141683161	7525851	10/05/2024
BERNAL PEDRO ARIEL	20310601080	7526094	06/05/2024
ARZAMENDIA NATALIA SELMA	27286107988	7526358	03/05/2024
BARRIENTOS SERGIO ARIEL	20265782001	7529901	08/05/2024
BILLALBA CLAUDIA MIRIAN	27170643076	7530006	08/05/2024
ALFONSO RODRIGO NICOLAS	20362099812	7530167	06/05/2024
BILLORDO SANDRA ELIZABETH	27280850638	7530281	08/05/2024
BURGOS RODRIGO JOSE MANUEL	20364077565	7530570	06/05/2024
BRITEZ CAROLINA ALICIA	27315708392	7531391	08/05/2024
ARGUELLO GLADYS ASUNCION	27161700008	7531916	08/05/2024
BELTRAN ROSENDO	20125134905	7532719	09/05/2024
AQUINO DIEGO RICARDO	20285544883	7533144	08/05/2024
BENITEZ PEDRO	20333298970	7533211	08/05/2024
BALANDA MARIA DELIA	27339003241	7533280	08/05/2024
BAKICH LUCIA NANCY	23181188464	7537278	09/05/2024
AZARKIEVICH MARISA RAQUEL	27169352564	7537804	08/05/2024
BENITEZ ROBERTO ORLANDO	20130045880	7537832	09/05/2024
ALVEZ GLORIA MABEL	23298402084	7538077	08/05/2024
BORGES PARCHEN FERNANDO ADRIAN	20343939621	7538951	08/05/2024
ALMEIDA ALEJANDRA YANINA MARYSOL	27289023858	7539223	09/05/2024
BAREIRO ATANACIA	27052061429	7539435	09/05/2024
BENITEZ JUAN MARCELO	20188569804	7539591	10/05/2024

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ACOSTA MARCOS JAVIER	20404145402	7539700	09/05/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2024 N° 39516/24 v. 24/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 07 de Junio de 2024.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE(AMEP) , que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) cuit 30546741636 y AMEP en fecha 07/06/2024, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 07/06/2024, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido SIN RECURSO al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OCHOA RAMIREZ CAROLINA VERONICA	27254651945	7502795	18/04/2024
FRIONI CARLOS FRANCISCO	20108624516	7502813	18/04/2024
GALNARES CINTIA ANGELICA	27222442066	7502821	18/04/2024
PEREYRA MARIA CONCEPCION	27221754986	7503035	18/04/2024
GARNERO JORGE ALBERTO	20063062171	7503546	18/04/2024
GUGLIELMONE VICTOR ANGEL	20052616566	7503662	18/04/2024
MARIN NELIDA DEL CARMEN	27170248460	7503825	18/04/2024
MARIN NELIDA DEL CARMEN	27170248460	7503838	18/04/2024
RICARDO HORACIO FABIAN	20209806461	7503907	18/04/2024
BAER ANGEL DONATO	20129735253	7512407	22/04/2024
PEARSON DIANA EVA	27055987608	7512869	23/04/2024
MOYANO EDUARDO GABRIEL	20116162807	7512873	23/04/2024
PABLO WILMA SUCY	27145743716	7512895	23/04/2024
ZABALA DARIO MIGUEL	20285751935	7512909	23/04/2024
BARBERIS MARTA SUSANA	27147310841	7512958	23/04/2024
CATIVA RAMON ROSA DEL VALLE	20108409607	7513039	23/04/2024
GODOY RAMONA ELOIZA	27048740869	7514211	25/04/2024
COLETTI SILVIA NORMA	27126375552	7514601	25/04/2024
SAGER ESTELA MARY	27170661767	7514766	25/04/2024
HERNANDEZ JOSE BENITO	20114959031	7514798	25/04/2024
CARRANZA RAMON EMILIO	20105979380	7514840	25/04/2024
FERNANDEZ MARIA FLORENCIA	27289398118	7514895	25/04/2024
RAMELLO SILVIA GRACIELA	27145586734	7514898	25/04/2024
CANDIA RAMON ESTEBAN	20284072821	7514942	25/04/2024
OJEDA NIDIA ESTELA	27168277186	7514947	25/04/2024
AGUIRRE AMELIA ISABEL	27041015107	7514949	25/04/2024
FONTANA OSCAR EDUARDO	20061409719	7515119	25/04/2024
SEQUEIRA MARCELA FABIANA	27209666354	7515287	25/04/2024
OLIVA VERONICA ALICIA	27217223364	7515482	25/04/2024
DELGADO ALDO ARIEL	20214205492	7515665	25/04/2024
SALVA STELLA MARIS	27131903893	7517213	30/04/2024
ROJAS SILVINA ANGELICA	27237598356	7517258	30/04/2024
CORDOBA MARCELA GLORIA	27149850401	7517349	30/04/2024
FERNANDEZ SANCHEZ CAROLINA	27201343866	7517430	30/04/2024
MARINI CLAUDIA MARIA DEL HUERTO	27173282848	7517660	30/04/2024
VEGA BRIGIDA RAMONA	27115904901	7517695	30/04/2024
VEGA BRIGIDA RAMONA	27115904901	7517697	30/04/2024
LAVAGNINO SILVIA	27050719826	7517746	30/04/2024
FARIAS EVA MARIA	27101428260	7517868	30/04/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FARIAS EVA MARIA	27101428260	7517869	30/04/2024
CRISTIANI ANA MARIA	27177525559	7517934	30/04/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2024 N° 39486/24 v. 24/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 30/04/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 8.299.945.460,74 (PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 528.605.949,36 (PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 17/05/2024; ii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 1.659.979.273,96 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 30/05/2024; iii) BANCO MACRO SA monto de \$ 887.468.675,48 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 10/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; iv) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 123.189.252,58 (PESOS CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 13/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; v) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 1.659.957.685,95 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 17/05/2024; vi) BANCO HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 1.009.469.835,19 (PESOS UN MIL NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; vii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 646.499.531,70 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 10/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; viii) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 1.659.536.521,94 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y CUATRO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 13/05/2024 y último vencimiento en fecha 30/08/2024; ix) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 87.711.109,46 (PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO NUEVE CON CUARENTA Y SEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 13/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; x) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 27.163.769,15 (PESOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 13/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; xi) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 10.363.855,97 (PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 06/05/2024 y último vencimiento en fecha 30/09/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrieros.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2024 N° 39496/24 v. 24/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 07 de Junio de 2024.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) cuit 30546741636 y Mutual Policial de Entre Ríos en fecha 07/06/2024, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 07/06/2024,, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido sin recurso al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PARREÑO ELISEO JOSE LUIS	20238501912	7502801	18/04/2024
MASSUH LILIA YOLANDA	27128859905	7502809	18/04/2024
DE LOS SANTOS CARLOS MARCELO	20215387241	7502833	18/04/2024
LEIVA MARIA EVA	27062929680	7503579	18/04/2024
CUEVAS MARIA MARCELA	27118947334	7512808	23/04/2024
VILLANI ALBERTO RAMON	20138527671	7512831	23/04/2024
SPADILLERO MIRIAM ESTELA	27231439558	7512904	23/04/2024
QUINTERO CARLOS ALBERTO	20080069236	7512922	23/04/2024
OLIVIERI NESTOR MANUEL FABIAN	20139408315	7512976	23/04/2024
ACEVEDO ESTEBAN ALBERTO	20208940784	7514215	25/04/2024
BENITEZ ANA MARIA	27127011686	7514622	25/04/2024
VARGAS ELSA MAGDALENA	27299881429	7514647	25/04/2024
RETAMOSO ANGEL RICARDO	20185025390	7514754	25/04/2024
FERREYRA MARCELO DANIEL	20206563002	7514893	25/04/2024
ROBIRA HECTOR OSCAR	20183044150	7514908	25/04/2024
SANCHEZ GLORIA MARIA	27050741244	7514934	25/04/2024
LEON RAMONA RAQUEL	27128436494	7515027	25/04/2024
REYNOSO CATALINA ANA INES	27209798528	7517201	30/04/2024
LEGUIZAMON MARIA GREGORIA	27176846734	7517374	30/04/2024
VELAZQUEZ RUBEN BARTOLO	20058830926	7517589	30/04/2024
LUBO SERGIO GUSTAVO	20167964770	7517819	30/04/2024
LAMBOGLIA LIDIA GENOVEVA	27111606817	7517875	30/04/2024
MARTINEZ MARIA CRISTINA	27111615859	7517888	30/04/2024
CENTURION LEOPOLDO RUPERTO	20166104514	7521755	03/05/2024
BENTANCOUR DORA RAQUEL ANGELA	27059738335	7522176	03/05/2024
VILLALBA JUAN CARLOS	20118248628	7526208	09/05/2024
CARABALLO CARLOS ALBERTO	20133426931	7531749	08/05/2024
GARCILAZO STELLA MARIS	27131834883	7532269	08/05/2024
JAZMIN HORTENSIA ARGENTINA	27123126594	7532841	08/05/2024
MEDINA RAMONA MARIA	27104876418	7533782	08/05/2024
VILLALBA CRISTINA ELBA	27108246427	7537406	08/05/2024
GALARZA ROQUE SANTOS	20142158087	7537826	08/05/2024
GODOY MIGUEL HUGO	20131820160	7537838	08/05/2024
JARA MARIA LUISA	27138722401	7537845	08/05/2024
TOURON MIRTA NOEMI	27136684111	7537852	08/05/2024
MARTINEZ AMALIA DELICIA	27115131236	7538321	08/05/2024
MONZON LAURA NOEMI	27165314765	7538536	08/05/2024
AGUILAR DIANA BEATRIZ	27133497752	7538539	09/05/2024
MASSUH LILIA YOLANDA	27128859905	7538586	08/05/2024
MARTINEZ JUAN DE DIOS	20180863126	7538590	09/05/2024
LARREA ELSA LEONOR	27166110381	7538594	08/05/2024
MADOERY CARLOS AUGUSTO	20059543238	7538642	09/05/2024
LADNER CESAR FABIAN	20215825931	7538656	09/05/2024
OTERO ILEANA CAROLINA ELVIRA	27128858690	7538675	09/05/2024
TORANCIO LUIS	20102988753	7538725	09/05/2024
TORANCIO LUIS	20102988753	7538753	09/05/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOTO MARIA SERAFINA	27121148647	7538852	10/05/2024
GARAY JUAN CARLOS RAMON	23206564229	7538872	09/05/2024
GONZALEZ NESTOR DARIO	20175717138	7538875	09/05/2024
MARTINEZ EDGARDO DANILO	20226021354	7538888	09/05/2024
ZANANDREA GRACIELA MARINA	27141042144	7538905	09/05/2024
CHURRUARIN ALICIA SUSANA LUJAN	27102293717	7538943	09/05/2024
GODOY JULIA BEATRIZ	27118070696	7538945	10/05/2024
PEREYRA CANDIDO ANTONIO	20144919719	7539005	09/05/2024
MUNGUIA TERESA RAMONA	27123134244	7539014	09/05/2024
DUARTE ARSENIO	20236133541	7539033	09/05/2024
FORNERIS SILVANA ELENA	27181411266	7539058	09/05/2024
RIOS CARMEN BEATRIZ	23163605414	7539086	09/05/2024
SCHIFITTO ADRIANA MARIA ZULEMA	27129908713	7539092	09/05/2024
PEREZ ARIEL ROBERTO	20228923525	7539150	09/05/2024
RIVAROLA INES MARIA NATIVIDAD	27220657693	7539169	09/05/2024
MASMU ROSA CLAUDIA	27182431171	7539196	09/05/2024
ZORZI ALEJANDRA ZULEMA	27149985153	7539201	10/05/2024
LARES OBDULIA CIPRIANA	27148317785	7539204	09/05/2024
PARADISO SUSANA MARTA	27131839826	7539215	09/05/2024
SPINELLI AMELIA BEATRIZ	27127815602	7539236	09/05/2024
NUÑEZ ZULMA BEATRIZ	27104990229	7539240	10/05/2024
CARLINO FABIAN OSVALDO	20204575917	7539254	09/05/2024
REYNOSO LAURA MARIA DOLORES	27180069025	7539267	10/05/2024
ANNONI CARMEN ELENA	27135756143	7539271	09/05/2024
ANNONI CARMEN ELENA	27135756143	7539357	09/05/2024
RETAMAL MARIA ALEJANDRA	27177045824	7539377	10/05/2024
LUCKE CLAUDIO FABIAN	20214264146	7539385	09/05/2024
REZZET STELLA MARIS	27059119759	7539387	09/05/2024
REZZET STELLA MARIS	27059119759	7539415	09/05/2024
SANCHEZ LILIANA HAYDEE	27166091328	7539444	09/05/2024
ALVAREZ MIGUEL ANGEL	23228921289	7539518	09/05/2024
MARTINEZ ELBA BEATRIZ	27066684674	7539525	10/05/2024
ALBORNOZ MARCELO FABIAN	20175179802	7539529	10/05/2024
BEJARIEL NORMA BEATRIZ	23202900224	7539550	09/05/2024
SARTORI NELIDA PATRICIA	23175480374	7539555	10/05/2024
DIAZ MIGUEL ANGEL	20143675441	7539573	10/05/2024
VALDEZ JUAN ALFREDO	23116067749	7539582	10/05/2024
IRIBARREN ANA MARGARITA	27163608451	7539648	10/05/2024
KAHL MONICA TERESITA	23127729344	7539678	10/05/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/06/2024 N° 39497/24 v. 24/06/2024

NUMIR TECNOLOGICA S.A.

CUIT: 30-71198072-1. Por Acta de Asamblea del 10/05/2024 se eligieron autoridades por tres ejercicios. Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Haim. Director Suplente: Rubén Omar Baltar. Directorio cesante: Presidente: Leonardo Corio.- Director Suplente: Rubén Omar Baltar. Todos con domicilio especial en la calle Tronador 3430, Piso 2, departamento "B" Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39577/24 v. 24/06/2024

ONDABEL S.A.

CUIT 30-52102990-7. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/05/24 se designó a los miembros del Directorio, y dicho órgano, en reunión del 16/05/24, distribuyó los cargos de la siguiente manera Presidente: Alejandro Pedro Ceva; Vicepresidente: Ana María Ceva; Director Titular: Mario Andrés Ceva; Director Suplente: Jorge González Rodríguez. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo

256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39380/24 v. 24/06/2024

PAILAHUE S.A.

30-61183971-1. Asamblea del 18/06/2024 designa Presidente: Luis Alejandro Hermida y Director Suplente: María Milagros Hermida Caballero, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Quintana 71 Piso 4° "D", CABA. Cesa como Director Suplente Nicanor Hermida Caballero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39460/24 v. 24/06/2024

PAMPA OLIVIA S.A.

CUIT 30714640360. Por Asamblea ordinaria unánime del 1-4-2024 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes y designados Presidente Verónica Balbiani Suplente Bartolomé Luis Balbiani por un nuevo período estatutario fijando todos domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6 A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/04/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39353/24 v. 24/06/2024

PIORNO HNOS S.A.

CUIT: 30-59909914-6. Por Asamblea Gral Ordinaria 09/04/2024. Se reeligen autoridades en el Directorio: Presidente Sr. Alberto Oscar Piorno DNI 13.044.818; Vicepresidente Lucas Alberto Piorno DNI 32.395.812; y Director Suplente Luciano Matías Piorno DNI 28.092.578, TODOS con domicilio especial en la sede social Junín 1385, piso 4°, departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/04/2024

lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39529/24 v. 24/06/2024

PISO UNO S.A.

CUIT 33-58639467-9 Cesan y reeligen en asamblea general ordinaria 02/05/23 Presidente Guido Nathan PARIESIER DNI 4.092.316 y directora suplente Mónica Graciela CAFARELLI DNI 11.384.342, ambos domicilio especial Av. Alvear 1891 piso 2 depto 224 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39332/24 v. 24/06/2024

POP IN S.R.L.

CUIT 30-71451877-8. Por contrato 30/05/2024 ceden Luciano Gabriel Frizzera a Hugo Carlos Horacio Calvo 2.000 cuotas; quedando como únicos socios Pablo Sebastián Frizzera y Hugo Carlos Horacio Calvo, ambos con 2.000 cuotas cada uno, todas de \$ 10 VNM, de un total de un capital social de \$ 40.000. Renuncia a gerencia Luciano Gabriel Frizzera. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/05/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39717/24 v. 24/06/2024

PP Y S EMPRENDIMIENTOS S.A.

30-71564112-3 - Por Asamblea del 12-11-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Irina Sesto y Directora Suplente: Mabel Alicia Pacheco; ambas con domicilio especial Fonrouge 1188, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2024 N° 39527/24 v. 24/06/2024

PREMIUM PILAR S.A.

CUIT 30-70977628-9. Por Acta de Asamblea Unánime del 21/04/2023 se designan como Presidente al Sr Diego Marcelo Lobeto, Vicepresidente al Sr José Chiaravalloti, y como directoras suplentes a Maria Cristina Lobeto y Yamila Chiaravalloti, quienes aceptan las designaciones y fijan los domicilios especiales en Peru 440 3H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2023

LEONARDO GUSTAVO PROCOPIO - T°: 287 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39543/24 v. 24/06/2024

PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30678739592 Por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases A, B, C, D y E de Accionistas de fecha 08/11/2023, cesan en su cargo por renuncia los liquidadores GUILLERMO MIGUEL RUBERTO, SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA Y ANTONIO RICO. Se designan nuevos liquidadores titulares a GUILLERMO MIGUEL RUBERTO, SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA e IRMA ALICIA PAREJAS y se designan liquidadores suplentes a DANIEL HORARIO ROTELLA, VALERIA LORENA PETRUCCI y CLARA AVALOS. Constituyen domicilio en 25 de Mayo 347 piso 6 oficina 604 CABA, Condarco 1319 CABA, Salta 120 CABA, Armenia 2250 piso 1 depto C CABA, Perú 590 piso 10 depto B CABA y Paraná 666 CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2023

Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39311/24 v. 24/06/2024

PROYECTO SOLAR PV S.R.L.

CUIT 30-71530973-0. Por reunión de socios del 30/01/2020, se aprobó la disolución y liquidación en los términos del artículo 94 inc. 1 de la ley 19.550, designándose a Guillermo Balassanian como liquidador, quien fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 8, oficina 804, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 30/01/2020

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39341/24 v. 24/06/2024

RAO EXTRUSORA S.A.

CUIT: 30-61373561-1. Por Acta de Asamblea del 07/06/2024 reeligen directorio. Designan PRESIDENTE: FRANCISCO RAO, VICEPRESIDENTE: DOMINGO RAO, DIRECTOR TITULAR: MODESTO MASTROMÓNACO y DIRECTORA SUPLENTE: TALITA MACEDO BARBOSA. Todos denuncian domicilio especial en Arengreen 1215, P.B. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/06/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39721/24 v. 24/06/2024

RDM ASCENSORES S.A.

CUIT 33717706299-Por escritura 161 del 14/06/2024 pasada ente mi, en este Registro de Contratos Públicos N° 1602, de contestación de observaciones, se transcribe acta de asamblea ordinaria de socios donde se ratifican la renuncia de Olga Daniela Zulema YAPURA como directora suplente y su aceptación, y se designa nuevo director suplente a Gabriel Alejandro REYNES, DNI 28.488.721, quien constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2414, planta baja local 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 del 14/06/2024 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster – Matrícula 3995 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39361/24 v. 24/06/2024

RESBADI S.A.

30-71652486-4 Inscripta IGJ 17/7/19, N° 13593 del Libro 95 de S.A. Por ACTA DE ASAMBLEA del 4/12/23 fojas 8 y 9 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 16/01/20, N° 3561575, designación y aceptación de Presidente y Director Suplente por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Leonel REIDMAN, 16/09/78, 26.894.609, 20-26894609-9, casado, domicilio Mansilla 2611, CABA; y DIRECTOR

SUPLENTE: Fabián MIASNIK, 18/4/67, 18.089.192, 20-18089192-8, soltero, domicilio Acevedo 165, piso 5, CABA; ambos argentinos y comerciantes; constituyendo domicilios especiales en Corrientes 2495, piso 2, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 20/05/2024
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39381/24 v. 24/06/2024

RITHNER PORTEOUS Y CIA S.A.C. E I.

CUIT: 30-50405893-6. Por escritura 105 del 27/05/2024 se protocolizo el ACTA n° 472 de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 que dispuso la designación del Directorio por el periodo 01/07/2024 al 30/06/2026, la distribución y aceptación de cargos y fijación de domicilio especial, compuesto de 4 directores titulares y 4 directores suplentes: "Presidente": Alejandro Alfredo SOLESSI, DNI 26.952.813; "Vicepresidente": Maria Luisa JUAN, DNI 6.249.613; "Directores Titulares" Alfredo Gustavo PORTEUOS SNI 4.449.276 y Gabriela Edith RAMPULLA DNI 24.367.843 y "Directores Suplentes": Nestor PIANINI DNI 16.976.236; Patricia Ines PORTEOUS, DNI 5.758.263, Maria Soledad SOLESSI, DNI 28.695.588 y Walter Horacio RAMPULLA, DNI 23.195.180, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39375/24 v. 24/06/2024

ROYANI S.A.

30-61697221-5 Por Asamblea del 18/01/2024 se resuelve la cancelación de la sociedad, designando liquidador a Barbara Judith lojes, quien constituye domicilio en la calle 14 de Julio 1310, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/01/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39367/24 v. 24/06/2024

SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. Y F.

CUIT 30-53447272-9. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4° de la Ley N° 19.550, se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria unánime del 28 de mayo de 2024, San Andrés S.A.I.A.G.C. y F. ha resuelto llevar adelante una escisión en los términos del art. 88, apartado III de la Ley 19.550, por la cual San Andrés S.A.I.A.G.C. y F se disolverá sin liquidarse y destinará todo su patrimonio a la constitución de cinco nuevas sociedades. (a) Datos de la sociedad que se escinde: SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-53447272-9, con sede social en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con texto ordenado y adecuación a la ley 19.550 inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 7 de marzo de 1990, bajo en número 1052 libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, número de correlativo IGJ 247492 (originalmente inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de mayo de 1955, bajo el número 319 folio 1 del libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales). (b) Valuación de activos y pasivos al 29/02/2024: Según Balance General Especial de Escisión al 29/02/2024: Activo: \$ 2.504.909.442 - Pasivo: \$ 469.697.431 - Patrimonio Neto: \$ 2.035.212.011. (c) Datos de sociedades escionarias, con la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) MARGOBEN S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 658.768.958 - Pasivo \$ 132.500.108 - Patrimonio Neto: \$ 526.268.850. (ii) BENVENUTO S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 427.666.844, Pasivo \$ 64.769.496 - Patrimonio Neto: \$ 362.897.348. (iii) CHOBÍ S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 402.522.418 - Pasivo \$ 57.709.953 - Patrimonio Neto: \$ 344.812.465. (iv) LA ELVIRITA SRL, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 364.512.584 - Pasivo \$ 83.857.653 - Patrimonio Neto: \$ 280.654.931. (v) CARPIO S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 651.438.638 - Pasivo \$ 130.860.221 - Patrimonio Neto: \$ 520.578.417. (d) Oposición de acreedores: podrán formularse en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/05/2024

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39574/24 v. 26/06/2024

SANDRO S.A.

CUIT 30-71423858-9 Por acta del 04/07/23 Designa Presidente Martin Teófilo Attie Vicepresidente Lucas Gros y Suplente Erica Schachter Broide todos con domicilio especial en Condarco 950 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Martín Teófilo Attie Vicepresidente Lucas Gros y Suplente Gonzalo Xavier Espósito Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39655/24 v. 24/06/2024

SANKAYE S.A.

C.U.I.T. 30-70916448-8. SANKAYE SA. Comunica por Acta de Directorio de fecha 13.2.2023 y 5.12.2023 y Actas de Asamblea de fechas 23.2.2022 y 13.12.2023, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente: Marcelo Eduardo Tavolara, 46 años, empresario, soltero, DNI 26.803.396, argentino, Domicio Córdoba 2680, departamento 4, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Roberto Eduardo Tavolara, 78 años, empresario, argentino, casado, nacido, DNI 8.263.464, domicilio Av. Rivadavia 1273, Piso 1°, CABA. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 1273, Piso 1°, oficina 1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2023
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39699/24 v. 24/06/2024

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6 Por Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25.04.2024 fueron tratadas y aprobadas las renunciaciones de: Guillermo Rubén Tempesta Leeds a su cargo de vicepresidente; Silvia Graciela Tenazinha, Jorge Thomas y Verónica Climent a sus cargos de Directores Titulares y Germán Hammoe a su cargo Director Suplente, motivo por el cual se designaron nuevos directores en reemplazo de los renunciantes por el plazo restante del mandato actual, es decir, hasta la Asamblea que apruebe los EECC 2025, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Martín Pablo Solano; Directores Titulares: Adriana Moreyra y Nerio Peitiado y Director Suplente: Rodrigo Park, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2024
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39709/24 v. 24/06/2024

SCK EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71569842-7.- Por Esc. 74 del 13/06/2024, Reg 2043, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 02/01/2023: Se reeligieron las autoridades: PRESIDENTE: Salomón Claudio COHEN, y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Alejandro STANISLAVSKY, Ambos constituyen domicilio especial en Cabildo 434 Piso cuarto, depto. "B" C.A.B.A.- Los Directores aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2043
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39627/24 v. 24/06/2024

SHIPCHANDLER S.A.

CUIT 30710702361. Por Asamblea del 11/07/2022 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Eduardo Saladino y Director Suplente: Fortunato Saladino. Los directores constituyeron domicilio especial en: el Sr. Pablo E. Saladino en Marcelo T. De Alvear 910, C.A.B.A.; y el Sr. Fortunato Saladino en Paraguay 1207, C.A.B.A. Cesaron en sus cargos: el Sr. Fortunato Saladino como presidente de la Sociedad y el Sr. Pablo E. Saladino como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39552/24 v. 24/06/2024

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70728545-8. Por Asamblea del 23/04/2024: a) se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, b) se designó por 3 ejercicios a: Presidente: Carlos Enrique Diaz; Directores Titulares: Manuel Alberto Sobrado y José Natanson; Director Suplente: Mariela Vanesa Miñones, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39338/24 v. 24/06/2024

STIGOL & ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-71483152-2. Por reunión de directorio del 30/01/2024 se aprobó el traslado de la sede social a Av. del Libertador General San Martín N° 5190 Piso 1 departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2024

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39521/24 v. 24/06/2024

TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. E I.

CUIT: 30-54798102-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria unánime, y las reuniones del Consejo de Vigilancia y de Directorio de fecha 30.4.2024, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Pablo Alejandro Videla; Directores titulares: Mario César Lapalma, Juan Martín Quihillaborda y Carlos A. Abeledo; Director suplente: Pedro Norberto Napoletano; Consejeros de Vigilancia: Ignacio María Casares, Fernando Carlos Moreno y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39507/24 v. 24/06/2024

TIERRAS EL DESAFIO S.R.L.

CUIT: 30709922099. Por Acta de Gerencia del 6/10/2021 se trasladó la sede social a Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Por Reunión de Socios del 14/04/2024 se designó Gerentes Titulares: Roberto Enrique Huste, Marcos Alejandro Clutterbuck, Claudio Matías Hirsch y Gustavo Enrique Garrido; Gerentes Suplentes: Lucas Granillo Ocampo y Dylan Williams. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/04/2024.

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39573/24 v. 24/06/2024

TOSARO S.A.

CUIT 30-71060317-7. Comunica que por Asamblea Unánime del 30-11-2022, se resolvió designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: María Boneo y Directora Suplente: Enrique Waterhouse ambos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 2 Dto. "208", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2022

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39673/24 v. 24/06/2024

TRANSPORTE INTEGRADOS AMERICA S.A.

CUIT. 30-71029743-2. 1) Por Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 05/06/2024 se designaron y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Ricardo Gustavo ROSSO y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando IGLESIAS; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 320, 5° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39309/24 v. 24/06/2024

TRAULEN CO S.A.

CUIT 30-71019116-2. Por Asamblea 29/09/23: Cesó Directorio: Presidente David Marcos Hughes; Vicepresidente Marta Florentina Hernandez; y Directora Suplente Zulma Edit Mendes; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Zulma Edit MENDES (Virrey Cevallos 755, piso 3, departamento "B", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2024 N° 39546/24 v. 24/06/2024

VERIZON ARGENTINA S.R.L.

(CUIT: 30-70202216-5) comunica que por Reunión de Socios Ordinaria del 13/06/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Darío Edilberto Ramón Bregant como único Gerente titular de la Sociedad por el término de un ejercicio. El Sr. Bregant aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/06/2024
BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39580/24 v. 24/06/2024

VISMA ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71220762-7) (sociedad escidente) - Grupo Calipso S.A. (CUIT: 30-70914735-4) (sociedad escisionaria). Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley N° 19.550, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024, que las sociedades: (i) Visma Argentina S.A., con sede social en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2°, CABA y registrada en la IGJ el 06/02/2012, bajo el N° 1291, del Libro 58 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de \$ 7.909.932.208 y la del pasivo es de \$ 3.637.787.863, ambos al 31 de diciembre de 2023; y (ii) Grupo Calipso S.A., con sede social en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2°, CABA y registrada en la IGJ el 18/03/2005, bajo el N° 108, Folio 2182, Tomo 86, cuya valuación del activo es de \$ 1.285.263.556 y la del pasivo es de \$ 1.198.556.332, ambos al 31 de diciembre de 2023; han resuelto realizar una escisión-fusión, absorbiendo la sociedad escisionaria el negocio "Nos Conecta" representativo del 0,3271282131% del patrimonio de la sociedad escidente. Valuación del activo escindido: \$ 27.013.277 y del pasivo escindido: \$ 12.802.540. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 29/03/2024. Fecha de resoluciones sociales que aprueban dicho compromiso y balances especiales de escisión-fusión: (i) Visma Argentina S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 29/03/2024; y (ii) Grupo Calipso S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 29/03/2024. Como resultado de la absorción por parte de Grupo Calipso S.A. del negocio "Nos Conecta" de Visma Argentina S.A., la Asamblea de Accionistas de Visma Argentina S.A. del día 29/03/2024 resolvió una reducción de su capital en la suma de \$ 79.527, reduciendo el capital social de \$ 23.908.145 a \$ 23.828.145 con la consecuente cancelación de 79.527 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Por su parte, la Asamblea de Accionistas de Grupo Calipso S.A. del día 29/03/2024 resolvió un aumento de su capital en la suma de \$ 4.992.130, aumentando el capital social de \$ 30.459.628 a \$ 35.451.630 con la consecuente emisión de 49.921 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y derecho a cinco votos por acción. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Corrientes 485, Piso 9°, CABA, en el horario de 10 hs a 18 hs. Autorizado por Asamblea de Accionistas de Visma Argentina S.A. del 29/03/2024 y por Asamblea de Accionistas de Grupo Calipso S.A. del 29/03/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39555/24 v. 26/06/2024

VITTE WINE TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 33-71726324-9. Por contrato 06/06/2024 cede Santiago CAFFIERI a Juan Cruz DI TULLIO Y Nelson Darío ROCCA Treinta mil cuotas; quedando como únicos socios Juan Cruz DI TULLIO con 35.850 cuotas y Nelson Darío ROCCA con 164.150 cuotas, todas de \$ 10 VNM, de un total de un capital social de \$ 2.000.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/06/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39621/24 v. 24/06/2024

X-URBAN S.A.

C.U.I.T. 30-69767913-4 Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 22/04/2024 se designó Presidente a PAULA MARCELA ZICARELLI, Vicepresidente a MARIO LUIS ZICARELLI y Director Suplente a JUAN FACUNDO SEJAS, todos con domicilio especial en Suipacha 355 piso 2° departamento C, CABA. Por acta de directorio del 30/04/2024 Se trasladó la sede a Adolfo Alsina 292 piso 1° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/04/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39360/24 v. 24/06/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil autorizante, en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLARRUEL JORGE LUIS s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO, FRO 26343/2023, cita y emplaza a los herederos del Sr. Villarruel Jorge Luis, DNI 41.444.225 para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “Venado Tuerto, 18/12/23.- Agréguese las constancias acompañadas. Por constituido domicilio legal. Téngase por denunciado el fallecimiento del Sr. Villarruel Jorge Luis. Atento ello cítese y emplácese mediante edictos (arts. 145ss. y cc. del CPCCN) a los herederos del Sr. Jorge Luis Villarruel, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Requírase al letrado interviniente a que acompañe los edictos ley.- “ Fdo. Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua - JUEZ FEDERAL. Venado Tuerto, .-

PUBLIQUESE por dos (2) días.- Aurelio Cuello Murua Juez - Analia Dalmaso secretaria

e. 24/06/2024 N° 39652/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Raúl Galindez (Documento Nacional de Identidad N° 25. 419.959) lo dispuesto con fecha 18 de junio de 2024, y con fecha 7 de abril de 2022 en el marco de la causa CPE 650/2018, caratulada “SOCIEDAD MACEMA S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: COLONNA, ADRIAN CESAR Y OTRO” cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación “/// nos Aires, 18 de junio de 2024 (...) En orden a lo dispuesto mediante decretos de fechas 7 de abril de 2022 (...) fíjense las siguientes audiencias en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de: (...) B) Héctor Raúl Galindez para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11.30 horas (...) Notifíquese a las partes y al señor Fiscal de forma electrónica, a excepción de Héctor Raúl Galindez, al que se notificará por edictos (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocia, Secretaria”; Y “///nos aires 7 de abril de 2022 (...) Encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de (...) b. Héctor Raúl Galindez (...) Ello, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de inasistencias injustificadas (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocia, Secretaria”. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39321/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, “IMPACTO TEXTIL S.A” Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 18/06/2024 se ordenó: “(...) 2°) Por otra parte, y en atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de CIRDIO SA, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que su representación no puede caer sobre el Sr. Renzo Mario QUACQUARINI. Infórmese que la persona jurídica en mención, se encuentra asistida por la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los juzgados Nacional en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Hernán Gustavo DE LLANO, y que le asiste el derecho a quien represente a

la persona jurídica, a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N.) En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa CIRADIO SA (CUIT N° 30-71483038-0), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.” Fdo. Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez, Ante mi: Dr. Juan Manuel Varela, Secretario.

Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez - Juez Dr. Juan Manuel Varela, Secretario.

e. 24/06/2024 N° 39476/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2024, se decretó la quiebra de HUNICA VIAL S.A. (CUIT N° 33-71740921-9), Expediente Nro. 24391/2023, en la que se designó síndico al Ctdor. a Casimiro Mariano Enrique con domicilio en la calle Peron 1143, Piso 2°, Of. 34, CP 1038, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail mariano728@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/06/2024 N° 39562/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Fernando Zechner, interinamente a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/06 /24 se decretó la quiebra de DYBELCORP S.A. (CUIT 30-68585060-1), Expte. N° 19263/2023 en la que se designó síndico al Estudio Di Santo - Frumento Bouillet con domicilio en Santa Fe 2274, Piso 9 Of. "C", CABA, tel: 15-4144-9636, e-mail: dybelcorpquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/09/24, de acuerdo con las pautas indicadas en el decreto de quiebra y en la presentación de la sindicatura del 13/6 /2024. Los acreedores cuyos créditos fueran verificados en el concurso preventivo anterior, en trámite ante este Juzgado y Secretaría "Dybelcorp SA s/ concurso preventivo"(N° 37735/2013), no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la sindicatura deberá recalcular sus créditos conforme a lo previsto por el art 202 de la LCQ en su segundo párrafo. El síndico deberá presentar el informe individual el 25/10/24 y el informe general el 10/12/24. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo por Ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires,
18 de junio de 2024.- Mariano Conde Secretario

e. 24/06/2024 N° 39472/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "CHUANG, CHIN HUI s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19752/2022) se decretó la quiebra de CHUANG, CHIN HUI (C.U.I.T. Nro. 27-18860462-0, DNI Nro. 18.860.462) con domicilio en la Pringles N° 365 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19.08.2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19752/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04 .06 .2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2590055410346267110067 de titularidad de la síndica Marcela Adriana Mazzoni (CUIT 27-16322604-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Marcela Adriana Mazzoni –con domicilio Tucumán 1545, 7° Piso, Oficina "B", CABA y tel. 4-372-0744 mediante email a mazzonisanchez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i 1° " del decisorio de fecha 04.06.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.09.2024 y 12.11.2024 respectivamente-. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.2024 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 14 de junio de 2024 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 24/06/2024 N° 39560/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "PETRUZZELLI, SERGIO CONRADO s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9768/2024), hace saber que con fecha 3 de junio de 2024, se decretó la apertura del concurso preventivo de Sergio Conrado Petruzzelli, CUIT 20-16762646-8, que ha sido designado síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Montevideo 734 2° "B" de CABA (tel. 4178-7766, pabloernestoaguilar@gmail.com), y que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 20/08/24 en las oficinas del síndico en formato papel, pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf. Los informes individual y general se presentarán 1/10/24 y 12/11/24, fijándose audiencia informativa el 30/05/25, 10:30 hs. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 13 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/06/2024 N° 38255/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4°, CABA, en los autos "NOCITTO, IRMA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 17964/2024), hace saber el pedido de cambio de nombre de "Irma Nocitto" por "Irma Carolina Nocitto" de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del CCYCN. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante el lapso de dos meses. Buenos Aires, 8 de mayo de 2024.- FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 24/06/2024 N° 30509/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Wathelet, sito en Lavalle 1220 piso 5to de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados "TORRES, ADELINA MICAELA S/ADOPCION" Expte n° 39.219/2023, se ha solicitado el cambio de nombre de "Torres" por "MOIRE". " Buenos Aires, 19 de abril de 2024...toda vez que de prosperar la adopción pretendida, la sentencia a dictarse importará el cambio de nombre de la peticionante Adelina Micaela Torres, quien pasará a llamarse ADELINA MICAELA MOIRE, cítese por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición...publíquese edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. CRISTOBAL LLORENTE JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 24/06/2024 N° 30124/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 38 a cargo de la Dra. Mariana Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5to CABA, en los autos "INSAURRALDE BALTAZAR ASIER S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 18690/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, con respecto a la supresión y cambio del segundo nombre de BALTAZAR ASIER INSAURRALDE, DNI 46.648.325 por BALTAZAR ROMEO INSAURRALDE. El presente deberá publicarse una vez por mes por el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires de mayo 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 31035/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) En los autos caratulados "CHAIKH, DAVID ANDRES c/ MASSA MANLIO, LORENZO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 28037/2019), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única sito en la calle Uruguay 714, piso cuarto de esta Ciudad, se cita por el plazo de 5 días a Mario Atilio Massa como eventual heredero y otros eventuales herederos del demandado Lorenzo Massa Manlio (arts. 145, 146 y ccs del CPCCN) para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo el apercibimiento del art 343 del CPCCN (designar al Defensor Oficial para que los represente). Publíquese por dos días.- Analía Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 24/06/2024 N° 28147/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, secretaria única a cargo del Dr. Juan M. Papillú, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS CANO L.E 4.078.912 conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el Expediente N° "CANO, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" N° 78435/2023. A tal efecto, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: JUAN M. PAPILLU, SECRETARIO (AD-HOC). Juan M. Papillu Secretario AD-HOC Juan M. Papillu Secretario AD-HOC

e. 24/06/2024 N° 29563/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, CABA, ordena la publicación del presente una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial, citando al Sr. ANGEL BONGIORNO DNI 5.113.532, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BONGIORNO ANGEL S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 18.433/2015. Damian Esteban Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 24/06/2024 N° 22122/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi Samanta Claudia, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 piso 6to de esta CABA; en autos "LICO, VALERIA JULI ANA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 9418 /2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VALERIA JULIANA LICO DNI 31.899.488 por VALERIA JULIANA GONZALEZ. El presente deberá publicarse una vez al mes durante dos meses consecutivos, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de mayo de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 24/06/2024 N° 31985/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Única, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada " N°: 71142/2015 - SANDOVAL, DANIEL DE JESUS c/ BOSIO, JORGE DOMINGO (FALLECIDO) Y OTRO s/DESPIDO - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:" Buenos Aires, 28 de mayo de 2024 Por incorporadas las cédulas que anteceden dirigidas a los derechohabientes citados BOSIO DAMIAN y BOSIO FERNANDO. En atención a las constancias de autos, toda vez que la cédulas incorporadas en este acto fueron devueltas por el oficial notificador con resultado positivo y, por cuanto los notificados adoptaron un temperamento silente respecto a la intimación allí cursada, hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto, decretase la rebeldía de Bosio Damian y Bosio Fernando (hijos del fallecido codemandado Jorge Domingo Bosio) y téngaselos por notificados por ministerio de ley de las sucesivas actuaciones en la causa (art. 29 de la L.O.). En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue BOSIO, JORGE DOMINGO, D.N.I.:8.322.786 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotar, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. CLAUDIO F. LOGUARRO JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 24/06/2024 N° 39444/24 v. 24/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "GOURDET, SEPHORA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización", expediente N° 31002/2022 que GOURDET, SEPHORA, de nacionalidad haitiana, con D.N.I. N° 96.002.557, tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 24/06/2024 N° 39570/24 v. 25/06/2024

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/06/2024	REY ANGEL	39029/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/06/2024	MAMANI DONATO LAZARO	39059/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/06/2024	GOMEZ LUIS	39061/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	31/05/2024	MAZZINI MARIA ELENA	34510/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/06/2024	ALTHEIM SAUL	39069/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/06/2024	MONREAL FERNANDO HONORIO	36591/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/06/2024	SAMENGO JORGE HUMBERTO	38110/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/05/2024	REALES GRACIELA GUILLERMINA	31038/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/06/2024	LOURO AMALIA AIDA	39233/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/06/2024	MABEL JOSEFINA GUZZO	39021/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/06/2024	HEBE MARGARITA BERGOMAS	38646/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/06/2024	JUAN CARLOS GIORIA	38656/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/06/2024	BESOZZI MABEL MARTHA	38709/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/06/2024	NORA VIVIANA MOYANO	38721/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	14/06/2024	DISPARI ANDRES BENEDICTO PIPPO Y SELLERERZ AMALIA SUSANA	38689/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2024	MARTUCCIO ROBERTO DANIE	38733/24
20	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA (JUEZ)	14/06/2024	BANCHIO CATALINA	38740/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2024	ANNOCARO EMILIO	37735/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/06/2024	NELIDA VICTORIA VATTIMO	36761/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/06/2024	ALICIA BEATRIZ GRACIANI	38971/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2024	SAS JOSE	37272/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2024	BARRAZA JOSE LUIS	39094/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2024	LERMAN ELISA	39107/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/06/2024	ALICIA INES HAMM O ALICIA INES RODRIGUEZ	36906/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/02/2024	VILAS HORACIO	7963/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2024	NOVARO HUEYO MARIA EUGENIA	39198/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2024	MARTINEZ NELIDA RITA	39202/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2024	MALDONADO GLADYS BEATRIZ	39205/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/06/2024	MORELLI ALBERTO NICOLAS	38999/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2024	RUGNONE ALBERTO DANIEL	37780/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/06/2024	ELSA OFELIA WEITZEL	38622/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/06/2024	ILARRAS CLAUDIA LILIANA	38629/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2024	DANIELA MARIANA BRAVO	39014/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2024	HAYDEE ILDA ARIAS Y CEJAS JULIO JORGE	37948/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2024	OSCAR FELIX DALIA Y NELLY DORA CAVALIERI	39127/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2024	LYDIA HAYDEE GABRIEL	39129/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2024	ELSA MARGARITA COLMEGNA	39145/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/05/2024	VIVIANA FERNANDA FLORES	28262/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/06/2024	HÉCTOR MARIO CORA Y MARÍA ANA SÁNCHEZ	38776/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/06/2024	EMILIA INES FALCON	39148/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/06/2024	JUAN CARLOS BUSCAGLIA	38991/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/06/2024	ALETTI ELISA MARIA	39128/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/06/2024	RATTO RICARDO EUSEBIO	39115/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/06/2024	RATTO ALICIA NOEMI	39117/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2024	NILDA TERESITA BONASIF	35346/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/06/2023	CAMARGO SOFIA	46488/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/06/2024	MARÍA ANGELICA SOBRE	39259/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/06/2024	HECTOR BIANCHI	39261/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/06/2024	BOMBAROLO ANA ALICIA	39258/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/06/2024	DALLASTA ZULEMA MARIA	36864/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	DE CARLO ERNESTO CARMELO	38978/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/06/2024	ROSANA OLGA PAGLIAROLI	38671/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/06/2024	GONZALEZ JUAN CARLOS	38699/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/06/2024	BECHINI LEONARDO JAVIER	36548/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/06/2024	FUND PATRON ANTONIO MARCOS	39230/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/05/2024	CARLOS ANTONIO CORRADAZZO	27618/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/06/2024	HORACIO RIVERO	35344/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/05/2024	JORGE OSCAR CABEZAS Y DE ELIDA MARIA BIASCO	33707/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/06/2024	ZAMBONI NORMA JACOBA	34884/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/06/2024	RECUNA GIARDINO MARIA CRISTINA	38558/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	18/06/2024	MARÍA ALICIA BUSTOS Y NORBERTO PEDRO ALBORNOZ	39039/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	18/06/2024	ADRIANO ALONSO LEIROS Y ELSA SERODIO SERODIO	39045/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2024	RICARDO OSMAR MODINI Y EVELIA ROSA CORREA	38234/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/05/2024	TERESA DEL CARMEN MILANESE	34326/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/06/2024	JORGE PABLO LOMBARDI	39079/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	12/06/2024	PAOLA ANDREA TURLLES	37949/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/06/2024	JORGE HECTOR LEONARDI CACOPARDO	38964/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/06/2024	BERLONI MARIO	38965/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/06/2024	ANTONIO OUBLE Y BEATRIZ OFELIA GONZALEZ	35350/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/06/2024	ANA MARIA MORENO Y JUAN ANGEL GARCIA	36215/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/06/2024	RAMÓN VALVERDE	39217/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/06/2024	ROBERTO DIMAS LURBES	38195/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	12/06/2024	EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA	37752/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/06/2024	DUER CARLOS HUGO	39056/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2024	GUIDO DIEGO MOGRO VARGAS	36948/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/06/2024	VERONICA ELISSETCHE O VERONICA EFFIE MOPPETT O VERONICA MOPPETT O VERONICA EFFIE VAUGHAN	37314/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/05/2024	RODRIGUEZ NESTOR	27678/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/06/2024	MARÍA TERESA VILAN	38994/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/06/2024	SOLEDAD ISTUETA	39040/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/06/2024	NOEMÍ VIOLETA JUANA POUSEDELA	38981/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/05/2024	LIA ESTHER MARTINELLI	31728/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/06/2024	ROSA SCICHLONE	38849/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/06/2024	WOLFENSON RAQUEL NILDA	38368/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/06/2024	MIÑO MIGUEL BERNARDINO	38375/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/06/2024	BRITO FRANCISCO PEDRO	38995/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/06/2024	JOSEFA OLGA KACZKOWSKI	39500/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/06/2024	BRANCOLI WALTER OMAR	38310/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/06/2024	CHICAHUALA JORGE OMAR	35759/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/06/2024	MARCHESE JORGE	38309/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2024	CARNEIRO MARTA SUSANA	38391/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/05/2024	TORRES GONCEBAT SONNIA BELKIS	31899/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/06/2024	SPRINTZIK CECILIA MONICA	37522/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/05/2024	JUAN RAMÓN RIVERO	29701/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/06/2024	TREBIN MARIA CARMEN	38936/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/06/2024	ELVIRA RESTUCCIA Y MABEL DOMINGA LUNGHI	38726/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/06/2024	SUSANA LILIANA GALABRO	38986/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/06/2024	MARIA TERESA GOMEZ	39276/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/06/2024	MARTA NORMA POTENZA	37561/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/06/2024	DANIEL ANGEL SIRINGO	37178/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/06/2024	GIMORE ORAZI SUSANA	38201/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2024	MACHEVAN RAQUEL	31758/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	13/06/2024	DRAGOVICH ZULEMA ALICIA	38182/24

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 2º, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ SUELDIA RICARDO NESTOR Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. N° 28681/2001, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el Viernes 28 de junio de 2024 a las 10.00 hs. en la calle Jean Jaurés 545 ,C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: 100% del vehículo propiedad del demandado SUELDIA RICARDO NESTOR DNI 5.216.041, marca: VOLKSWAGEN, modelo: POLO CLASSIC SD, tipo: SEDAN 4 PTAS, chasis: 8AWZZZ6K2WA529872, motor: 1Y6179 44 dominio: COT 866, año 1999. BASE: \$ 200.000. Comisión 10%. + IVA Arancel de subasta 0,25%. Estado del auto: Muy malo. No pudo determinarse el kilometraje. El vehículo presenta en su carrocería, varios golpes, algunos compatibles con choque. En su parte delantera, se observa capot doblado, paragolpe, ópticas, parrilla y parabrisas roto, y falta una las ópticas completa. El interior del capot presenta faltantes de partes y no posee batería. Se observa en los laterales varios golpes, en particular guardabarro izquierdo, y espejos retrovisores rotos. La parte trasera presenta baúl hundido y golpes, paragolpe roto y faros rotos. El interior del vehículo se encuentra sucio, con olor a humedad, con tapizados sucios, manchados y, en algunas partes, rotos, y se observan faltantes. Al contado y al mejor postor en el acto de Subasta. El bien se adjudicará a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, quedando prohibida la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. Adeuda por patentes impagas: Municipalidad de Brandsen, agregado el 14/07/23, con una deuda de \$ 34.009,65 y ARBA acreditado el 01/08/23, con una deuda de \$ 36.201,10. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Hágase saber que una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Asimismo, se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr. Exhibición: se llevará a cabo los días 26 y 27 de junio de 2024, en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires.- Buenos Aires, a los días del mes de 5 Junio de 2024. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 24/06/2024 N° 36340/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 2º piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/ incidente de concurso especial promovido por Banco Industrial S.A" incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día miércoles 10 de julio 2024 a las 10:15hs, PRIMERA RETASA a las 11:15 hs. y SEGUNDA RETASA a las 12:15 hs. (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A. Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2). Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m2). Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m2), posee también un baño se servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m2) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m2). En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación

de vehículos. El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m²) ; el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m²) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m²), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entresuelo (que es el techo de la oficina). Total de 475,759 m² cubiertos y de 2.423,47 m² descubiertos (total del playón). Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas. Sobre un total de superficie del precio de 2.811,16 m² conforme informe de dominio de fs. 17/9. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal. El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. **BASE:** U\$S229.408.-, en caso de fracasar por falta de postores el mismo día a las 11:15hs se volverá a sacar a la venta el bien con una base de venta de U\$S190.000 y ante un nuevo fracaso el mismo día a las 12:15hs se volverá a sacar a la venta el bien a U\$S150.000.-. **SEÑA:** 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU: 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado (v. voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCom, Sala D, en autos "Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario"). A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCom, Sala C, 22/04/2021, "Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario") vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); **COMISIÓN:** 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. **SELLADO DE LEY:** 1,2%. **ACORDADA 10/99:** 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. **Exhibición:** se realizará los días 01, 02, 03 y 04 del mes de Julio de 09:00hs. a 12:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011- 1553164769 o al Juzgado. Buenos Aires, 18 DE JUNIO de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39077/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° piso, comunica por 2 días en "Naessens Alberto Gustavo c/ Paladino Francisco s/ ejecutivo", expte. N°16.505/2008, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20041389673), el Martes 2 de julio de 2024 a las 12 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematará al contado, y al mejor postor, el inmueble indiviso 33,33%, ubicado en el lote 5 de la manzana 1, de la chacra 64, Partido de General

Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. uno, Secc. E, Manz., ciento quince a, Parcela cinco, Matrícula 189753, Partida 16832, propiedad del Sr. Paladino Francisco, DNI. 04.170.845. Según informe de constatación obrante en autos del 01.12.2018, se trata de una propiedad ubicada en la calle Garay 940, entre las calles Mendoza y Gral Paunero. El chalet está ocupado por Ignacio José San Martín DNI. N° 33.912.259, quién manifestó ocupar la casa en calidad de inquilino junto a sus padres y a su hermano. El inmueble típica construcción de los años 60/70 en Mar del Plata, con paredes revestida en piedra y techo de tejas, enclavada en un terreno de 10,39 metros de frente por un fondo de 34,64 metros, encerrando una superficie de 360 m2., la casa se compone de living comedor, una habitación al frente y dos restantes que se ubican sobre el contrafrente, una amplia cocina, un baño, un toilette, todo en la planta baja donde hay además un garaje para espacio para un solo vehículo, en la planta alta hay otra habitación y un pequeño baño. Al fondo del lote hay un patio a lo ancho de la casa y un importante jardín finalizando con un quincho (en mal estado). La casa cuenta con servicios de agua corriente y gas natural, y se encuentra en relativo buen estado de conservación. Base: dólares estadounidenses U\$S 30.000-seña: 30% - comisión: 3%- arancel de subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Deudas: O.S.S.E.: \$ 21.495,35 (fs. 372) al 14/02/2024. ARBA: \$ 275.744,10 (fs. 376) al 19/02/2024. Municipalidad de Mar del Plata: \$ 1.592,19 (fs. 380) al 26/02/2024. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio-, serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 28 de junio de 2024 de 16 a 18 hs y 29 de junio de 10 a 12 hs.- informes y consultas al 50311925 -informes@espinarawsonyasoc.com.ar. Buenos Aires, de 2024.

pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 24/06/2024 N° 39220/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA comunica por UN (1) día en autos "Cavcon SA s/Quiebra s/Incidente de venta bienes muebles de la calle Sarmiento 930 4 A, CABA" (Expte. N° 14474/2018/29) que el Martillero Roberto Medina (CUIT 20-07378929-0) rematará el 4 de JULIO de 2024 a las 10 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA los bienes muebles que a continuación se detallan los que son propiedad de CAVCON SA y se encuentran ubicados en la calle Sarmiento 930, depts. 5° "C", 4° "A" y sótano, de CABA. *LOTE 1: 1 equipo de aire acondicionado marca Sanyo empotrado pared, 1 aire acondicionado portátil blanco (BGH), 1 aire acondicionado empotrado a la pared, 1 aire acondicionado marca Hitachi empotrado pared, 1 aire acondicionado marca Surrey empotrado a la ventana, 1 aire acondicionado empotrado pared, 1 equipo de aire acondicionado Surrey empotrado pared. Base del Lote 1:\$ 850.000.- *LOTE 2: Bienes Ubicados en el piso 4 depto A: 1 mueble de madera con 6 puertas, 1 mueble archivo de madera clara, 1 mueble de madera y vidrio, 1 mueble archivo chico madera clara, 1 mueble madera claro grande, 1 mueble esquinero madera clara, 1 mueble madera clara, 1 mueble grande de madera clara, 1 mueble archivo de 4 puertas, 1 mueble de pared de 4 puertas, 1 mueble archivo de pared blanco 2 puertas, 1 mueble archivo blanco de 4 puertas y cajones, 1 mueble archivo chico de tres estantes, 1 mueble archivo de madera clara, 1 alacena de pared. Bienes ubicados en el piso 5 depto C: 1 escritorio en L (desarmado), 1 mueble de recepción, 1 escritorio en L desarmado, 2 muebles archivo madera clara, 1 mueble archivo, 1 mueble pared 4 puertas, 1 mueble archivo 4 puertas, 1 mueble archivo 2 puertas, 1 mueble blanco de piso de 2 puertas, 1 mueble archivo grande de 2 puertas, 1 mueble archivo de pared blanco de 3 puertas, 1 muebles archivo plástico de 4 estantes, 6 cajoneras de 4 cajones, 1 alacena de pared de 2 puertas. Bienes Ubicados en el sótano: 1 escritorio de madera, 1 escritorio, 1 archivo de madera clara de 4 cajones, 1 mueble de 3 puertas, 1 mueble archivo bajo, 1 mueble archivo madera 2 cajones, 1 archivo blanco de 6 cajones, 1 archivo blanco de 4 puertas, 1 escritorio blanco en L (desarmado), 1 mueble en U blanco (desarmado), 2 muebles esquineros (desarmados), 1 mueble archivo blanco 6 cajones, 1 mueble archivo de pared de 4 puertas, 1 mueble blanco U desarmado. Base del Lote 2: \$ 750.000.- *LOTE 3: Bienes Ubicados en el piso 4 depto A: 1 escalera, 1 microondas marca BGH, 3 matafuegos. Bienes ubicados en el piso 5 depto C: 2 ceniceros, 3 percheros, 7 cestos, 1 reloj (sin funcionar), 2 cortinas de baño, 1 archivo metálico, 1 cafetera de Longhi, 1 aspiradora marca Liliana. Bienes Ubicados en el sótano: 1 heladera Eslabón de Lujo, 1 heladera marca RCA. Base Lote 3: \$ 300.000.- *LOTE 4: Bienes ubicados en el piso 5 depto C: 23 sillas, 1 mesa directorio, 2 mesas chicas,

escritorio, 1 sillón individual, 1 sillón dos plazas, 1 silla rota, 1 mesa de vidrio en L, 1 mesa de trabajo blanca. Base Lote 4: \$ 208.000.- *LOTE 5: Bienes ubicados en el piso 5 depto C: 1 monitor y teclado (View Sonic y Microsoft), 1 máquina de fotos Casio, 1 monitor marca Dell, 4 impresoras HP, 6 teléfonos, 1 impresora brother, 1 computadora Sony, 2 monitores Samsung, 1 teclado DELL, 1 notebook marca Lenovo, 1 impresora Epson, 2 modem, 1 monitor LG, 1 teclado Genius, 2 computadoras CPU, 1 plotter HP, 2 CPU, 2 teclados negros, 1 modem CGCom, 1 central telefónica Panasonic. Base Lote 5: \$ 800.000.- CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10% y el arancel establecido por la CSJN. El martillero designado deberá dar cumplimiento a la resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura y en el acto de subasta deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, podrán consultar las constancias del expediente. Exhibición: días 1 y 2 de julio de 2024, de 10.00 hs. a 12.00 hs.- en el lugar de guarda de los bienes en cuestión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de junio de 2024. FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 24/06/2024 N° 39623/24 v. 24/06/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70947622-6. CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día 10 de Julio de 2024, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 15.00 horas, a celebrarse en forma presencial en el Edificio Apolo de la Avenida Corrientes N° 1.386 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de termino, por los ejercicios 2022 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio; 6) Aceptación de la renuncia de la Sra. Gabriela Della Sala, electa desde el 24/11/2022, hasta su renuncia el 14/08/2023. Y del resto del directorio en día de celebración de la Asamblea; 7) Fijación y elección, del número de Directores titulares y suplentes, conforme Art. 9 de nuestro Estatuto Social por el termino de 1 año. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 4 de Julio de 2024, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a lacandida@adminboscato.com.ar su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/08/2023 JUSTINO OSCAR RETAMOZO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38326/24 v. 25/06/2024

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, depto. A CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37988/24 v. 24/06/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 11 de julio de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en adelante, "Asamblea") a celebrarse el día 11 de julio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®". La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

2. Ampliación del número de miembros Titulares para integrar el Directorio
3. Designación de un miembro Titular del Directorio
4. Autorizaciones

Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los Señores accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los Señores accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los Señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los Señores accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 4 de julio de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2024 N° 38510/24 v. 26/06/2024

BOSALIN S.A.

CUIT 30-70871884-6. Se convoca a los señores accionistas de BOSALIN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quintuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente
e. 14/06/2024 N° 38323/24 v. 25/06/2024

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34628/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39176/24 v. 27/06/2024

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CUIT 30618320401 - Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 8 de julio de 2024 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7°Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Causa de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 5) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados de ejercicios anteriores.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 36 DEL 28/04/2022 REG 554 ARIEL PEDRO DELLA ROLE - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38339/24 v. 25/06/2024

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos; 6°) causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 27 de Mayo de 2024. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Agop Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente
e. 14/06/2024 N° 38315/24 v. 25/06/2024

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2024 a las 19:30hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 JORGE MARIA STEVERLYNCK - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37906/24 v. 24/06/2024

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 11/07/2024 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 4) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39211/24 v. 27/06/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 10 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38895/24 v. 27/06/2024

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley General de sociedades Nro. 19550, correspondientes al ejercicio numero 52 cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación y/o ratificación de los mismos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 02/08/2023 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37939/24 v. 24/06/2024

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 05/07/2024 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/06/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37843/24 v. 24/06/2024

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT 30-62855569-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria el día 10 de julio de 2024 a las 12:00 horas en el local social sito en la calle Bolívar 547 - 6° piso, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación gratificación extraordinaria a los miembros del Directorio. y 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 5/11/2021 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37994/24 v. 24/06/2024

INVERSORA NOROESTE S.A.

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10/07/2024 14hs 1° y 15 hs 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA para considerar ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación contable establecida por art 234 inc 1° ley 19550, ejercicios económicos N°16,17,18 cerrados el 31/05/21,31/05/22 y 31/05/23 respectivamente 3) Consideración destino de resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión de miembros del directorio 5) Elección de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/12/2020 ANA ESTER LORENCO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38065/24 v. 25/06/2024

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/2023; 4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3° de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39183/24 v. 27/06/2024

LA SALCEDO 3410 S.A.

CUIT 30-71249766-8. Se convoca a los señores accionistas de LA SALCEDO 3410 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quintuplo. Reforma del artículo quinto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38318/24 v. 25/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 16.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34627/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes e n el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39175/24 v. 27/06/2024

MARWAI S.A.I.C.I.

C.U.I.T 30-52567234-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se decide publicar en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, la convocatoria a Asamblea de accionistas en la sede social (Armenia 2433 Piso 12 Dto A – CABA), para el día 11 de julio de 2024 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria, y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más socios que rubrican el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal por el balance al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de la ganancia del ejercicio y de las reservas anteriormente constituidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Designación del directorio. designada instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18/06/2021 ESTHER PAULINA WAINTRAUB - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38059/24 v. 25/06/2024

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2024 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de Julio de 2024 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación; 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación.- Presidente

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/10/2022 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38830/24 v. 26/06/2024

NOVITA REPUESTOS S.A.

(CUIT. 30-63609615-2) - Convócase a los sres. Accionistas de "NOVITA REPUESTOS S.A." a Asamblea General anual Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria; y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, calle Iriarte número 2423 de la CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 34 de NOVITA REPUESTOS S.A. finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/02/2024 CARLOS ALBERTO LOCATI - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39187/24 v. 27/06/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de Julio de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y acciones a considerar; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38497/24 v. 26/06/2024

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, convoca a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 08 de Julio de 2024, 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria en la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38922/24 v. 27/06/2024

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 11 de julio de 2024 a las 17:00 horas en Avenida Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/10/2022 y 30/10/2023. Destino del resultado. Absorción de pérdidas. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores. 4º) Revocación del cambio de domicilio de la Sociedad. 5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2021 CLAUDIO ENRIQUE CARDOSO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38845/24 v. 26/06/2024

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. - CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de julio de 2024, en la sede social de calle Esmeralda 740, piso 9º of. 904, CABA, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Readequación de la organización societaria relativa a los órganos de fiscalización y administración; 3) Reajuste y nueva designación del Directorio; y 4) Ratificación de la Sindicatura. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38424/24 v. 25/06/2024

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs, en la sede social sita Avda. de Mayo 1365, 4º piso, Oficinas "36 y 37" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 3) Designación del nuevo directorio.- 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023.-

Designado según instrumento privado de fecha 4/11/2020 MARIA DEL CARMEN DESIPIO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37722/24 v. 24/06/2024

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 16/07/2024 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs. en 2da, en Av. Pte Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31/12/2023 3) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 4) Designación de Directorio y Síndicos 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

ACTA ASAMBLEA 37 DEL 6/5/2022 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38715/24 v. 26/06/2024

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 11/07/2024, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38594/24 v. 26/06/2024

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/2024 en la sede social de la calle Guayra 1815 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Fijación del Número de Directores y designación de estos 7) Consideración del Cambio de Domicilio Legal de la Sociedad y autorizaciones respectivas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37883/24 v. 24/06/2024

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 11 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 7. Otorgamiento de Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 04.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/05/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39174/24 v. 27/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "MUNDO FARMACIA S.A.", CUIT 30-71747474-7, con domicilio legal en Paraguay 4440 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3642 planta baja UF 73 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMATIME, a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 13/06/2024 N° 37633/24 v. 24/06/2024

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en Gelly 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CRISTINA ROSICLER REGA, domiciliado en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 140 Piso 4 Depto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a RUBEN BALMACEDA DNI 23314335 domiciliado en Paraguay N° 733 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del " Farmacia Mayol " establecimiento del rubro Farmacia, sito en Emilio Mitre 1404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/06/2024 N° 39173/24 v. 27/06/2024

Zheng Weiguang, DNI 94.009.818, domicilio en 25 de Mayo 1828, General San Martin, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en García de Cossio 6035, CABA, a Fu Aijuan, DNI 95.411.551, domicilio en Av. Alvarez Jonte 1680, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio García de Cossio 6035, CABA, dentro del término legal.

e. 19/06/2024 N° 39058/24 v. 27/06/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GMRA S.A. Y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.**

GMRA S.A. - CUIT: 30-71562186-6; y, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. - CUIT: 30-50434732-6. EDICTO RECTIFICATORIO. Comunica que en el edicto N° 34751/21, publicado en fechas 21/05/2021, 26/05/2021 y 27/05/2021, se publicó erróneamente el domicilio legal de GMRA S.A., siendo el domicilio legal correcto de dicha sociedad: Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en el citado edicto se publicaron erróneamente los datos de inscripción registral de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., siendo los correctos: inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1881, Folio 140, Libro 66, Toma A de estatutos nacionales con fecha 1° de julio de 1968. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39179/24 v. 25/06/2024

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8/4/24, se decretó la apertura de concurso preventivo de ACCURO S.A. (CUIT Nº 30-70833697-8), en el que se designó sindicatura al Estudio Bianco, Celano & Asociados con domicilio en Viamonte 1331, 2º piso, Capital Federal, tel. 4372-3535, domicilio electrónico 20126731117, correo electrónico sindicatura.accuro@gmail.com, bajo la denominación ESTUDIO BIANCO, SALTON Y ASOCIADOS, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/7/24 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/9/24 y el general el 14/10/24 (arts. 35 y 39 LCQ). Se hace saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de la sindicatura, identificada con CBU 0290058210000000794861. Se designa el día 23/4/25 a las 10 :00 hs. para realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo de modo remoto. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30/4/25 (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos: ACCURO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 24928/2023, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2024. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 13/06/2024 Nº 24940/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/6/2024 se declaró abierto el concurso preventivo de AGNISOLAR SA (CUIT Nº 30-71533332-1), en el cual ha sido designado síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380, 6º de CABA (tel. 3987-6900) y domicilio electrónico constituido sge@ge-p.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13 de septiembre de 2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25 de octubre de 2024 y el general el 6 de diciembre de 2024. Se designa el 19 de junio de 2025 a las 10:00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de junio de 2025. Se libra el presente en los autos: "AGNISOLAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 23647/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, en Buenos Aires, de junio de 2024.

Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2024 Nº 38191/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa ALLINE SA s/QUIEBRA (COM 5561/2021) el 04/06/2024 se decretó la quiebra de ALLINE S.A. (CUIT 30-71585459-3), con domicilio social en Julián Álvarez 921, piso 2º departamento "5", CABA. Sindicatura: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito con domicilio constituido en Mansilla 2935 Piso 9º "B" y electrónico en 27225821785 (4372-7676, 15-5797-8872 y 15-3377 7676, mvbarbeito@gmail.com y estudio231@yahoo.com.ar). Plazo para verificar ante el síndico: hasta 07/08/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 18/09/2024. Resolución verficatoria (36 LCQ): hasta 02/10/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación se realizará digitalmente en los términos de la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos") presentando un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena

a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida. La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación contable al síndico. La fallida y su presidente deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de junio de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 14/06/2024 N° 38242/24 v. 25/06/2024

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA - LANÚS

El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo de la Dra. Silvina Cerra, Jueza de Familia en los autos caratulados C.J.S. S/ ABRIGO expediente N° AL-58735-2023, ha dispuesto:” Avellaneda fecha de firma electrónica (...) Expte.: AUTOS Y VISTOS: encontrándose las actuaciones “ C.J.S. S/ ABRIGO” en estado procesal de estado de resolver, corresponde adentrarse en el análisis de la cuestión traída a consideración, de los que RESULTA... CONSIDERANDO... por lo que RESUELVO: 1) Decretar el estado de adoptabilidad de J. S. C. DNI 59.552.349 con los alcances previstos en los arts. 607 inc. c y 610 del C.C.C Notifíquese .REGISTRESE ELECTRONICAMENTE Fdo SILVINA CERRA JUEZA (18/03/2024.(...) Otro Auto_ “NOTIFIQUESE la sentencia recaída en autos en fecha 18 de marzo de 2024, por edictos a NATALIA ABIGAIL LECLET Y SILVANA YANINA LECLET, debiendo transcribirse la parte pertinente de la misma y publicarse por el plazo de 3 días hábiles, en el Boletín Oficial, en el diario “La Calle” (Av. Belgrano N° 755 de Avellaneda) y en el Boletín Oficial de la República Argentina (B.O.R.A), bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A y en concordancia con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial”. Fdo. SILVINA CERRA JUEZA (5/06/2024).

e. 19/06/2024 N° 39254/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: “BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 12/6/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: “... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Her nán Vicente PANDIELLA, Secretario.”

“Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 14/06/2024 N° 38229/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: “BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: “... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiéndolo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo

YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 19/06/2024 N° 39096/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: INOLSUR S.A.Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430 CPE N° 602/2023 que con fecha 31/05/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: I.- DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, vinculada a la falta de depósito en plazo legal de las sumas retenidas en concepto Aportes destinados a la Seguridad Social y a la Obra Social por el periodo 09/2018, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL en la causa y respecto de la firma INOLSUR SA (CUIT N° 30-70749424-3), Claudio Santiago CARLI (DNI N° 13.466.21) y María Marcela LEBER (DNI n° 12.615.427) en orden al hecho mencionado (art. 334 del CPPN y art. 10 de la ley 27.562) II.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica INOLSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70749424-3), al Sr. Claudio Santiago CARLI (D.N.I. N° 13.466.219) -en su carácter de Presidente y Administrador de Relaciones de la clave Fiscal- y a la Sra. María Marcela LEBER (D.N.I. N° 12.615.427) para el próximo 26 de agosto de 2024 a las 9 :30, 10:30 y 11 horas, respectivamente, por los hechos descripto en punto IV (ver inciso 1) del dictamen de fs. 210/216vta.” Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 13/06/2024 N° 37728/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: INOLSUR S.A.Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430 CPE N° 602/2023 que con fecha 31/05/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: I.- DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, vinculada a la falta de depósito en plazo legal de las sumas retenidas en concepto Aportes destinados a la Seguridad Social y a la Obra Social por el periodo 09/2018, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL en la causa y respecto de la firma INOLSUR SA (CUIT N° 30-70749424-3), Claudio Santiago CARLI (DNI N° 13.466.21) y María Marcela LEBER (DNI n° 12.615.427) en orden al hecho mencionado (art. 334 del CPPN y art. 10 de la ley 27.562) II.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica INOLSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70749424-3), al Sr. Claudio Santiago CARLI (D.N.I. N° 13.466.219) -en su carácter de Presidente y Administrador de Relaciones de la clave Fiscal- y a la Sra. María Marcela LEBER (D.N.I. N° 12.615.427) para el próximo 26 de agosto de 2024 a las 9 :30, 10:30 y 11 horas, respectivamente, por los hechos descripto en punto IV (ver inciso 1) del dictamen de fs. 210/216vta.” Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 13/06/2024 N° 37724/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “TELECABLEADOS S.A S/ QUIEBRA”. Expte. 15184/2019, con fecha 28 de mayo de 2024, se decretó la quiebra de TELECCABLEADOS S.A CUIT 33-70700873-9 con domicilio en la calle Bolívar 1115, Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399 correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2024 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que

prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 2 de octubre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 13 de diciembre de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38853/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 16/05/2024 en los autos caratulados “VERDELUX S.A. s/QUIEBRA” (exp. 12681/2022) se dispuso decretar la quiebra de VERDELUX S.A. (CUIT 30-69061923-3), con domicilio en Av. Rivadavia 9612, piso 9 “D”, CABA, en la que se designó como síndica a la contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en Zapata 100, piso 1° “A”, CABA, teléfono 1137081708, correo electrónico: sonia.g@estudiogallinger.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/08/2024 los que serán presentados al siguiente link “<https://sites.google.com/view/verdeluxsasquiebra>” (procedimiento mixto). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 23/08/2024. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/09/2024 y 04/11/2024, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 04/10/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 17/12/2024. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de mayo de 2024....publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 14/06/2024 N° 38346/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.05.24 se ha decretado la quiebra de “EUGENIO JOSÉ PARBORELL” (Exp N°:16061/2023). La síndica designada es Mirta Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 7° “C”, CABA (TEL: 11-4030-2765 mail: mirta.matayoshi@gmail.com, domicilio electrónico: 27135739117 y C.B.U 0170305240000001775916). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26.08.24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.5.2024, de público acceso en el expediente. Intímase al quebrado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de junio de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 38305/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO RIO DE LA PLATA s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 17044819/1983) que se ha presentado proyecto de distribución

de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Buenos Aires, 14 de junio de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 39071/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados "SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 18.09.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT /CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31.10.2024; y 13.12.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora Marisa Laura Rodríguez domiciliada en Av Saenz 1204, piso 3 "A" CABA, tel. celular: 1156127540. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39089/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27.05.2024 se decretó la quiebra de "DIEZ MULLER Y CIA. S.R.L.", CUIT/CUIL N° 30-57437826-1, en el proceso caratulado: "DIEZ MULLER Y CIA. S.R.L. s/QUIEBRA" con N° exppte. COM 20717/2021. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Félix Lacarde, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 piso 3 "B" de CABA, domicilio electrónico en 20304627558, tel. 11-6847-7105 – 114973-9144, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico alejandro.larcade@gefco.com.ar y el pago se hará por transferencia al CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0, Caja de Ahorro N° 4052077-2 005-4, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, cuenta de titularidad de Paola Lourdes Cortés. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 26 de agosto de 2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de septiembre de 2024 y 4 de noviembre de 2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 11 de junio de 2024.- DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/06/2024 N° 37747/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “SERVIN LIFE S.A. S/ QUIEBRA” (Expte Nro. 20527/2022), con domicilio social inscripto en la calle CHACABUCO 314 Piso: 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° 30-71520230-8, con fecha 6 de junio de 2024 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. “11” (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2024, los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “SERVIN LIFE SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 20527/2022/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester.

Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Asimismo, se le hace saber a los acreedores que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 04/11/24 y el estatuido por el art. 39 el día 17/12 /24.

Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, C.U.I.T. o C.U.I.L. y C.B.U. de su cuenta bancaria), para así integrar el pedido de verificación. Se hace saber que la dirección de email de la sindicatura es: leonardoschifani@gmail.com. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como asimismo los bienes que tuviera en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Intímase además para que acompañe un listado actualizado de los afiliados y para que indique si existe medicación en su poder. Buenos Aires, 12 de Junio de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 13/06/2024 N° 37910/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos “HERRERA, MARIANO NAHUEL c/ ANDINO MEZA, HUGO DAVID Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (EXPTTE 23312/2020), CITA Y EMPLAZA a HUGO DAVID ANDINO MEZA (DNI 94.272.341), para que dentro del plazo de (15) QUINCE DÍAS tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las copias de demanda y documental se encuentran debidamente digitalizadas para su consulta, la cual podrá n realizar con el número de causa en la página web del Poder Judicial de la nación (www.pjn.gov.ar, “sistema de consulta de causa”). Asimismo, se hace saber que la actora posee un beneficio para litigar sin gastos en trámite y hasta que se dicte resolución, la solicitud y presentaciones estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación (cf. art. 83 del Código Procesal).

Buenos Aires, a los 14 días de junio de 2024.- FDO. NATACHA VERONICA GUASTELLA. SECRETARIA. NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39275/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaría única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de cinco días (5) comparezca el Sr. Romano Cristian Emanuel (DNI nro 38.408.684), presunto derechohabiente de ROMANO, RAUL ABRAHAM (DNI 24 217 453) fallecido en la presente causa, a estar a derecho, en los autos caratulados “ Causa N° 10479/2018 - ROMANO, RAUL ABRAHAM c/ SINCLAIR SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. s/DESPIDO”.. Publíquese el edicto en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2024.

MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARÍA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39095/24 v. 25/06/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - MERCEDES - BUENOS AIRES

EDICTO Por 5 días. El Juzgado Federal de Mercedes N° 1, Secretaria Civil N° 3 sito en la calle 21 N° 621, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente caratulado “DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ROLDAN JUANA ISABEL OT s/EXPROPIACIÓN”, expediente Nro. FSM 1235/2021, cita y emplaza a los herederos de la demandada JUANA ISABEL ROLDAN, para que dentro del plazo de cinco (5) días concurren a estar a derecho bajo apercibimiento de designar para que los represente a la Señora Defensora Oficial de pobres, incapaces y ausentes de este Juzgado (art. 53, inc. 5°, del C.P.C.C.).-

Publíquense edictos por el plazo de dos (5) días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario con mayor tirada de la localidad de Lujan (Prov. de Buenos Aires).- Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Fernanda Elizabeth Caversazzi Secretaria

e. 13/06/2024 N° 29984/24 v. 24/06/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a LARA NARELA CATALINA RODRÍGUEZ, titular del DNI n° 45.813.939, argentina, nacida el 5/11/2002 en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hija de Eduardo Federico y de Adela de la Cruz Quipildor, en la causa registrada bajo la denominación FSM 38777/2020 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada “RODRIGUEZ, LARA NARELA CATALINA S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO Y 189 BIS APARTADO (2) 4° PARRAFO DEL CODIGO PENAL”, para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a una conducta que “prima facie” se califica como constitutiva del delito previsto y penado en el Art. 189 bis. Inc, 2do. del C.P., al estimar que portaba, sin la debida autorización, el día 26 de agosto de 2020, en horas de la tarde y en las inmediaciones de la intersección de las calles Serrano y Estrada de la localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, provincia de Buenos Aires, una pistola del calibre 9 mm., de la marca Taurus, con su numeración suprimida, con cargador colocado y 17 proyectiles, la que le fue secuestrada de su cintura, en las circunstancias de tiempo y lugar antes indicadas, por personal de la policía de la provincia de Buenos Aires. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA, Juez Federal. - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO EMILIANO RAMON CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 38891/24 v. 27/06/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N°2 a cargo del Dr.: Zechner Fernando, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211, Pta. Baja, de C.A.B.A., en autos: “ VERZERO, ERNESTO OSCAR c/ CRISTO, CRISTINA LILIANA s/EJECUTIVO. Expte. 7334/2015 “, comunica por 5 días que la martillera María Gabriela Caffesse, (1562051300) CUIT: 27-14728002-0. Substará el día 3 de JULIO 2024 a las

11.30 Hs. en punto, en JEAN JAURES 545, C.A.B.A., en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de JUNIO de 10 a 13 hs., el inmueble sito en la calle Cuenca N° 1173/75 de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 67, Manzana: 4; Parcela 15; Matricula: 15- 29885/1. PH al frente de aprox. 207,78 m2 totales. Posee garaje descubierto para vehículo, living comedor al frente, cocina con comedor diario, 2 dormitorios (uno en suite), un total de 3 baños, lavadero, playroom y patio trasero. Estado de conservación muy bueno. Ocupado. Sin expensas. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. Base: U\$S103.438.- Al contado y al mejor postor; 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión del valor total de la venta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, y el 70% restante, una vez aprobada la subasta deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cta. a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos. -En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá, de quien/nes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y art. 579 del mismo. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión - queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.

Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 162 del Reglamento del Fuero.. para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por UN día en Diario El Cronista y CINCO días en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 10 de Junio de 2024.-

Zechner Fernando. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 37530/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en autos "RAVAGNAN MARIA DELIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS – LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS" (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día martes 06/08/2024 a las 11.30hs, en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B010'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d59.168461°> entry=ttu (fs. 29/30). BASE DE SUBASTA: U\$S 125.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); Sellado de ley.iv) que el saldo de

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); v) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; vi) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; vii) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. viii) Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. EXHIBICION: 1 de agosto de 2024 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38641/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por cinco días en los autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/ QUIEBRA" (Expte. COM 12100/2004) que el martillero Ariel Gerardo Keller (CUIT 20253608502), rematará el día 8 de julio de 2024 a las 11.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de titularidad del fallido Pedro Anselmo Albornoz (LE 5.607.541) correspondiente al inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación El Palomar, cuyo lote de terreno se designa en el plano 101-348-54 como lote 10 b, parte de los lotes 10 y 11 de la Mza. letra k.Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Qta.:1, Manzana: 1 j, parcela 10 b, matrícula nro. 129495 -antecedente dominial F 6345/1975 (101) - partida 141099 del Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Sobre el inmueble existe un usufructo vitalicio a favor de Simón Albornoz y de Crispina Fuentes y sus beneficiarios se encuentran fallecidos. Según constatación del martillero (fs. 3140/41) la vivienda se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con patio al frente, un living comedor, tres dormitorios, baño, una cocina, un jardín en el fondo del lote junto a una habitación con un baño y un lavadero, una escalera y terraza. La propiedad se halla ocupada por la Sra. Juana Bautista Fernández Amarilla, con DNI: 19.034.614 junto a sus cuatro hijos. BASE: U\$S 25.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Sobre el precio que se obtenga, el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA en caso de corresponder, el impuesto de sellos y queda a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% con. Art. 13 de la Ley 23.905). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y servicios devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias devengadas a partir de la quiebra deberán ser pagadas por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico, en tanto que las generadas con

posterioridad a que el comprador haya tomado posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de Julio de 2024 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 14/06/2024 N° 38252/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "TANOS ELEUDE, ELEUDE JOSE c/ PANETTA, FABIAN GUILLERMO s /COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte82013/2013) que la martillera GIMENEZ IVANA SOLEDAD, (CUIT N° 27322546667) subastará el día 2 de Julio de 2024 a las 11 :45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle lote "d" de la manzana 22 con frente a la calle Yatay N° 480, Nomenclatura Catastral: I, B, Manz. 21, Parc. 26, Matrícula N° 7716(25) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. BASE: (U\$S 155.000.-) Señal: 30%. Comisión: 3% + iva. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos 1.2%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de una propiedad sobre lote propio de 8.66mts. x 25,98mts. El inmueble allí plantado se desarrolla en Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso. Planta Baja: Living comedor. Cocina Baño (Toilette Patio de aprox. 6 x 4 mts. Dormitorio de aprox. 4 x 4mts. Otro Baño completo con bañera. Segundo dormitorio de aprox. 7 x 4 mts. En el fondo del terreno hay un galpón con techo de losa de aprox. 8,66 x 6,60mts. Primer Piso: Dormitorio de aprox. 8.66mts. x 4 mts. Otro Dormitorio de aprox. 4mts. x 4 mts. Baño completo de aprox. 5 x 2.20 mts. Balcón al frente. Segundo Piso: Lavadero de aprox. 3 x 3 mts. Pieza de 4 x 4 mts.- Sup Cub. Aprox: 250m2- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por el Sr. Fabián Guillermo Panetta y su flia en carácter de propietario.- El estado general del departamento es muy bueno.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda (fs. 153/54) al 17/05/2017; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda (Fs 160/161) - AySA registra deuda de \$ 176.411.09 al 04.08.2022(fs. 393/407) - ARBA: adeuda \$ 49.796.10, al 26/07/2022 (Fs. 393 /407).- Municipalidad de Lanús: adeuda \$ 77.794.84.- al 04/08/2022.- (Fs. 393/407).- En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 1 de julio de 2024 de 10.00 a 12.00 hs.- Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio 2024.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 38563/24 v. 24/06/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 17/04/2023 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE 13271/2022, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp. distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los dieciocho días del mes de junio del año 2024.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 19/06/2024 N° 38988/24 v. 25/06/2024

NUEVO ESPACIO DE OPINION

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política “NUEVO ESPACIO DE OPINION” se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado: “ HACEMOS” mediante Acta de fecha 24 de Mayo del cte. año.- Expte. n° 35319/2013 caratulados “NUEVO ESPACIO DE OPINION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”.- San Fernando del Valle de Catamarca, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38763/24 v. 24/06/2024

PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política “PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 24/05/2024 (Expte. N° CNE 5663/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes mayo del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38574/24 v. 24/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below it, there is a black box with the website 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a PDF document with a digital signature verification window open, showing 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the graphic is a light blue and white gradient.

CONFIANZA PUBLICA

“El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “CONFIANZA PUBLICA”, ha solicitado ante esta sede judicial el 17 de mayo de 2024 el cambio de nombre por el de “TIEMPO DE TODOS”, decisión que adoptó el Congreso Provincial con fecha 25 de abril de 2024 .(Expte. CNE 4141/2014). La Plata, 14 de junio de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 19/06/2024 N° 39076/24 v. 25/06/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina